



**CAMBIO CLIMATICO: “CAPACIDADES TECNICAS EXISTENTES
Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MECANISMO DE
DESARROLLO LIMPIO (MDL) EN LOS PAISES DE AMERICA
LATINA Y EL CARIBE”**

PROYECTO: CAMBIO CLIMÁTICO

FECHA: OCTUBRE 2004

Los autores del presente documento son los consultores: PhD. Oscar Coto y MSc. Liana Morera

Los criterios expresados en el documento son de responsabilidad de los autores y no comprometen a las organizaciones auspiciantes Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y Universidad de Calgary.

Se autoriza la utilización de la información contenida en este documento con la condición de que se cite la fuente.

Resumen Ejecutivo

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) se estableció como parte del Protocolo de Kyoto en el año 1997; dentro del contexto de avance de las negociaciones internacionales de los regímenes de cambio climático, abordados por las naciones del mundo en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), tiene objetivos fundamentales centrados sobre los logros del desarrollo sostenible en los países en vías de desarrollo así como lograr aportar en la mitigación y cumplimiento de objetivos de estabilización de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con las regulaciones del Protocolo de Kyoto, la reducción de emisiones en el contexto del MDL debe hacerse sobre la base de la participación voluntaria acordada por cada país participante, la obtención de unos beneficios reales, mensurables y a largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático y la “adicionalidad” de las actividades sobre aquellas que se hubieran producido en ausencia del mecanismo.

El MDL ha necesitado de un considerable esfuerzo para poder alcanzar acuerdos en relación con los marcos de referencia operativos en los cuales este mecanismo se podrá desarrollar. Las Modalidades y Procedimientos acordados como parte de los Acuerdos de Marrakech, en la Conferencia de las Partes de la CMNUCC del 2001, sentaron bases reales para lograr el desarrollo institucional del MDL, para poder acercar la demanda internacional a la oferta de reducción de emisiones en países en vías de desarrollo.

La participación de diversos actores en el ámbito internacional y nacional ha contribuido de manera decidida a que el MDL pase por importantes etapas de aprendizaje en su construcción como mecanismo para la reducción de emisiones a nivel internacional. Existe mucha actividad reguladora en el plano internacional, a través de los procesos dirigidos por la Junta Ejecutiva del MDL, así como actividad de desarrollo y fortalecimiento institucional en cada país firmante del Protocolo con interés en participar del MDL.

Las actividades nacionales tienen que ver con el adecuado desarrollo de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL, como garantes de los procesos aprobatorios y participativos para proyectos MDL, en el contexto del desarrollo sostenible de cada país, así como con la estructuración de oferta de proyectos de mitigación del cambio climático.

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), conjuntamente con la Universidad de Calgary, con financiamiento del Gobierno de Canadá se encuentran desarrollando un Programa de Energía Sostenible, que considera como uno de sus componentes un Proyecto de Cambio Climático orientado a proveer lineamientos de políticas y estrategias para la participación efectiva de los países de América Latina y el Caribe en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y apoyar a dichos países a mejorar sus oportunidades para atraer inversiones en proyectos bajo este mecanismo.

El estudio realiza una identificación de la estructura institucional vigente del MDL en la región de América Latina y el Caribe, con especial concentración en los países miembros de OLADE.

La realización del presente estudio ha conllevado una diversidad de etapas enfocadas a: 1) la recopilación y revisión de informaciones y documentos disponibles sobre el desarrollo institucional del MDL en la región; 2) establecimiento de contactos con Autoridades Nacionales Designadas del MDL así como otras autoridades pertinentes en el ámbito nacional; 3) preparación y realización de un instrumento consultivo sobre aspectos de estructuras institucionales, roles y funciones, desarrollo de normativas / guías aprobatorias, capacidades nacionales en MDL, y determinación de necesidades de fortalecimiento; 4) construcción de un portafolio indicativo de actividades de proyecto MDL en la región, con énfasis en proyectos del sector energía; y 5) desarrollo de un proceso de síntesis de lecciones aprendidas en torno a los desarrollos institucionales y del entorno de proyectos con el objeto de asistir a la definición de algunas acciones que pudiesen ser integradas por parte de OLADE en apoyo al desarrollo del MDL en esta región meta.

Se presentan detalles de las distintas capacidades institucionales identificadas en los países de la región sobre criterios tales como estructura institucional, roles institucionales en el MDL, estado de desarrollo de normativas nacionales de aprobación y formulación de proyectos MDL, alcances y criterios de la aprobación nacional de proyectos, mecanismos y criterios empleados para la valoración de participación de actores involucrados, participación en diversos tipos de programas de apoyo internacional o de compra en el MDL, desarrollo de actividades de fortalecimiento en MDL.

La información generada se presenta en el texto principal en formato de tablas regionales y se detalla ampliamente en los respectivos anexos institucionales del documento que presentan información para cada uno de los 20 países consultados en esta muestra de trabajo.

Los países de la muestra¹, fueron seleccionados con base en la información disponible y recopilada a través de diversos medios tales como contacto personal con Autoridades Nacionales MDL, consulta a fuentes de referencia en publicaciones y encuestas. Los países no seleccionados para el estudio son, en su mayoría, países que no han ratificado el protocolo de Kyoto o bien, que no han designado sus Autoridades Nacionales para el MDL, Venezuela², Guyana, Barbados, Grenada, Haití y Surinam. Esto no quiere decir que estos países no estén desarrollando procesos institucionales y/o políticos en torno al tema del cambio climático, simplemente de que no ha sido posible en el tiempo de desarrollo de este trabajo recopilar la información de estos países.

La región de América Latina y el Caribe continua siendo una de las regiones del mundo con más experiencia acumulada en el MDL hasta esta fecha. A

1 Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

2 Se debe hacer mención de que Venezuela ha ratificado recientemente el Protocolo de Kyoto pero que no ha realizado las gestiones ante la UNFCCC tomando en cuenta de que ha decidido ratificar en bloque cuando los países de OPEP así lo hagan.

nivel de designación de sus Autoridades Nacionales Designadas MDL, 24 países de la región han ratificado el Protocolo y 19 han cumplido con la designación oficial de sus autoridades MDL. La mayoría de países de la región ha participado activamente de iniciativas internacionales de fortalecimiento institucional así como de promoción del MDL, aún cuando se continúan notando vulnerabilidades institucionales en los temas relativos a sostenibilidad financiera así como sostenimiento de los recursos humanos capacitados dentro de estas oficinas del MDL.

El estado de situación institucional del MDL presenta asimetrías importantes en los distintos países de la región y en especial se puede notar esta asimetría en lo relativo a países pequeños especialmente en la zona del Caribe. Al ser el MDL todavía un mercado en construcción y debido a su no entrada en vigencia, los mercados todavía presentan características propias de mercados de compradores que están interesados en señales de volumen y precio así como de tendencias de búsqueda de proyectos³ que hacen que algunos países no hayan visto claramente nichos de participación en el MDL.

La mayoría de los países de la región presentan modelos institucionales MDL que combinan de alguna manera los principios reguladores de la participación así como los elementos de promoción de participación hacia grupos de desarrolladores de proyectos.

Existe una diversidad alta en lo relativo a las formas de operativizar el desarrollo de las Autoridades Nacionales MDL, tanto en su forma funcional institucional así como en la elaboración de guías y criterios de aprobación nacional. En el momento actual será muy importante tomar las lecciones aprendidas de los primeros proyectos que se encuentran en camino de validación así como de solicitud de inscripción en el registro internacional del MDL para determinar que tan efectivamente se están dando los procesos nacionales de aprobación de proyectos MDL.

Aún cuando el desarrollo institucional ha sido importante, quedan elementos importantes que deben ser profundizados y que han sido señalados por las mismas autoridades nacionales del MDL, tales como el mejoramiento de capacidades de respuesta en áreas nuevas y emergentes (como puede ser el tema legal y de propiedad); el aumento de capacidades de incidencia en los entornos sectoriales de cada país, que permitan lograr aumentar las relaciones entre los temas de cambio climático; el mejoramiento del entendimiento de criterios de formulación de líneas bases e impactos del manejo de circunstancias nacionales en la formulación de proyectos MDL.

La participación regional en el entorno de formulación de proyectos ha sido destacada, tal y como lo muestra la información presentada anteriormente, la cual indica que del total de proyectos MDL en el mundo, la región tiene cerca de 40% aún cuando a nivel de reducciones anuales esperadas este total es de aproximadamente 28% de las emisiones esperadas en un portafolio analizado recientemente por la OECD/IEA.

³ Tanto a nivel de sectores de proyectos así como por valoración internacional del clima de desarrollo del MDL en diversos países. Por ejemplo, Point Carbon se encuentra en un proceso de clasificar países a nivel internacional de acuerdo a criterios de mercado, instituciones, oferta y riesgos. (ver www.pointcarbon.org)

Con relación al tamaño de los portafolios de inversión en el sector energía, y considerando las tendencias de precios de las reducciones de emisiones en los mercados “emergentes”, se puede decir que el impacto esperado del MDL en los próximos años puede ser bajo en comparación con los flujos de transferencia de tecnología y de inversión extranjera directa e indirecta en la región latinoamericana. Sin embargo, tomando en cuenta los intereses de desarrolladores de proyecto así como los objetivos de desarrollo de políticas energéticas sostenibles, el MDL puede constituirse en un instrumento importante en los procesos de transferencia tecnológica y de diversificación de las bases de participación de las energías renovables, en los mercados energéticos de la región.

El portafolio identificado de cerca de 80 proyectos muestra claramente un sesgo importante hacia la participación de la hidroelectricidad en el potencial MDL de la región asociado con actividades de proyecto en el sector energía. Tomando en cuenta el estado de situación de proyectos latinoamericanos que se encuentran en proceso de validación es posible concluir de que se debe aumentar el nivel de esfuerzo regional en avanzar proyectos en el proceso aprobatorio del MDL, así como aumentar la prospección de y diversificación de los portafolios de proyectos MDL en el sector energía.

La experiencia en la formulación de proyectos indica que las estructuras de costos de transacción en el MDL siguen siendo altas y se convierten en barreras para desarrolladores de proyectos, interesados en relacionar sus actividades normales de formulación de proyectos con la posible participación de los mismos en el MDL.

La región ha tenido una importante experiencia en la formulación de metodologías en el campo de proyectos de energía en el MDL, sin embargo pocas de estas metodologías han sido aprobadas. Esto indica que para muchos de los países de la región existe un trabajo importante por desarrollar en este tema metodológico y se necesita incrementar la capacidad técnica de formulación y manejo de temas metodológicos de proyectos MDL en este sector. Este acercamiento de nuevos actores sectoriales será muy importante para potenciar el portafolio MDL en el campo energético. Actores nacionales de manejo de información energética así como de manejo de mercados eléctricos y elementos técnicos, pueden adicionar claridad a muchos de los desarrollos metodológicos requeridos por el MDL.

El documento identifica, gracias al apoyo brindado por parte de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL en la región, así como a través de otras consultas realizadas, una serie de áreas identificadas para el fortalecimiento de la institucionalidad MDL así como para apoyar la remoción de barreras en el lado de la oferta de proyectos MDL.

Tomando en cuenta la información generada en su desarrollo, se plantean a OLADE algunas posibles áreas de intervención en apoyo al tema del MDL, en el contexto del desarrollo de su Programa de Energía Sostenible:

1. Apoyar esfuerzos dirigidos a profundizar los nexos entre los temas de cambio climático y energía. La creación de plataformas de incidencia y consideración común en estos temas puede ser muy importante para construir marcos de referencia para los diferentes actores en este tema relacionado al compromiso con un desarrollo sostenible. El apoyo al desarrollo de foros así como programas regionales en el tema de energía y cambio climático es muy importante para avanzar la agenda de des-carbonización de las economías de los países de la región y así apoyar el logro de objetivos en el contexto de la participación latinoamericana en la CMNUCC. De tal forma OLADE puede apoyar a catalizar la participación de nuestros países a través de una discusión técnica necesaria sobre los impactos de distintas plataformas de análisis de las negociaciones de periodos post-Kyoto que pronto se iniciarán a nivel internacional. Atraer el interés de los “formuladores” de políticas energéticas de los países de la región va a resultar en una participación y discusión aumentada y comprometida de los países de la región y por tanto se puede pensar en un liderazgo latinoamericano sobre el “engaging” de los países en vías en desarrollo en las nuevas rondas de negociación que inician en el año 2005. Una forma concreta de apoyar estos esfuerzos es el apoyo y patrocinio para el establecimiento o fortalecimiento de “think tanks” latinoamericanos que puedan insertarse en el apoyo a los negociadores latinoamericanos en la discusión sobre las rondas de negociación en especial del tema de esquemas de toma de compromisos sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
2. Apoyar el fortalecimiento de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL en su entendimiento de circunstancias nacionales relativas a manejo de variables relevantes del sector energía así como las implicaciones relativas al establecimiento de escenarios de línea base para los distintos países de la región. Contando la región latinoamericana con un portafolio tan orientado en el corto plazo a proyectos del sector energía es fundamental lograr que el avance de dichos proyectos sea rápido en las distintas etapas del ciclo de proyecto MDL, en especial en aspectos de formulación. El manejo de adecuada información y provisión de información sectorial oportuna es fundamental para la adecuada formulación y validación de proyectos. Se recomienda iniciar acciones de fortalecimiento con relación al manejo de información sectorial así como de implicaciones de distintos enfoques metodológicos de formulación de líneas base y de monitoreo de proyectos MDL en este sector. Una acción relevante para apoyar la realización de proyectos de pequeña escala en el MDL, puede ser el apoyo para desarrollo de estimaciones de factores de emisión de carbono en proyectos por debajo de 15 MW, cuya publicación por parte de autoridades nacionales del sector energía puede ser una contribución importante para facilitar el desarrollo de los mismos.
3. OLADE puede dar un aporte importante en la discusión a corto plazo sobre el tema de aplicabilidad de metodologías consolidadas para proyectos de generación eléctrica a través del desarrollo de un estudio técnico comparativo sobre la representatividad y aplicabilidad de

dichas metodologías adoptadas por parte de la Junta Ejecutiva del MDL, en el contexto latinoamericano. La información generada puede ser muy útil para definir elementos metodológicos comunes o diferenciados que puedan ser aplicados por los países de la región en nuevas aplicaciones metodológicas en este campo.

4. Apoyar el inicio de la diversificación de los portafolios de proyectos MDL en la región, en especial relación al quehacer de proyectos en campos tales como eficiencia de energía y manejo de la demanda así como de distribución de energía. Esto es debido a los posibles cambios de interés por parte de compradores en el MDL y para poder apoyar el acercamiento de instrumentos de mercado como el MDL para asegurar procesos de transferencia de tecnología en nuevas áreas en el campo energético. Para esto, OLADE puede desarrollar un proyecto de apoyo con las AND y actores relevantes de los sectores energéticos que pueda potenciar nuevas presencias de tipos de proyectos en el MDL.
5. Tomando en cuenta las necesidades financieras y de información que caracterizan los ciclos de desarrollo de proyectos de energía renovable y eficiencia de la energía, OLADE debe considerar el apoyo para fortalecer / desarrollar apoyo para esquemas innovadores de apoyo financiero para facilitar estos proyectos en etapas de gestión a través del logro de la capitalización de un fondo de apoyo a pequeños proyectos de reducción de emisiones de carbono. En este sentido los sinergismos establecidos por el programa en desarrollo con la Universidad de Calgary, en los diversos temas de energía sostenible y energía rural, pueden ser un aporte importante hacia el logro de visibilizar y diferenciar proyectos en este cambiante mercado.
6. En respuesta a asimetrías detectadas en las capacidades y fortalecimiento de las instituciones MDL en diversas sub.-regiones de LAC, es importante apoyar la trasmisión de lecciones aprendidas entre los diversos países de la región. Para esto, OLADE, a través del Programa de Energía Sostenible que actualmente desarrolla podría apoyar acciones tendientes a reducir barreras de aprendizaje en temas relativos a manejo de circunstancias nacionales, y otros elementos de formulación así como de aprobación de proyectos en el sector energía y a la vez podría apoyar acciones de intercambio de las autoridades nacionales designadas en países más pequeños que todavía no han entrado fuertemente en el desarrollo de proyectos MDL. De la misma forma, OLADE podría apoyar la discusión de temas emergentes tales como derechos de propiedad y esquemas de contrataciones en el campo de los mercados de carbono, dando así un salto cualitativo en el apoyo al fortalecimiento de capacidades nacionales en este tema.

Tabla de Contenidos

1.	Introducción.....	1
2.	Institucionalidad del Mecanismo de Desarrollo Limpio en América Latina y el Caribe	4
2.1.	Estructura Institucional para el MDL en la Región LAC	6
2.1.1	Oficinas Operativas del MDL	7
2.1.2.	Consejos, Comités o Comisiones de CC y/o MDL	10
2.1.3.	Financiamiento y Sostenibilidad	11
2.2.	Roles Institucionales en el MDL	12
2.3.	Desarrollo de Normativas y Guías para Proyectos MDL	13
2.3.1.	Aprobación Nacional de Proyectos: Alcance y Criterios de Evaluación	15
2.3.2.	Mecanismos para Evaluar Participación de Actores Relacionados.....	19
2.4.	Capacidad Nacional para el MDL.....	20
2.4.1.	Programas de Asistencia Internacional para el MDL	20
2.4.2.	Participación en Iniciativas de Compra	22
2.4.3.	Memorandos de Entendimiento	24
2.4.4.	Actividades de Formación de Capacidad	24
2.4.5.	Grupos Nacionales de Apoyo al MDL.....	26
2.5.	Limitantes y Necesidades de Fortalecimiento Identificadas	26
2.5.1.	Limitantes Identificadas por las Oficinas para el Desarrollo de Proyectos.....	26
2.5.2.	Necesidades de Fortalecimiento Identificadas por las Oficinas	29
3.	Desarrollo de Proyectos MDL en el Sector Energía en la Región de Latinoamérica y el Caribe.....	31
3.1.	Identificación de Proyectos MDL en la región	31
3.2.	Caracterización de Proyectos MDL en el Sector Energía: Capacidades y Potencial de Reducción de Emisiones.....	33
3.3.	Experiencias en el campo de formulación de líneas base y monitoreo de proyectos MDL.....	42
3.4.	Lecciones Aprendidas sobre Formulación de Proyectos MDL en el Sector Energía en la Región	46
4.	Conclusiones y Recomendaciones	51
	Bibliografía y Documentos de Apoyo	56
	Sitios Web MDL a nivel países.....	60
	Siglas Institucionales.....	61
	Anexos.....	64
	Anexo Institucional I: Estado de Ratificación y Direcciones de Puntos Focales en LAC	65
	Anexo Institucional II: Detalles País.....	77
	Anexo Institucional III: Formato Recopilación de Información.....	166

1. Introducción

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) se estableció como parte del Protocolo de Kyoto en el año 1997; dentro del contexto de avance de las negociaciones internacionales de los regímenes de cambio climático, abordados por las naciones del mundo en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), tiene tres objetivos fundamentales: ayudar a las partes no Anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas, a lograr un desarrollo sostenible, contribuir a la estabilización de las emisiones de gases efecto invernadero en la atmósfera, y ayudar a las partes Anexo I a cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones.

De acuerdo con las regulaciones del Protocolo de Kyoto, la reducción de emisiones en el contexto del MDL debe hacerse sobre la base de la participación voluntaria acordada por cada país participante, la obtención de unos beneficios reales, mensurables y a largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático y la “adicionalidad” de las actividades sobre aquellas que se hubieran producido en ausencia del mecanismo.

El MDL ha necesitado de un considerable esfuerzo para poder alcanzar acuerdos en relación con los marcos de referencia operativos en los cuales este mecanismo se podrá desarrollar. Las Modalidades y Procedimientos acordados como parte de los Acuerdos de Marrakech, en la Conferencia de las Partes de la CMNUCC del 2001, sentaron bases reales para lograr el desarrollo institucional del MDL, para poder acercar la demanda internacional a la oferta de reducción de emisiones en países en vías de desarrollo.

La participación de diversos actores a nivel internacional y nacional ha contribuido de manera decidida a que el MDL pase por importantes etapas de aprendizaje en su construcción como mecanismo para la reducción de emisiones a nivel internacional. Existe mucha actividad reguladora a nivel internacional, a través de los procesos dirigidos por la Junta Ejecutiva del MDL, así como actividad de desarrollo y fortalecimiento institucional a nivel de cada país firmante del Protocolo con interés en participar del MDL.

Las actividades nacionales tienen que ver con el adecuado desarrollo de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL, como garantes de los procesos aprobatorios y participativos para proyectos MDL, en el contexto del desarrollo sostenible de cada país, así como con la estructuración de oferta de proyectos de mitigación del cambio climático.

Existe una base importante de experiencias internacionales, tomada sobre la última década, en temas relevantes a la formulación de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero en diversos sectores de la economía. Esta experiencia se ha desarrollado con base en las distintas

etapas del proceso de negociación de los acuerdos internacionales en este campo. De tal forma, la región de América Latina cuenta con una buena experiencia de participación en diversas instancias y en especial el sector energía, el cual ha tenido una participación relevante en los emprendimientos relativos a la formulación de proyectos de este tipo.

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), conjuntamente con la Universidad de Calgary, con financiamiento del Gobierno Canadiense se encuentran desarrollando un Programa de Energía Sostenible, que considera como uno de sus componentes un Proyecto de Cambio Climático orientado a proveer lineamientos de políticas y estrategias para la participación efectiva de los países de América Latina y el Caribe en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y apoyar a dichos países a mejorar sus oportunidades para atraer inversiones en proyectos bajo este mecanismo.

El presente estudio tiene como objetivo realizar una identificación de la estructura institucional vigente en la región para el MDL, las barreras y factores que limitan una participación más efectiva en el mecanismo, la capacidad actual existente para el desarrollo de actividades de proyecto, así como los requerimientos y necesidades de fortalecimiento futuro.

Este documento titulado “ Capacidad Técnica Existente y las Actividades Actuales Relacionadas con el MDL en América Latina y el Caribe “ pretende contribuir al entendimiento de los desarrollos institucionales y del entorno de proyectos MDL en una muestra de países de la región, concentrándose en el universo “OLADE”, es decir aquellos países que son miembros de esta organización energética internacional de base regional para América Latina y el Caribe. Asimismo, busca constituirse en una base de diagnóstico de situación actual del MDL en este conjunto de países, como elemento de apoyo a los procesos de análisis posterior a ser desarrollados por parte de OLADE, en apoyo a su misión en el sector energía de la región.

La realización del presente estudio ha conllevado una diversidad de etapas enfocadas a:

1. La recopilación y revisión de informaciones y documentos disponibles sobre el desarrollo del MDL en la región.
2. Establecimiento de contactos con Autoridades Nacionales Designadas del MDL en cada país de la región y con otros actores relevantes del entorno focal del cambio climático.
3. Preparación de un instrumento consultivo sobre aspectos de estructuras institucionales, roles y funciones, desarrollo de normativas y guías aprobatorias, capacidades nacionales en MDL, y determinación de necesidades expresas de fortalecimiento identificadas por este grupo de actores locales / país.
4. Construcción de un portafolio indicativo de actividades de proyecto MDL en la región, con énfasis en proyectos del sector energía sean estos

en el campo de industria energética (renovable o no renovable), eficiencia energética así como en distribución energética. Este portafolio ha sido nutrido gracias al aporte de actores desarrolladores de proyecto que se encuentran trabajando activamente en materializar las oportunidades brindadas por el MDL como instrumento medio ambiental global para apoyar la acción local de inversión amigable al medio ambiente y a los procesos de desarrollo sostenible en estos países.

5. Desarrollo de un proceso de síntesis de lecciones aprendidas en torno a los desarrollos institucionales y del entorno de proyectos con el objeto de asistir a la definición de acciones innovadoras que pudiesen ser integradas por parte de OLADE en apoyo al desarrollo del MDL en esta región meta.

La realización de un estudio de este tipo es relevante en la región y permite hacer un alto en el camino, para valorar los desarrollos y competencias alcanzadas, que definitivamente han sido muchas, y para contribuir a potenciar las ventajas competitivas alcanzadas por la región.

2. Institucionalidad del Mecanismo de Desarrollo Limpio en América Latina y el Caribe

El presente capítulo tiene como objetivo realizar una caracterización del estado de desarrollo institucional para el MDL en la región de Latinoamérica y el Caribe y una determinación de la capacidad técnica existente. Para ello, fue realizada una selección previa de países sobre los cuáles podría encontrarse información sobre la institucionalidad MDL y las actividades que se están desarrollando actualmente en torno al mecanismo. Dicha selección se realizó con base en los siguientes criterios:

- Estado de la ratificación del Protocolo de Kyoto
- Designación (oficial o no oficial) de una entidad para el MDL.
- Disponibilidad de información.

Estado de la Ratificación en los Países miembros de OLADE

Hasta julio de 2004, 23 de los 26 países LAC miembros de OLADE (88,5%) había ratificado el Protocolo de Kyoto. El Salvador fue el primer país que realizó el trámite de ratificación frente a Naciones Unidas, en noviembre de 1998, mientras que Perú y Guayana han sido los últimos en ingresar, en septiembre de 2002 y agosto de 2003 respectivamente. Surinam y Haití aún no han realizado los trámites correspondientes y Venezuela, cuya Asamblea Nacional ya sancionó la ley⁴ que aprueba el Protocolo de Kyoto, está a la espera de la ratificación conjunta de los países miembros de OPEP para notificar a la Convención su acceso al Protocolo.

Tabla 1.
Estado de Ratificación de la Convención Marco de Cambio Climático
y el Protocolo de Kyoto en la región latinoamericana

País	Convención Marco de Cambio Climático			Protocolo de Kyoto		DNA notificada a la CMNUCC
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Firma	Ratificación	
Argentina	12/06/92	11/03/94	21/03/94	16/03/98	28/09/01	✓
Barbados	12/06/92	23/03/94	21/06/94	--	07/08/00 (Ac)	
Bolivia	10/06/92	03/10/94	01/01/95	09/07/98	30/11/99	✓
Brasil	04/06/92	28/02/94	29/05/94	29/04/98	23/08/02	✓
Chile	13/06/92	22/12/94	22/03/95	17/06/98	26/08/02	✓
Colombia	13/06/92	22/03/95	20/06/95	--	30/11/01 (Ac)	✓
Costa Rica	13/06/92	26/08/94	24/11/94	27/04/98	09/08/02	✓
Cuba	13/06/92	05/01/94	05/04/94	15/03/99	30/04/02	✓

⁴ Ley Aprobatoria del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 22 de Julio del 2004. Expediente Número 335. <http://www.asambleanacional.gov.ve>

País	Convención Marco de Cambio Climático			Protocolo de Kyoto		DNA notificada a la CMNUCC
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Firma	Ratificación	
Ecuador	09/06/92	23/02/93	21/03/94	15/01/99	13/01/00	✓
El Salvador	13/06/92	04/12/95	03/03/96	08/06/98	30/11/98	✓
Grenada	03/12/92	11/08/94	09/11/94	--	06/08/02 (Ac)	
Guatemala	13/06/92	15/12/95	14/03/96	10/07/98	05/10/99	
Guyana	13/06/92	29/08/94	27/11/94	--	05/08/03 (Ac)	
Haití	13/06/92	25/09/96	24/12/96	--	--	
Honduras	13/06/92	19/10/95	17/01/96	25/02/99	19/07/00	✓
Jamaica	12/06/92	06/01/95	06/04/95	--	28/06/99 (Ac)	✓
México	13/06/92	11/03/93	21/03/94	09/06/98	07/09/00	✓
Nicaragua	13/06/92	31/10/95	29/01/96	07/07/98	18/11/99	✓
Panamá	18/03/93	23/05/95	21/08/95	08/06/98	05/03/99	✓
Paraguay	12/06/92	24/02/94	25/05/94	25/08/98	27/08/99	
Perú	12/06/92	07/06/93	21/03/94	13/11/98	12/09/02	✓
República Dominicana	12/06/92	07/10/98	05/01/99	--	12/02/02 (Ac)	
Surinam	13/06/92	14/10/96	12/01/98	--	--	
Trinidad & Tobago	11/06/92	24/06/94	22/09/94	07/01/99	28/01/99	✓
Uruguay	04/06/92	18/08/94	16/11/94	29/07/98	05/02/01	✓
Venezuela	12/06/92	28/12/94	28/03/95	--	22/07/04	

Fuente: <http://www.unfccc.org/> y <http://cdm.unfccc.int/DNA>

Designación de Autoridades Nacionales para el MDL

Diecisiete países han notificado a La Convención la designación de una autoridad nacional para el MDL. Barbados, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Venezuela no han realizado aún la notificación, aunque en algunos de estos países ya se identifican autoridades responsables y/o mecanismos que les permiten cumplir con las obligaciones establecidas por el Protocolo, en el caso de eventuales proyectos MDL. Este es el caso de Paraguay, Guatemala y República Dominicana.

Es así como Paraguay creó en octubre de 2001 la Oficina Nacional de Cambio Climático, asignándole, entre otras, la tarea de evaluar y aprobar los proyectos implementados dentro del MDL⁵, sin embargo, a la fecha no ha realizado los trámites de notificación correspondientes.

De igual manera Guatemala, quien aún no ha designado oficialmente a su AND, cuenta con la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta

⁵ Decreto Ejecutivo No. 14.943 de Octubre de 2001

(OGIC) que, entre tanto, ha realizado las actividades correspondientes; estando actualmente bajo análisis de las autoridades nacionales la estructura de la DNA.

República Dominicana por su parte, espera firmar en los próximos días, el decreto presidencial que le permitirá designar a la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales como la AND y crear, al interior de dicha secretaría, la oficina encargada de las actividades operativas relacionadas con el MDL. Por ahora, la coordinación de cambio climático de dicha secretaría, se encuentra a cargo de los aspectos relativos al MDL.

Disponibilidad de Información

Fue realizada una búsqueda y revisión preliminar de información disponible sobre la institucionalidad MDL en la región. Las principales fuentes utilizadas fueron: información suministrada por OLADE; sitios web, institucionales en su mayor parte; otros estudios institucionales realizados en la región durante los últimos años y estudios de estrategia nacional e institucional MDL, entre otros. Asimismo, se estableció contacto con las oficinas identificadas previamente, con el fin de solicitar información adicional y se desarrolló un instrumento de recopilación de información⁶. La información recopilada por este medio, fue complementada con entrevistas telefónicas realizadas a miembros de algunas de las oficinas.

Con base en los criterios anteriores, se identificó un grupo de veinte países⁷, sobre el cual se realizó el estudio para el análisis del estado de desarrollo institucional para el MDL en la región. El detalle sobre la información recopilada para cada país, puede ser encontrado en el Anexo Institucional II – Detalle País.

2.1. Estructura Institucional para el MDL en la Región LAC

Las instituciones rectoras del sector de medio ambiente de la región son, en su mayoría, las autoridades nacionales responsables del MDL (80%), con excepción de Brasil, Costa Rica, Guatemala y México⁸.

En el caso de Brasil y México, la autoridad le corresponde a comisiones interministeriales creadas para el efecto. En el caso de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), preside la comisión respectiva llamada “Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y Captura de Gases de Efecto Invernadero”.

⁶ Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

⁷ Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad & Tobago y Uruguay.

⁸ Trece de las veinte autoridades analizadas son, además, punto focal de la Convención. Información detallada sobre el Punto Focal en Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

En Costa Rica y Guatemala, las antiguas oficinas de implementación conjunta -la primera de naturaleza mixta, con participación de los sectores público, privado y no gubernamental y la segunda de naturaleza privada- asumieron el rol de autoridad nacional para el MDL, luego de que la etapa piloto de implementación conjunta llegara a su fin⁹. En el caso particular de Costa Rica, el Ministerio de Ambiente y Energía modificó posteriormente, bajo Decreto Ejecutivo¹⁰, la estructura legal de la oficina convirtiéndola en uno de sus órganos superiores y asignándole funciones específicas relacionadas con el MDL.

La naturaleza de las obligaciones establecidas por el Protocolo de Kyoto y los Acuerdos de Marrakech en lo concerniente a la contribución al desarrollo sostenible de los países no Anexo I, ha contribuido a la designación de las autoridades ambientales de la región, como las autoridades nacionales responsables del MDL. Esto, si bien solventa en parte la discusión en torno a la evaluación de los proyectos en el ámbito del aporte al desarrollo sostenible, crea la falsa percepción de que el MDL es un tema de carácter meramente ambiental, que debe ser promovido por las mismas oficinas, y deja un poco de lado el componente “comercial” del mecanismo.

2.1.1 Oficinas Operativas del MDL

En 14 de las 20 autoridades nacionales, las actividades operativas relacionadas con el MDL han sido delegadas a oficinas internas de gestión ambiental, cambio climático o específicamente creadas para el MDL. Este es el caso de Ecuador, Bolivia, Colombia, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, los países del Caribe y Centroamérica, con excepción de Costa Rica y Guatemala. En estos últimos, son las mismas oficinas y personas designadas, quienes realizan directamente las actividades operativas relativas al mecanismo.

En contraste, Chile, cuya AND es el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, no creó institucionalidad adicional para el mecanismo y delega las funciones operativas en un Comité Ejecutivo para el MDL, conformado por representantes de diversas instituciones

⁹ Otras oficinas de implementación conjunta en la región también se convirtieron en oficinas para el MDL, como es el caso en Argentina, Paraguay y Honduras. En Argentina, la Disposición Nacional 167/01 otorgó a la oficina de implementación conjunta su nueva identificación como oficina MDL y la resolución 56/03 introduce modificaciones en la estructura institucional, creando la Unidad de Cambio Climático y asignándole la tarea de asistir técnica y administrativamente a la oficina. En Paraguay, la oficina de implementación conjunta respectiva fue transformada institucionalmente para asumir las demás actividades ligadas a la política nacional de cambio climático, entre ellas, la del MDL. En el caso de Honduras, la Oficina Hondureña de Implementación Conjunta, realizó actividades de autoridad nacional MDL hasta el 2002, año en que la Secretaría Nacional de Recursos Naturales y Ambiente asumió dicha responsabilidad.

¹⁰ Decreto 31676-MINAE del 17 de Marzo de 2004. Costa Rica Publicado en La Gaceta No 54.

gubernamentales¹¹ y presidido por el director ejecutivo de la Comisión. Una situación similar se presenta en México, cuyo Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y Captura de GEI es AND y a la vez ejecuta todas las actividades operativas relativas al MDL.

Tabla 2.
Institucionalidad del MDL en la región.

País	Autoridad Nacional MDL	PF	Actividades Operativas	DES	NAT	Consejo o Comité Especial para CC y/o MDL
Argentina	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable		OAMD	Sí	P	- Comité Ejecutivo (CE) - Comité Asesor (CA)
Bolivia	Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente	✓	ODL - Programa Nacional de Cambios Climáticos	Sí	P	Comisión Evaluadora de Proyectos (CEP)
Brasil	Comisión Interministerial de Cambio Global del Clima CIGC		Coordinación General de Cambio Climático Global del Ministerio de Ciencia y Tecnología (CGMCT)	Sí	P	CICGC
Colombia	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		OCMCC	Sí	P	Comité Técnico Intersectorial de Mitigación del Cambio Climático (CTIMCC)
Costa Rica	OCIC	✓	OCIC	Sí	P	Comité Consultativo de Cambio Climático (CCCC)
Cuba	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	✓	Dirección de Medio Ambiente	Sí	P	Grupo Nacional Implementación del MDL (GNIMDL)
Chile	Consejo de Ministros de CONAMA		Comité Ejecutivo para el MDL	Sí	P	Comité Ejecutivo para el MDL (CEMDL)
Ecuador (Regulación)	Ministerio del Ambiente		Unidad de Cambio Climático UCC	Sí	P	Comité Nacional del Clima (CNC)
Ecuador (Promoción)	CORDELIM		CORDELIM	No	M	Consejo Directivo (CD)
El Salvador	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales	✓	Programa de Cambio Climático PCC	Sí	P	Consejo Directivo del PCC (CDPCC)

¹¹ CONAMA, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura, Comisión de Energía, Secretaría de Producción Limpia, otro Ministerio si el proyecto así lo requiere

Proyecto OLADE – University of Calgary
“Capacidades Técnicas Existentes y Actividades Relacionadas
con el MDL en los Países de América Latina y el Caribe”
Documento Final

País	Autoridad Nacional MDL	PF	Actividades Operativas	DES	NAT	Consejo o Comité Especial para CC y/o MDL
Guatemala	Actualmente bajo definición		Actualmente bajo definición			Actualmente bajo definición
Honduras	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	✓	Dirección General de Energía	Designada ante CMNUCC. La designación no ha sido aún oficializada en el país.	P	
Jamaica	Ministerio de Tierras y Medio Ambiente			Sí	P	Acuerdo Tripartita: Ministerio de Tierras y Medio Ambiente, Consejo de Investigación Científica y Ministerio de Servicios Meteorológicos (ATri)
México	Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y Captura de GEI (CMPRECGEI)	✓	CMPRECGEI	Sí	P	CMPRECGEI
Nicaragua	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales	✓	ONDL	Sí	P	Junta Directiva ONDL (JDONDL)
Panamá	Autoridad Nacional del Ambiente	✓	PNCC, subprograma Mitigación	Sí	P	Grupo Consultivo de Servicios Ambientales (GCSA)
Paraguay	Secretaría del Ambiente	✓	Oficina de Desarrollo Limpio adscrita al PNCC	Su designación no ha sido aún notificada a la CMNUCC	P	Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC)
Perú (Regulación)	Consejo Nacional Ambiental	✓	Unidad de Cambio Climático	Sí	P	Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) Comités Ad hoc (Cah)
Perú (Promoción)	FONAM		FONAM	N.A.	PRI *	
República	Secretaría de	✓	Eventualmente	No	P	N.D.

País	Autoridad Nacional MDL	PF	Actividades Operativas	DES	NAT	Consejo o Comité Especial para CC y/o MDL
Dominicana	Medio Ambiente		creará una Oficina para CC y MDL			
Trinidad y Tobago	Ministerio de Servicios Públicos y Medio Ambiente	✓	Autoridad de Gestión Ambiental	Sí	P	Comité MDL (CMDL)
Uruguay	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	✓	Unidad de Cambio Climático de la Dirección Nacional de Medio Ambiente	Sí	P	Junta Nacional de Proyectos Conjuntos de Cambio Climático (JNCC) Comité Técnico Asesor (CTA)

PF = Punto Focal CMNUCC, DES = Existe una autoridad designada para el MDL, NAT = Naturaleza Jurídica de la Autoridad MDL: P = Pública, PRI = Privada, M = Mixta

* Entidad de régimen privado, con un Consejo Directivo de naturaleza mixta

2.1.2. Consejos, Comités o Comisiones de CC y/o MDL

Además de las oficinas que actúan como unidades ejecutoras del MDL, en muchos de los países analizados se han creado consejos, comités o comisiones especiales para cambio climático y/o MDL, las cuales velan por el cumplimiento de la política nacional de cambio climático y específicamente por la implementación del MDL.

Estos grupos, en muchos casos, han participado del desarrollo de criterios y procedimientos para la evaluación y aprobación nacional de proyectos y participan actualmente del proceso de evaluación y aprobación, aunque pocos realizan o participan de actividades de promoción del mecanismo a nivel nacional y/o sectorial.

Estos consejos, comités o comisiones se encuentran conformados en su mayor parte por representantes del sector público, aunque en algunos casos, participan también representantes de los sectores privado, no gubernamental, científico y académico, principalmente cuando cumplen actividades concernientes al proceso de evaluación de proyectos.

Tabla 3.
Grupos de Apoyo al MDL.

País	Grupo Apoyo	Miembros	Participa en		
			CRI & PRO	EV & AP	PROM
Argentina	CE	P	✓	✓	✓ *
	CA	PRI, AC, ONG, PL	✓	✓	--
Bolivia	CEP	P, PRI		✓	
Brasil	CICGC	P	✓	✓	
Colombia	CTIMCC	P, CT		✓	✓ *
Costa Rica	CCCC	P, AC, ONG			
Cuba	GNIMDL	P		✓	✓
Chile	CEMDL	P	✓	✓	✓
Ecuador (Regulación)	CNC	P	✓	✓	
	Cah	P, PRI, AC, otros		✓	
El Salvador	CDPCC	P, PRI	--	--	--
Guatemala	CGIC	P, PRI, ONG, AC	✓	✓	✓
Honduras					
Jamaica	ATri	P	✓	--	--
México	CMPRECGEI	P	✓	✓	✓
Nicaragua	JDONDL	P, PRI		✓	✓
Panamá	GCSA	P		✓	
Paraguay	CNCC				
Perú (Regulación)	CNCC	P, PRI, ONG, AC, CT	--	✓	
	Cah	P, PL, PRI, ONG		✓	
República Dominicana	N.D.				
Trinidad y Tobago	CMDL	P		✓	✓
Uruguay	JNCC	P	✓	✓	--
	CTA	P, PRI, AC, ONG		✓	

* Únicamente en la búsqueda y consecución de fondos para proyectos MDL.

-- No se encontró información disponible

P = Público, **PRI** = Privado, **AC** = Sector Académico, **CT** = Sector Ciencia y Tecnología, **ONG** = Organizaciones no gubernamentales, **PL** = Profesionales liberales

CRI & PRO = Desarrollo de Criterios y Procedimientos, **EV & AP** = Evaluación y Aprobación de Proyectos, **PROM** = Actividades de Promoción

Para detalle de siglas, referirse a la tabla de siglas empleadas localizada al final de este documento.

2.1.3. Financiamiento y Sostenibilidad

Todas o casi todas las oficinas cuentan o han contado en algún momento, con el apoyo financiero de entidades de cooperación internacional, para el desempeño de sus actividades. Organismos como el Banco Mundial, UNEP y la CAF, con el apoyo financiero de gobiernos Anexo I, han financiado el establecimiento de las oficinas MDL en toda la región, y han contribuido al desarrollo de mecanismos y capacidades para la implementación del MDL.

Sin embargo, muchas de estas oficinas no han podido desarrollar hasta ahora esquemas de financiamiento que les permitan asegurar la sostenibilidad de sus acciones a largo plazo y se ven enfrentadas a la pérdida de sus equipos de

trabajo, por la falta de recursos para continuar con su contratación, una vez que los fondos de cooperación internacional se agoten.

Por otro lado, aquellas oficinas que en la actualidad dependen del financiamiento proveniente del estado, y que por ello, pudieron ser menos inestables, no cuentan con suficientes recursos para atender eficaz y eficientemente sus responsabilidades, dada la amplitud de tareas que les han sido asignadas. Esta limitante se presenta principalmente en aquellas oficinas que deben cumplir actividades de promoción del MDL, además de las actividades propias del proceso de aprobación nacional de proyectos. Esta actividad, dada la baja oferta de proyectos en la región, no justifica por sí sola contar con fuertes asignaciones presupuestales.

2.2. Roles Institucionales en el MDL

De acuerdo con el Protocolo de Kyoto y los Acuerdos de Marrakech¹², el rol principal de las AND en el contexto internacional del MDL es el de regular el proceso de evaluación y aprobación nacional de proyectos, en el ámbito de su contribución al desarrollo sostenible. Sin embargo, en la mayoría de países, los mandatos de las oficinas nacionales establecen, además, funciones de divulgación, promoción y en algunos casos, hasta de comercialización, de proyectos. En muchos casos, y dado el actual nivel de oferta de proyectos, la promoción del MDL se ha convertido en una de las principales actividades ejercidas por las oficinas.

Excepción a esta regla son Ecuador, Perú y Brasil. Mientras que en este último país, la AND cumple solo funciones de regulación, dejando las actividades de promoción en manos del sector privado, en Ecuador y Perú, la creación de la AND previó el establecimiento o designación de una institución especial para realizar todas las actividades de promoción, divulgación y soporte técnico a proyectos.

En Ecuador, la institución encargada de estas actividades es la Corporación para la Promoción del MDL en Ecuador (CORDELIM), y en Perú la Estrategia Institucional para la Promoción del MDL (UNEP Risø, 2004) identificó a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), como la institución que en el futuro podría llevar a cabo estas funciones. Por ahora, y mientras Proinversión es fortalecida institucionalmente para realizar esta tarea, el Fonda Nacional del Ambiente de Perú (FONAM) tiene a su cargo las actividades correspondientes.

¹² Anexo 17/CP.7

Tabla 4.
Roles de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL

País	Rol	
	Regulación	Promoción
Argentina	✓	✓
Bolivia	✓	✓
Brasil	✓	
Colombia	✓	✓
Costa Rica	✓	✓
Cuba	✓	✓
Chile	✓	✓
Ecuador	✓ (MA)	✓ (Cordelim)
El Salvador	✓	✓
Guatemala	N.D.	N.D.
Honduras	✓	✓
Jamaica	N.D. Su intención es abarcara ambos roles	
México	✓	✓
Nicaragua	✓	✓
Panamá	✓	✓
Paraguay	✓	✓
Perú	✓ (CONAM)	✓ (Fonam)
República Dominicana	N.D. Su intención es abarcara ambos roles	
Trinidad y Tobago	✓	✓
Uruguay	✓	✓

2.3. Desarrollo de Normativas y Guías para Proyectos MDL

El desarrollo de normativa y procedimientos claros y simples para la evaluación de proyectos a nivel nacional, es un elemento que puede contribuir a disminuir la incertidumbre de los desarrolladores de proyecto y a reducir los costos de transacción nacionales ligados al ciclo de proyecto.

En 65% de los países analizados se encuentra disponible algún tipo de guía, documento específico o norma relativa al procedimiento de evaluación y aprobación de proyectos. En el resto se ha definido, en la mayoría de casos, algún tipo de proceso, pero generalmente no se encuentra reglamentado, o bien no se encuentran documentos oficiales que lo respalden.

De igual manera, en algunos países, las antiguas oficinas de implementación conjunta, habían desarrollado criterios y procedimientos para la evaluación de proyectos, que en algunos casos se siguen aplicando, aunque no de manera estricta. Este es el caso de Guatemala -quien se encuentra actualmente revisando y adaptando los procedimientos y criterios a las características del MDL-, Honduras y Paraguay. En este último caso, la legislación prevé que mientras no se hayan desarrollado criterios y procedimientos específicos para

proyectos MDL, se seguirán aplicando aquellos desarrollados por la Oficina Paraguaya de Implementación Conjunta¹³.

Países como El Salvador, Honduras y México se encuentran actualmente desarrollando la normativa relativa a los criterios y procedimientos de evaluación. Jamaica, quien se encuentra todavía desarrollando la institucionalidad necesaria para el MDL, prevé la legalización de un procedimiento, que ya ha aplicado de manera provisional para la evaluación de un proyecto, el cual incluye una revisión de parte de una unidad o comité específico para el MDL y una posterior aprobación de parte de la AND.

Tabla 5.
Desarrollo de Guías y Normativas Nacionales
de Aprobación de Proyectos MDL

País	GF	GAN	Comentarios
Argentina	✓	✓	Las guías de procedimiento de aprobación nacional en la práctica no se aplican y están en proceso de modificación. Aunque no existen guías particulares para preparación de proyectos, han desarrollado algunos formatos para presentación de proyectos al proceso de consulta previa
Bolivia	✓	✓	Definidas en el Estudio de Estrategia Nacional
Brasil		✓	Existe una resolución que establece los requerimientos de presentación para entrar a proceso de aprobación nacional
Colombia	✓	✓	Guías reglamentadas mediante decreto ejecutivo
Costa Rica			Se aplica un proceso Ad hoc de apoyo para obtener la aprobación gubernamental.
Cuba	✓	✓	Guías de procedimiento reglamentadas mediante resolución. Además existe una Guía para el Inversionista MDL
Chile			Existe un procedimiento básico para la evaluación y aprobación de proyectos, pero no se encuentra reglamentado. La normativa establece los requerimientos para entrar en el proceso. El NSS establece un formato para la presentación de proyectos pero no existen guías oficiales desarrolladas.
Ecuador	✓	✓	Los procedimientos para la aprobación nacional y la solicitud de la carta de respaldo se encuentran descritos en los documentos oficiales AN-MDL/CA/2003 y AN-MDL/CR/2003 CORDELIM ha desarrollado por su parte un formato de PIN para proyectos que desean respaldo de la institución y guías para la preparación de proyectos.
El Salvador			No cuentan con documentos oficiales de procedimiento o guías para preparación de proyectos. En la actualidad la oficina trabaja en el desarrollo de documentos que respalden dichos procedimientos
Guatemala			La OGIC cuenta con criterios y procedimientos establecidos para la etapa piloto de implementación conjunta. En la actualidad, los criterios y procedimientos están en proceso de revisión y ajuste a las características del MDL.
Honduras			No existen procedimientos y criterios establecidos formalmente.

¹³ Los procedimientos desarrollados por la OPIC incluían la evaluación de aspectos técnicos del proyecto. En la práctica, la evaluación actual se centraría únicamente en su contribución al desarrollo sostenible.

País	GF	GAN	Comentarios
Jamaica			Se encuentran en etapa de desarrollo. Se prevé una evaluación de parte de una Unidad MDL con posterior aprobación de parte de la DNA.
México			N.D.
Nicaragua	✓	✓	Los criterios y procedimientos para la solicitud de aval nacional se pueden encontrar en la página web de la ONDL.
Panamá	✓	✓	Existen guías y procedimientos que fueron desarrollados por la Fundación Panameña de Servicios Ambientales que apoyaba las tareas del ANAM en lo relativo a la regulación y promoción del MDL.
Paraguay	✓	✓	Los criterios y procedimientos para la evaluación y aprobación de un proyecto fueron establecidos por la antigua oficina paraguaya de implementación conjunta. Según la ley, estos criterios y procedimientos serán utilizados hasta tanto no se establezcan nuevos procedimientos específicos para MDL.
Perú	✓	✓	Los procedimientos y criterios fueron establecidos por el CONAM en documento oficial CONAM-P-34
República Dominicana			El país está apenas estableciendo la AND y la oficina que posteriormente desarrollará estos procedimientos
Trinidad y Tobago		✓	Un procedimiento establecido incluye una revisión de parte de un Comité MDL y una posterior aprobación de parte de la DNA.
Uruguay	✓	✓	El Estudio de Estrategia Nacional estableció el procedimiento de evaluación, así como una guía para la preparación de proyectos

GF = Guías de Formulación, **GAN** = Guías de Aprobación Nacional

Otros documentos que son normalmente elaborados por las oficinas, son las guías o recomendaciones para la preparación y formulación de proyectos MDL, cuyo objetivo es brindar información a los desarrolladores de proyecto, sobre la manera de estructurar un proyecto MDL.

Muchos de los documentos desarrollados en la región, son guías o recomendaciones para la preparación de Notas Idea de Proyecto (PIN) –las cuales siguen en su mayoría, el formato establecido inicialmente por iniciativas como PCF o CERUPT- o bien, documentos explicativos sobre los distintos componentes del Documento de Diseño de Proyecto oficial de la Junta Ejecutiva del MDL. Algunas oficinas han desarrollado formatos especiales para la presentación de ideas de proyecto o bien para la solicitud de cartas de respaldo, como en el caso de Argentina.

En el caso particular de Cuba, la AND desarrolló una Guía al Inversionista de Proyectos MDL, en la que se explican las medidas dispuestas por el gobierno cubano para la realización de inversiones en este tipo de proyectos, las cuales deben seguir lo dispuesto en la Ley Nacional de Inversión Extranjera.

2.3.1. Aprobación Nacional de Proyectos: Alcance y Criterios de Evaluación

Todos los países que cuentan ya con criterios y procedimientos de evaluación y aprobación nacional de proyectos, han limitado el alcance de la carta de aprobación al aval de aquellos proyectos MDL que contribuyen al desarrollo sostenible y en los cuales el país participa, de manera voluntaria. En algunos

de estos países, sin embargo, principalmente en aquellos que definieron sus procedimientos en una etapa temprana de implementación del mecanismo¹⁴, la evaluación de proyectos previa al otorgamiento de la carta, incluye una revisión de los criterios técnicos MDL, tales como línea de base, adicionalidad, protocolo de monitoreo y verificación, estimación de fugas, etc., además de la contribución al desarrollo sostenible. En pocos de ellos, sin embargo, el cumplimiento de estas normas es requisito indispensable para otorgar la carta de aprobación nacional¹⁵.

Por otro lado, pocos han sido los países que han definido criterios específicos para evaluar la contribución de los proyectos al desarrollo sostenible. En muchos casos, el criterio utilizado para dicha evaluación es la realización de los estudios de impacto ambiental que establecen las legislaciones ambientales nacionales y la obtención de los permisos, licencias y autorizaciones respectivos, bajo la premisa de que la obtención de dicho permiso es garantía suficiente de que el proyecto se realizará en condiciones sostenibles¹⁶.

Otros criterios utilizados por los países de la región son:

- Congruencia y contribución con las políticas nacionales, regionales y sectoriales vigentes
- Cumplimiento de la legislación nacional y local (ambiental y no ambiental)
- Contribución al mejoramiento de los niveles de vida, medido a través de indicadores tales como nivel de ingreso, generación neta de empleo, respeto de la cultura local, etc.
- Tecnológicos: transferencia de tecnología, utilización de nuevas fuentes de energía renovable
- Relaciones con las comunidades locales.

¹⁴ La oficina argentina emitió la norma relativa al procedimiento de aprobación y evaluación de proyectos MDL en octubre de 2001. En ésta se enfatiza la revisión de los aspectos técnicos relativos al MDL y no establece criterios específicos para evaluar la contribución del proyecto al desarrollo sostenible. En la práctica, la evaluación que actualmente realiza la oficina, no sigue el procedimiento ni los criterios establecidos y la norma en cuestión se encuentra actualmente en proceso de readecuación.

¹⁵ Nicaragua es el único país cuya AND no otorga la carta de aprobación nacional a proyectos que no cumplan con requerimientos técnicos MDL. Ecuador y Perú también revisan estos criterios, pero únicamente con el propósito de realizar recomendaciones a los desarrolladores sobre aspectos relativos a la formulación de proyectos, sin que esta revisión tenga un carácter vinculante, aunque la AND en Ecuador se reserva el derecho de emitir una carta a un proyecto cuya formulación no se ajuste a los criterios de Kyoto, hasta tanto no se realicen las modificaciones correspondientes. En el caso de Costa Rica, la oficina nacional ha desarrollado un procedimiento ad hoc que acompaña al desarrollador en las etapas tempranas de formulación, para asegurar que el proyecto cumple con los criterios técnicos del mecanismo.

¹⁶ La contribución al desarrollo sostenible en este caso es evaluada a partir de los análisis de impactos ambientales (y socioeconómicos en algunos casos) que incluyen muchos de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental de los países de la región.

Tabla 6.
Criterios Nacionales de Aprobación de Proyectos MDL.

País	Alcance de la Carta de Aprobación Nacional		Comentarios	Criterios de Evaluación de Proyectos ⁽¹⁾
	DS	PV		
Argentina	✓	✓		No hay criterios para definir contribución al desarrollo sostenible. Se evalúa: - cumplimiento con legislación ambiental vigente - congruencia con Política Ambiental
Bolivia	✓	✓		Criterios Ambientales
				- Reducción de emisiones de particulados y otros elementos - Uso sostenible de recursos locales - Reducción de la presión en el medio ambiente local - Impactos ambientales del proyecto sobre la salud local
				Criterios Sociales
				- Mejora la calidad de vida de la comunidad local - Efectos sobre los niveles de pobreza - Incremento de los niveles de equidad - Respeto a la cultura local
				Criterios Económicos
				- Nivel de ingresos financieros de actores sociales locales - Efectos sobre el nivel de producción local - Generación de nueva inversión - Transferencia de tecnología
Brasil	✓	✓	La carta está condicionada a la ratificación de PK	- Sostenibilidad ambiental local - Desarrollo condiciones de trabajo y creación neta de empleo - Distribución de ingreso - Desarrollo tecnológico y fortalecimiento de capacidades - Integración regional y articulación de participación sectorial
Colombia	✓	✓		Cumplimiento de la normatividad sectorial vigente Contribución, pertinencia y coherencia con la política y planificación estatal Contribución al mejoramiento a largo plazo del bienestar económico y social de las comunidades locales y la sociedad en general Implementación de sistemas de producción más limpia
Costa Rica	✓	✓		El principal criterio utilizado es el de beneficio global versus el costo ambiental local y el cumplimiento de las políticas nacionales establecidas en la materia. Además, cada proyecto deberá incluir un EIA

Proyecto OLADE – University of Calgary
“Capacidades Técnicas Existentes y Actividades Relacionadas
con el MDL en los Países de América Latina y el Caribe”
Documento Final

País	Alcance de la Carta de Aprobación Nacional			Criterios de Evaluación de Proyectos ⁽¹⁾
	DS	PV	Comentarios	
				aprobado por la autoridad nacional técnica competente. Se revisa además congruencia con planes nacionales de desarrollo
Cuba	✓	✓		N.D.
Chile	✓	✓		No hay criterios específicos. La ley establece: - cumplimiento con lo establecido por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Ecuador	✓	✓	La AND se reserva el derecho de otorgar una carta de aprobación a un proyecto que presenta deficiencias relacionadas con los requisitos técnicos para el MDL.	- Concordancia con los objetivos, políticas y prioridades nacionales y regionales de desarrollo - Cumplimiento con el marco legal en los ámbitos nacional, provincial y cantonal - Cumplimiento con la legislación ambiental vigente, incluido el Estudio de Impacto Ambiental - Impactos a nivel socioeconómico, tecnológico y ambiental.
El Salvador	✓	✓		No se han definido criterios específicos. En la práctica, la oficina exige EIA y la obtención del respectivo permiso ambiental. Además, la oficina revisa aspectos del proyecto tales como: - variables económicas: generación de nuevas fuentes de empleo, flexibilidad tecnológica, uso eficiente de los recursos, replicabilidad. - variables sociales: aceptación social de la tecnología, nivel y calidad del servicio, bajo costo de acceso, minimización del riesgo a la salud. - variables ambientales: bajo impacto ambiental, contribución a la biodiversidad, etc.
Guatemala	--			Criterios no están disponibles
Honduras	--			--
Jamaica	✓	✓		En desarrollo aun cuando criterios generales MDL (DS, adicionalidad, participación de actores locales, etc.) han sido utilizados temporalmente para evaluar un proyecto específico.
México	✓	✓		--
Nicaragua	✓	✓	No se otorga carta de aprobación a proyectos que no cumplan con requisitos técnicos del MDL.	No han desarrollado criterios específicos. Por ahora los criterios de evaluación son: - Contribuir al desarrollo sostenible, así como al incremento de las condiciones de vida, sociales, económicas y ambientales del país. - Contribuir al logro de las políticas y estrategias nacionales en vigencia - Ser congruente con lo establecido en el Plan Ambiental de Nicaragua, el Plan de Acción Nacional para enfrentar el cambio climático, la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el Plan de Recursos Hídricos y otros instrumentos estratégicos de carácter nacional.

País	Alcance de la Carta de Aprobación Nacional			Criterios de Evaluación de Proyectos ⁽¹⁾
	DS	PV	Comentarios	
				- Contribución del proyecto a la adopción de tecnologías ambientalmente amigables y a la creación de conocimiento
Panamá	✓	✓		No se desarrolló criterios específicos para MDL. En la práctica, el estudio de impacto ambiental y el cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Ley General de Ambiente de Panamá son criterios suficientes para considerar que el proyecto puede recibir el aval nacional.
Paraguay	✓	✓		Los criterios actuales son los definidos por la OPIC: - Uso sostenible de los recursos naturales renovables con fines energéticos. - Promoción de proyectos productivos bajo manejo sostenible, - Apoyo a proyectos que promuevan aquellos procesos no productores de gases de efecto invernadero y de contaminación ambiental. - Uso productivo y eficiente de la energía.
Perú	✓	✓	Durante la etapa de evaluación se revisan las características técnicas y se da una opinión al proponente pero sin emitir juicio de valor al respecto.	- Consistencia con la política de calidad y política ambiental del CONAM. - Coherencia con las metas ambientales. - Coherencia con el marco legal. - Relaciones del proyecto con la comunidad local. También evalúan componentes técnicos del proyecto MDL, para hacer recomendaciones (no vinculantes con aprobación nacional)
República Dominicana	--			--
Trinidad y Tobago	✓	✓		Set de criterios temporal que incluye componentes técnicos MDL.
Uruguay	✓	✓		Existen cinco grupos de criterios establecidos para la evaluación de un proyecto: - Ambientales - Sociales - Económicos - Políticos - De restricción El detalle está disponible en el Estudio de Estrategia Nacional http://www.cambioclimatico.gub.uy/mdl/publicaciones.htm

⁽¹⁾ Los criterios en algunos casos comprenden además la evaluación de requisitos MDL tales como adicionalidad, línea de base, PMV, etc., aunque pocas veces el otorgamiento de la carta de aprobación nacional está sujeto al cumplimiento de estos requisitos.

DS = Contribución al desarrollo sostenible, **PV** = Participación voluntaria

2.3.2. Mecanismos para Evaluar Participación de Actores Relacionados

La consulta o audiencia pública es el principal instrumento que está siendo aplicado en la región para recibir comentarios de parte de actores

relacionados con proyectos MDL. En muchos casos, el grado de participación en estas actividades es evaluado por las AND únicamente a partir de la revisión de la sección G del Documento de Diseño de Proyecto. Algunas oficinas solicitan además, un documento de respaldo a esta sección, con el detalle sobre todos los comentarios recibidos y con la explicación de cómo dichos comentarios fueron tomados en cuenta en la formulación del proyecto.

Otros mecanismos utilizados son:

- Solicitud de registro digital o magnético de la audiencia pública
- Presentación oral del desarrollador del proyecto, la cual incluye un período para dar respuesta a las observaciones realizadas durante el proceso de consulta
- Visitas a la zona del proyecto de parte de la AND para conocer la opinión de la población local
- Publicación de la información no confidencial relativa al proyecto en la página web de la AND, con invitación a realizar observaciones

Por otro lado, algunas autoridades nacionales se eximen de la tarea de realizar una evaluación exhaustiva de este tema, por considerar que esta revisión es realizada por la entidad operacional encargada de validar el proyecto. Este es el caso de la OAMD L en Argentina y de la ODL en Bolivia.

2.4. Capacidad Nacional para el MDL

2.4.1. Programas de Asistencia Internacional para el MDL

Proyecto UNEP/Risø CD4CDM

Ejecutado por el UNEP Risø Centre on Energy, Climate and Sustainable Development¹⁷ y financiado por el Gobierno de Holanda, el proyecto busca ayudar a establecer proyectos de reducción de gases de efecto invernadero consistentes con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible de los países participantes, particularmente en el sector de energía. Bolivia, Ecuador y Guatemala participan actualmente de este proyecto cuyos objetivos generales son:

- Generar en los países participantes un fuerte entendimiento de las oportunidades ofrecidas por el MDL
- Desarrollar capacidades institucionales y humanas para formular e implementar proyectos bajo el mecanismo.

El proyecto también desarrolló la Estrategia Institucional para la Implementación del MDL en Perú y en El Salvador el UNEP Risø Centre participó en la formulación del Estudio de Línea Base para el Sector Eléctrico.

¹⁷ Conocido anteriormente como el UNEP Collaborating Centre on Energy and Environment

Programa NSS del Banco Mundial

El Programa de Estudios de Estrategia Nacional del Banco Mundial, creado inicialmente con la colaboración del Gobierno Suizo, tiene como objetivo la formación de capacidades para los mecanismos de Implementación Conjunta (IC) y MDL. En el marco de este programa, y con el soporte financiero de otros gobiernos¹⁸, seis países de la Región –Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Uruguay- han completado sus estudios de estrategia nacional, los cuales comprenden un análisis de los arreglos institucionales necesarios para la participación nacional en el mecanismo, el potencial nacional de mitigación de gases de efecto invernadero, y un portafolio potencial de proyectos, entre otros.

Tabla 7.
Participación de la región en programas internacionales de carbono.

País	MoU/PIC/PAI ¹	Actividades de Capacitación ²	Documentos de Estrategia ³	Grupos de Apoyo para MDL ⁴
Argentina	MoU/PIC/PAI	✓	EEN ⁵	✓
Bolivia	MoU/PIC/PAI	✓	EEN	--
Brasil	PIC		--	✓
Colombia	MoU/PIC/PAI	✓	EEN/EIMDL	✓
Costa Rica	MoU/PIC	--		✓
Cuba	MoU	✓		✓
Chile	PIC/PAI	✓	EEN	✓
Ecuador	MoU/PIC/PAI	✓	OEE	✓
El Salvador	PIC/PAI	✓	--	--
Guatemala	PIC/PAI	--		--
Honduras	MoU/PAI	✓	--	--
Jamaica	MoU	✓	--	--
México	MoU/PIC	--		--
Nicaragua	PIC	✓		--
Panamá	MoU/PIC/PAI	✓		--
Paraguay		--		--
Perú	PIC	✓	EEN/EIMDL	✓
República Dominicana	MoU/PIC			--
Trinidad y Tobago	--	✓		--
Uruguay	MoU/PIC/PAI	✓	EEN/OEE	--

-- No se encontró información disponible al respecto

¹ MoU = memorandos de entendimiento con gobiernos, PIC = participación en iniciativas de compra de reducciones de emisiones tales como PCF, CERUPT otros, PAI = participación en programas o proyectos de asistencia internacional para el MDL de entidades multilaterales, agencias de cooperación internacional, etc.

² Incluye desarrollo de talleres, seminarios, conferencias, cursos de entrenamiento, en el nivel local.

³ EEN = Estudio de Estrategia Nacional para el MDL, EIMDL = Estudios de Estrategia Institucional para la Implementación del MDL, OEE = Otros Estudios de Estrategia

⁴ Se entiende por grupos de apoyo iniciativas, instituciones, organizaciones, empresas nacionales privadas o públicas que apoyan procesos de formulación, comercialización, aprobación de proyectos o formación de capacidades

⁵ Study on Flexibility Mechanisms within the Context of the UNFCCC and the Kyoto Protocol

¹⁸ Alemania, Australia, Austria, Finlandia y Canada.

Programa Latinoamericano de Carbono – Corporación Andina de Fomento (PLAC/CAF)

En la actualidad, tres países de la región (Bolivia, Colombia y Ecuador) reciben soporte financiero de la CAF para el fortalecimiento de su institucionalidad MDL. Asimismo, la Corporación ha financiado la realización de varios eventos de entrenamiento y capacitación del MDL en la región. El PLAC busca ayudar a los países miembros de la Corporación, a participar en el mercado emergente de carbono. Los objetivos del programa son:

- Involucrar al sector privado en la identificación, preparación e implementación de proyectos MDL
- Expandir la base de financiamiento mediante alianzas estratégicas y mecanismos de co-financiación
- Identificar proyectos de inversión en la región

Gobierno de Canadá (ACDI/FCCCD)

La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) ha participado activamente en el proceso de desarrollo de capacidades para el MDL a través del desarrollo de proyectos específicos y del soporte financiero a diversas actividades de capacitación en numerosos países de la región. A través del Fondo Canadiense de Cambio Climático y Desarrollo, la ACDI desarrolla en la actualidad proyectos de formación de capacidades y/o mitigación en Chile, Honduras, Brasil y Argentina, entre otros. Con Argentina estableció la Iniciativa Argentino-Canadiense para la Mejora de las Capacidades para el MDL (CACBI), dirigida al gobierno, la industria y el sector no gubernamental, para la realización de cursos, talleres y seminarios. (Ver sección **2.4.4. Actividades de Formación de Capacidad**).

2.4.2. Participación en Iniciativas de Compra

Existen diversos tipos de iniciativas de compra de carbono a nivel internacional. Actualmente se han comprometido cerca de \$800 millones en los fondos existentes de compra de reducción de emisiones, ya sean para iniciativas MDL o para iniciativas de compra que involucran tanto proyectos MDL así como proyectos de Implementación Conjunta.

Algunas Iniciativas/Programas de compra de reducción de emisiones a nivel mundial son las siguientes:

Tabla 8.
**Iniciativas internacionales de compra de reducción
 de emisiones en proyectos MDL**

Nombre/esquema/país	Cobertura	Actores involucrados	Montos	Apertura a participación de América Latina
Austria	IC/MDL	Gobierno	EUR 72 m	*
Bio Carbon Fund	IC/MDL	Gobiernos/empresas	\$30-50 m	*
CDCF	MDL	Gobiernos/empresas	\$40-70 m	*
CERUPT	MDL	Gobierno	EUR 32.5 m	*
Dinamarca	IC/MDL	Gobierno	EUR 120 m	*
Programa Piloto Finlandia	IC/MDL	Gobierno	EUR 10 m	*
Alemania	IC/MDL	Gobierno federal/estatal	EUR 25 m	*
INCaF	MDL	Gobierno	EUR 44 m	n.d.
Fondo Italiano Carbono	IC/MDL	Gobierno/abierto a empresas	\$20 m	n.d.
Fondo Japonés de Carbono	IC/MDL	Banca de desarrollo país	EUR 52 m	n.d.
NCDF	MDL	Gobierno	\$140 m	*
PCF	IC/MDL	Gobiernos/empresas	\$ 180 m	*
Suecia (SICLIP)	IC/MDL	Gobierno	EUR 15 m	*

Es posible mencionar que la gran mayoría de estas “facilidades” de compra de carbono consideran tanto proyectos IC así como del MDL. Esto conlleva inmediatamente a observar elementos de competencia grandes entre los recursos asignados a comprar en el MDL (que puede tener mayores elementos de riesgo / oferta de reducción de emisiones).

En relación con iniciativas tales como los fondos de carbono del Banco Mundial, el CERUPT y otros, la región muestra una participación importante.

Quince¹⁹ países pertenecientes a OLADE son miembros del Comité de Países Huéspedes de las iniciativas de carbono del Banco Mundial. A Junio del 2004, 12 proyectos del sector energía en el portafolio del PCF a nivel latinoamericano cuentan con un Documento de Diseño de Proyecto por un total de cerca de 5,589,000 toneladas de CO₂ al 2012.

Asimismo, la región participó en las pasadas iniciativas CERUPT (Certified Emission Reduction Unit Procurement Tender), logrando establecer contratos para siete proyectos, distribuidos en cuatro países (Planta de generación de alta eficiencia en Sucre, Bolivia; Proyecto de Relleno Sanitario en Tremembé, Brasil; Proyecto Biotérmico de Río Azul y Proyecto INCESA de expansión de planta cementera en Costa Rica; así como el proyecto Hidroeléctrico Bayano y el proyecto hidroeléctrico El Estí en Panamá).

¹⁹ Estos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Uruguay. Guyana, quien no forma parte del presente estudio, también pertenece al Comité.

El PLAC/CAF, a través de la Facilidad establecida con el Gobierno de los Países Bajos²⁰, también ha acogido proyectos en la región, uno en Colombia y cuatro en Panamá, así como prospección de otros proyectos en Costa Rica, Ecuador, Nicaragua.

De la misma forma se detecta participación de proyectos de la región en otras iniciativas de compra como la del Programa Finlandia de IC/MDL en el cual están algunos proyectos como son el cluster de hidroeléctricas de Honduras así como algunos proyectos de Costa Rica.

La participación en estos programas ha permitido a la región beneficiarse de actividades de capacitación en diversos temas relacionados con el MDL (ver sección d. Actividades de Formación de Capacidad) y a la vez desarrollar un cierto know-how en la preparación y negociación de proyectos.

2.4.3. Memorandos de Entendimiento

Diecinueve de los veinte países en estudio han suscrito memorandos de entendimiento con gobiernos de países del Anexo I, para facilitar el desarrollo de actividades MDL, que incluyen en su mayoría actividades de divulgación y capacitación del mecanismo. Los países que han tenido mayor presencia en la región, mediante la suscripción de este tipo de acuerdos son Canadá (ocho MoU identificados en la región) y Holanda (seis MoU identificados). Francia y Japón también han hecho presencia en la región mediante este tipo de acuerdos, aunque en menor proporción.

2.4.4. Actividades de Formación de Capacidad

Las actividades de formación de capacidad desarrolladas en la región, han sido en su mayor parte, cursos, seminarios y talleres sobre temas técnicos, políticos e institucionales ligados al mecanismo, aunque algunos programas también han dado soporte al desarrollo de proyectos piloto de mitigación de gases de efecto invernadero en distintos sectores de interés y al desarrollo de capacidades institucionales de apoyo al MDL.

Estas actividades han estado a cargo de organismos como el Banco Mundial, a través de su programa de estrategias nacionales y del programa PCF Plus, la CAF, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y agencias de cooperación como la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ) y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

²⁰ CAF-Netherlands CDM Facility. En esta la CAF se compromete a facilitar al Gobierno de Holanda la compra de hasta 10 millones de toneladas de reducción de emisiones, distribuidos en los sectores de energía, industria y transporte.

Eventos de Capacitación

Temas como el ciclo de proyecto, generalidades sobre líneas de base, mercado de carbono, criterios de elegibilidad, bases de formulación y preparación de notas ideas de proyecto, identificación y análisis de potencial en diversos sectores, son los más abordados en los eventos de entrenamiento impartidos en la región. Algunas de estas actividades de capacitación se mencionan a continuación²¹:

- CD4CDM. Talleres Nacionales y Regionales
- CACBI²². Ciclo de Proyecto, El Mercado MDL y el Sector Energético, Criterios e Indicadores de Desarrollo Sostenible en Proyectos MDL, Capacidad para Estudios de Prefactibilidad de Eficiencia Energética.
- Banco Mundial/PCF Plus. Talleres de preparación y formulación de proyectos en diversos países de la región: Ciclo de proyecto PCF, líneas de base, mercado de carbono, manejo de riesgo, aspectos legales.
- Banco Mundial/Programa NSS. Talleres de socialización de los estudios de estrategia nacional MDL, Bases para la formulación de proyectos.
- Banco Mundial/Programa de Capacitación a Distancia. Con la participación de México, Perú, Argentina y Chile.
- CERUPT. Talleres de divulgación de las oportunidades del MDL y de preparación de ideas de proyecto.
- CAF. Diversas actividades de divulgación de oportunidades y formulación de proyectos.

Pese a que la temática de algunos de los eventos organizados, gira en torno a la formulación de proyectos MDL, la complejidad del mecanismo no permite un tratamiento profundo de ciertos temas claves, como la preparación de líneas de base y el desarrollo de protocolos de monitoreo y verificación. En general, los eventos son más de carácter informativo que formativo, aunque proveen a los desarrolladores de las bases necesarias para la preparación de ideas de proyecto.

Otras Actividades

Algunas actividades específicas de formación de capacidad identificadas en la región son:

- UNITAR. Evaluación de las Necesidades de Construcción de Capacidad para el MDL en Latinoamérica
- PCF-Plus. Asistencia técnica al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación en su proceso de acreditación como entidad operacional.

²¹ Para un detalle sobre las actividades de formación de capacidad identificadas en cada país se puede consultar el Anexo Institucional II – Detalle País

²² Iniciativa Argentino-Canadiense para la Mejora de las Capacidades para el MDL. Un detalle sobre las actividades de capacitación se puede encontrar en http://www.delphi.ca/cacbi/es/actividades_y_recursos/index.html

- PLAC/CAF. Soporte a procesos institucionales en Ecuador, Bolivia y Colombia.
- ACDI/FCDCC
 - ✓ El Caribe y el MDL. Refuerzo de Capacidades y Líneas de Base Regionales
 - ✓ Refuerzo de las Capacidades de Desarrollo Sostenible del Sector de Transporte Chileno en el Marco del MDL.
 - ✓ Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Comercial de Honduras
 - ✓ Refuerzo de Capacidades Institucionales en Materia de Cambio Climático y Elaboración de Prácticas Viables en el Sector de Gestión de Residuos Sólidos en Argentina
- UNEP/Risø Proyecto CD4CDM. Un detalle sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto se puede encontrar en:
<http://www.cd4cdm.org/countries%20and%20regions/Latin%20America/>

2.4.5. Grupos Nacionales de Apoyo al MDL

Dentro de las iniciativas encontradas²³, destacan las Comisiones Asesoras del MDL en Argentina -cuyo propósito es identificar opciones de mitigación, seleccionar oportunidades, contribuir a la definición de metodologías y al análisis de documentos técnicos-, iniciativas empresariales y/o institucionales como PATAGONICO2 en Argentina y el Centro Andino para la Economía en el Medio Ambiente en Colombia -dedicadas al análisis de factibilidades, formulación de proyectos, negociación y comercialización de reducciones de emisión certificadas²⁴-, la participación de iniciativas privadas de promoción de inversiones como Prochile en Chile y Proinversión en Perú, y organizaciones no gubernamentales como es el caso de ASOCIC en Costa Rica.

2.5. Limitantes y Necesidades de Fortalecimiento Identificadas

2.5.1. Limitantes Identificadas por las Oficinas para el Desarrollo de Proyectos

Estructuración Financiera de Proyectos. Quizás la limitante más importante que encuentran actualmente los desarrolladores de proyectos MDL en la región, es la falta de financiamiento de las etapas de preinversión e inversión de proyectos. El cierre financiero se ha convertido en la gran barrera para que algunos proyectos logren cerrar acuerdos de compra con algunos de los principales grupos de inversionistas presentes en el área. A esta situación contribuye, de una parte, el poco conocimiento que el sector financiero tiene

²³ No fue posible identificar de manera rigurosa, grupos nacionales de apoyo al MDL, que complementen las actividades de divulgación y promoción de las oficinas nacionales en la región o que participen de actividades de formulación y comercialización de proyectos. La información dada en esta sección no puede ser tomada como indicativo del estado de desarrollo de estos grupos en la región.

²⁴ Normalmente conocidas como Certified Emission Reductions (CERs)

del mecanismo y de otra, los bajos precios de la energía en algunos países de la región, los cuales, unidos a los actuales precios de compra de las reducciones de emisión certificadas, no producen indicadores de rentabilidad interesantes.

Por otro lado, los costos de transacción durante todas las etapas del ciclo de proyecto continúan siendo importantes en la región. En la mayoría de países analizados, la capacidad instalada para formular proyectos es mínima por lo que estos servicios son aportados muchas veces por firmas consultoras internacionales. Asimismo, los costos ligados a las actividades de validación y certificación son percibidos por las autoridades nacionales como muy altos y existe la percepción de que entidades operacionales regionales de origen latinoamericano podrían ofrecer estos servicios a un menor costo. Actualmente, solo una institución, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) se encuentra en proceso de acreditación.

Falta de capacidad nacional para la formulación de proyectos. En la mayoría de países de la región existe un buen número de firmas consultoras, consultores independientes u ONGs que trabajan el tema ambiental, pero que aún no se incorporan a la oferta de servicios para el MDL. El desconocimiento sobre los requerimientos técnicos del mecanismo (metodologías de línea base, estimación de adicionalidad, protocolos de monitoreo) así como la falta de experiencia en el manejo de proyectos más integrales que incluyen un fuerte componente económico y social, como lo son los proyectos MDL, limita su capacidad para atender de manera eficaz y eficiente este mercado. La misma situación se presenta a nivel de entidades promotoras de proyectos. Hoy en día, los proyectos que se manejan en algunos de sus portafolios son proyectos con un significativo desarrollo del componente ambiental, pero que dejan un poco de lado las características socioeconómicas locales y nacionales ligadas a los mismos.

Características actuales de la demanda. Los precios actuales de las Reducciones de Emisión Certificadas hacen que la demanda se concentre en la adquisición de proyectos grandes, cuya relación beneficio / costo es mayor. Esto reduce el interés y las posibilidades de participación en el MDL. La percepción de las AND es que, mientras el MDL sea la única posibilidad de participación en el mercado de carbono²⁵, pocos proyectos de la región, podrán ser colocados, ya que pocos países, con excepción de Brasil, tienen la capacidad para desarrollar proyectos de escala considerable.

Poco conocimiento y comprensión del Mecanismo. En la mayoría de países de la región, el conocimiento sobre el MDL y sus beneficios potenciales es muy reducido. Las oficinas nacionales no cuentan aún con los mecanismos necesarios para trabajar más eficientemente con el sector privado y otras agencias oficiales, para promocionar el mecanismo e incorporar el tema en la planificación y políticas sectoriales. Los comités o comisiones multisectoriales que en casi todos los casos funcionan como soporte a los procesos regulatorios

²⁵ Eventualmente algunas alternativas de mercado para proyectos de reducción de emisiones incluyen mercados voluntarios en algunas partes de los Estados Unidos, así como la iniciativa europea de transacciones de emisiones.

relacionados con la aprobación nacional de proyectos, no funcionan de igual manera a la hora de identificar las oportunidades de proyecto en cada sector particular. Asimismo, la incertidumbre generada alrededor de la ratificación del Protocolo de Kyoto, reduce el interés e inhibe la inversión en este tipo de proyectos.

Reducida capacidad financiera y humana en las oficinas. Algunas oficinas nacionales cuentan con muy escasos recursos para poder llevar a cabo las funciones y actividades relacionadas con el MDL. Por un lado, el tamaño de la oferta, y por otro, la limitada disponibilidad de recursos humanos en la institución, hace que muchos de los profesionales que trabajan en el tema, trabajen también en otros temas relacionados con cambio climático y dediquen buena parte de su tiempo a actividades que caen fuera del ámbito del MDL.

Asimismo, muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para realizar actividades de promoción y divulgación y mucho menos para participar de las negociaciones internacionales. Las actividades de formación de capacidad y divulgación que se realizan o se han realizado hasta ahora, son financiadas por agencias de cooperación internacional de países Anexo I o programas tales como el PCF Plus del Banco Mundial, el Programa Latinoamericano de Carbono de la CAF y el programa CD4CDM de UNEP/RISØ.

Por otro lado, aquellas oficinas que fueron abiertas gracias a recursos provenientes de la cooperación internacional y que aún cuentan con recursos, enfrentan a su vez problemas de sostenibilidad financiera a largo plazo.

Tardío desarrollo de la institucionalidad para el MDL. En algunos casos (Paraguay y República Dominicana), la tardanza en el establecimiento de instituciones de apoyo al MDL, ha demorado el inicio de actividades de divulgación del mecanismo y el desarrollo de una estrategia institucional para su implementación. Esta situación dificulta aún más el proceso de identificación de proyectos, el cual, en estos casos, se queda únicamente en manos de instituciones del sector privado y/o organizaciones no gubernamentales. Este es el caso de República Dominicana, quien acaba de presentar un proyecto a uno de los fondos de carbono del Banco Mundial, gracias al apoyo de The Nature Conservancy. Una situación similar se vive en Paraguay, donde algunas ONGs se han mantenido informadas acerca de la evolución del MDL y son éstas las que actualmente están llevando a cabo los procesos de divulgación, y en algunos casos de construcción de capacidad, alrededor del mecanismo.

Tardío desarrollo de criterios y procedimientos de evaluación y aprobación nacional de proyectos. La falta de criterios y procedimientos nacionales para la aprobación de proyectos, contribuye a aumentar la incertidumbre regulatoria en torno al MDL y provoca mayores costos de transacción a los desarrolladores. Proyectos en etapa avanzadas de formulación pueden ver retrasada su validación por la inexistencia de un procedimiento concreto de evaluación.

Falta de una estrategia para el desarrollo del MDL. Aún cuando en varios países de la región se han desarrollado estrategias nacionales para la implementación del mecanismo, en general, las actividades realizadas en algunos de ellos continúan siendo aisladas y responden más a iniciativas individuales que a un plan nacional que dé continuidad a las acciones. En algunos países el tema no es prioritario y no se asignan fondos a los programas existentes, por cuanto se considera un tema más del resorte privado que gubernamental.

Poco conocimiento Tecnológico. Existe poco conocimiento sobre la existencia y/o operación de nuevas tecnologías, lo que reduce la posibilidad de desarrollar proyectos, principalmente en algunos de los países del Caribe analizados (Jamaica y Trinidad & Tobago).

Metodologías Complejas. Existe gran incertidumbre sobre las metodologías que están siendo evaluadas por la Junta Ejecutiva del MDL. Las metodologías que se han utilizado hasta ahora son muy complejas y reducen significativamente las posibilidades de desarrollo de proyectos en la región, por los altos costos de transacción que involucran y por la reducida capacidad nacional para aplicarlas.

2.5.2. Necesidades de Fortalecimiento Identificadas por las Oficinas

Formación y Fortalecimiento de Capacidades

a. Capacidad Técnica para el MDL

En las oficinas y a nivel nacional. Las necesidades se dan principalmente en el área de conocimiento y aplicación de metodologías de línea de base, estimación de adicionalidad, desarrollo de protocolos de monitoreo y verificación, y estimación y manejo de fugas²⁶. Asimismo, se considera necesario mejorar las capacidades nacionales para la promoción de proyectos. Si bien, por el tamaño actual del mercado, no existe una necesidad percibida de profundizar en estos aspectos, la expectativa que manejan algunas oficinas sobre la evolución hacia un mercado general de reducción de emisiones, incita a la búsqueda de mecanismos que permitan mejorar la capacidad nacional instalada para la preparación y promoción de proyectos en el futuro.

b. Aspectos legales ligados al MDL

En las oficinas. En la actualidad hay al menos cuatro temas relacionados con el MDL que necesitan claridad:

²⁶ Las oficinas identifican como un punto importante la búsqueda de apoyo para la interpretación y adopción de la reglamentación que está desarrollando actualmente la Junta Ejecutiva del MDL en torno a estos temas..

- Interpretación del concepto de propiedad originaria para los proyectos, tanto energéticos como forestales. En la práctica, los mayores problemas se han presentado a la hora de definir la propiedad originaria de REC de proyectos forestales.
- Definición sobre la base del régimen tributario vigente. Cuáles normas legales para inversión extranjera afectan el desarrollo de proyectos y las transferencias y transacciones de Reducciones de Emisión Certificadas.
- Incentivos y tasas que podrían eventualmente aplicarse a algunos proyectos, principalmente proyectos forestales propiedad del estado.
- Alcance y vinculación de la carta de aprobación nacional.

Estructuración de esquemas que aseguren sostenibilidad financiera a largo plazo. En las oficinas. Uno de los grandes retos que enfrentan las oficinas hoy en día es el de asegurar la continuidad de las acciones que vienen desarrollando hasta ahora, dados los pocos recursos con que cuentan y la, en ocasiones, poca prioridad que se le asigna al mecanismo dentro de las prioridades nacionales, acentuada por la incertidumbre en torno a la ratificación del protocolo, los precios bajos del mercado y la consecuente oferta reducida de proyectos. Este problema lo padecen principalmente aquellos países que desarrollaron una estructura institucional específica para el MDL, por la dificultad de justificar recursos presupuestales en un escenario con pocas o muy reducidas inversiones en el mecanismo.

Actualmente, algunas oficinas se encuentran en la tarea de buscar mecanismos que les permitan financiar al menos una parte de sus actividades. En este sentido, las oficinas dedicadas únicamente a la promoción de proyectos, cuentan con una ventaja comparativa por la posibilidad que tienen de vender distintos tipos de servicios a los desarrolladores de proyecto. Sin embargo, para poder desarrollar esta estrategia, las oficinas deben contar con un nivel mínimo de capacidad en ciertos temas.

Difusión. A nivel nacional. Es necesario reestructurar la forma en la que las actividades de difusión del mecanismo se han desarrollado hasta ahora. Pese a la gran cantidad de actividades de formación de capacidad realizadas, estas parecen no haber permeado un cierto nivel dentro del grupo de proponentes de proyecto y el desconocimiento del mecanismo todavía es importante en algunos sectores.

Mecanismos de trabajo y coordinación con otros sectores. A nivel nacional. Ligado al punto anterior, es necesario desarrollar algunos mecanismos de coordinación con otros sectores de la economía más eficientes que los que se ha venido utilizando. Los puntos de encuentro intersectoriales disponibles hasta ahora, no parecen ser suficientes para incentivar e implementar planes y políticas sectoriales que incluyan al MDL de manera prioritaria y sistemática y que incentiven una búsqueda e identificación metódica de actividades de proyecto.

3. Desarrollo de Proyectos MDL en el Sector Energía en la Región de Latinoamérica y el Caribe

3.1. Identificación de Proyectos MDL en la región

La región de América Latina ha sido una de las regiones del mundo con mayores niveles de actividad temprana de desarrollo de proyectos de reducción de emisiones. La anterior afirmación es respaldada por las actividades tempranas que anteceden el establecimiento de los Acuerdos de Marrakech así como en etapas iniciales de establecimiento del MDL.

En el contexto del MDL, las actividades de proyecto MDL están relacionadas a enfoques sectoriales o categorías que sirven para identificar y clasificar las acciones de mitigación. En el contexto del sector eléctrico se pueden mencionar:

1. Industria Energética (sea esta de generación con energías renovables o no renovables), que está ligada a la generación eléctrica)
2. Distribución de Energía
3. Demanda de Energía
4. Además de esta clasificación es conveniente mencionar que existen una serie de categorías adicionales que se aplican en el contexto de los denominados proyectos de pequeña escala en el MDL, que son sujeto de una serie de reglamentaciones especiales por parte del Mecanismo. Es conveniente a su vez agregar que la diferenciación de proyectos de pequeña escala se da para proyectos con generación de hasta 15 MW, ahorro energético de hasta 15 kWh o de efecto neto de reducción de emisiones de 15 kt de CO_{2eq} anuales.

Estudios recientemente efectuados a nivel internacional²⁷ así como a nivel latinoamericano²⁸ indican que la región de Latinoamérica ha tomado roles de liderazgo en el desarrollo temprano de proyectos MDL.

A nivel internacional, información recientemente²⁹ publicada indica que actualmente existen alrededor de 1,114 proyectos propuestos de los cuales 220 han llegado a nivel de realización del denominado Documento de Diseño de Proyecto (PDD), y estos proyectos indican un potencial de cerca de 304 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente.

²⁷ OECD. Taking stock of progress under the CDM. Organization for Economic Cooperation and Development, International Energy Agency. Junio 2004

²⁸ Econergy International, authored by Cristiana Figueres. Institutional capacity to integrate economic Development and climate change considerations: an assessment of DNAs in Latin American and the Caribbean. Submitted as a draft to Inter American Development Bank. Junio 2004.

²⁹ CDM &JI Monitor. Octubre 13 del 2004. disponible en www.pointcarbon.com

Del total de proyectos identificados 41 proyectos han cumplido con la etapa de comentarios públicos dentro de sus procesos de validación y hasta este momento la Junta Ejecutiva no ha registrado ningún proyecto, no obstante existen al menos 3 proyectos que ya han hecho dicha solicitud ante dicha Junta del MDL. A este momento (octubre del 2004) 27 proyectos de la región de América Latina se encuentran en proceso de validación y de estos, 17 proyectos son proyectos del sector energía en generación a partir de energía renovable así como de captura de LFG para generación eléctrica en rellenos sanitarios, y dos proyectos son de eficiencia energética; siendo el resto proyectos en otros sectores.

Información disponible en los estudios mencionados indican que la región latinoamericana representa cerca del 28% de los proyectos distribuyéndose la presencia en el MDL de la siguiente forma: Brasil (13%), resto de LAC (15%), China (11%), India (23%), Resto de Asia (32%), África (5%), Europa del Este (1%).

Los estudios internacionales concuerdan también en los elementos principales que caracterizan la oferta actual en el MDL. A nivel de áreas sectoriales y tipos de proyectos la distribución observada de la oferta de proyectos es la siguiente: generación eléctrica con biomasa (13%), generación eléctrica con hidroelectricidad (12%), generación eléctrica con otras renovables (12%), Eficiencia energética (3%), LFG (12%), otras reducciones de metano (11%), descomposición de F gas (17%), sustitución y cambio de combustibles (3%), cemento (7%), transporte (2%), otros proyectos (4%), y reforestación (4%).

Al momento no es sencillo tener una idea completamente clara sobre la distribución regional de reducciones de emisiones propuestas a nivel de tonelajes de carbono debido a que la información internacional no esta siendo recopilada hasta muy recientemente por parte de empresas que entregan informes de inteligencia de mercados de carbono como es el caso de Point Carbon, Inc que presenta alguna de dicha información al dominio público a través de su página web en www.pointcarbon.com.

El estudio realizado por OECD/IEA publicado en Junio del 2004, ha detectado 60 proyectos MDL en la región latinoamericana que se encuentran activos dentro del ciclo de desarrollo de proyectos MDL. El anterior número de proyectos indica el nivel de actividad de proyectos que han entrado en el ciclo de desarrollo, caracterizado por una intención real de desarrollo en el mercado MDL.

Del total de presentaciones de nuevas metodologías de proyectos MDL a nivel de línea base así como de monitoreo, de un total de 64 metodologías que han sido consideradas cerca de un 40 % corresponden a proyectos localizados en la región latinoamericana.

Para la detección de portafolios de proyectos MDL en el sector energía se consideraron las siguientes fuentes de información:

1. Información oficial del MDL disponible en los sitios web del mismo <http://cdm.unfccc.int>
2. Información provista por Autoridades Nacionales Designadas de países de la región tanto a través de entrevistas así como por documentación disponible en portafolios de proyecto MDL en sitios web oficiales.
3. Información referente a estudios de base mundial o de base regional sobre desarrollo de proyectos MDL.
4. Información referente a resultados de estudios de prospección MDL, generalmente desarrollados en el contexto de Estudios Nacionales de Estrategias MDL, que han sido realizado en diversos países del continente.

3.2. Caracterización de Proyectos MDL en el Sector Energía: Capacidades y Potencial de Reducción de Emisiones

La información documentada sobre proyectos MDL del sector energía no pretende ser exhaustiva sobre todas las actividades de proyecto que pueden estar realizándose en la región Latinoamericana y del Caribe, sino más bien tiene el objetivo de mostrar un espectro representativo de actividades MDL, del cuál sea factible extraer distintos tipos de lecciones aprendidas de interés al desarrollo de este trabajo.

Se han detectado al menos 80 actividades de proyecto MDL en la región que corresponden a proyectos en el sector energía. La Tabla adjunta a esta sección presenta un portafolio representativo de los proyectos identificados del MDL en el sector energía de la región (ubicados en algún nivel de desarrollo del ciclo MDL, definido por prospección, formulación, aprobación nacional, validación).

Es posible concluir inicialmente que:

1. Una muy alta proporción de las actividades de proyecto MDL (cerca del 95%) se relacionan con la generación eléctrica es decir el enfoque sectorial de industria energética (sea esta renovable o no).
2. Actividades de proyecto relacionadas a distribución de energía así como a demanda energética es decir eficiencia energética son muy pocas con sólo tres proyectos identificados.
3. Dentro de los proyectos de industria energética es posible acotar que predominan proyectos de generación eléctrica con base a energías renovables y dentro de estas parece ser que la hidroelectricidad ocupa un lugar importante seguido por la cogeneración a partir de residuos de biomasa y en tercer lugar la generación eólica.

4. Existe una base interesante de al menos 5 proyectos de captura de emisiones de metano en rellenos sanitarios con aplicación a la generación eléctrica, que muestran un interés inicial de realizar proyectos de alto volumen de reducción de emisiones debido a la destrucción del metano y que a su vez generen energía a la red eléctrica.
5. Al menos 27 proyectos corresponden a proyectos denominados de pequeña escala, es decir de menos de 15 MW de potencia instalada.
6. Existe una detección muy baja de proyectos MDL en el Caribe con sólo un proyecto identificado como es el caso de energía eólica en Jamaica que ha aplicado para aprobación metodológica. Existen otros proyectos en estado de desarrollo o conceptualización en Cuba así como algunas otras islas del Caribe.

Tabla 9.
Portafolio Indicativo de Proyectos MDL
en el Sector Energía en Latinoamérica y el Caribe

Proyecto	País	Tipo de proyecto	Capacidad (MW)	Reducción Emisiones anual (ton CO ₂ eq/año)
A y P Gas	Bolivia	Eficiencia / Generación	n.d.	35.300
Unagro	Bolivia	CHP	n.d.	n.d.
Mini Hidro Ixiamas	Bolivia	Generación/Hidro	n.d.	n.d.
Mini Hidro Isla Marine	Bolivia	Generación/Hidro	n.d.	n.d.
Hidroeléctrica Boliviana	Bolivia	Generación/Hidro	n.d.	n.d.
San Matías	Bolivia	Generación/Gas	n.d.	n.d.
Vale do Rosario	Brasil	Biomasa CHP/Eficiencia Energética	35	95.700
Nova Gerar	Brasil	Captura LFG/generación eléctrica	12	345.000
Barreiro	Brasil	Generación eléctrica	n.d.	35.310
Hidroeléctrica Aquarius	Brasil	Generación/Hidro	4,2	14.900
Relleno Lara	Brasil	Captura LFG/generación	n.d.	664.000
PCH Passo do Meio	Brasil	Generación/Hidro	30	94.400
Cogeneración Metrogas	Chile	Distribución de Energía/ CHP	3	11.600
Chacabuquito	Chile	Generación/Hidro	26	79.000
Guardia Vieja	Chile	Generación eléctrica	n.d.	250.000
Planta Graneros	Chile	Cambio Combustibles	n.a	16.100
Hidroeléctricas (cluster de distintas)	Chile	Generación/hidro	425	330.128

Proyecto OLADE – University of Calgary
“Capacidades Técnicas Existentes y Actividades Relacionadas
con el MDL en los Países de América Latina y el Caribe”
Documento Final

Proyecto	País	Tipo de proyecto	Capacidad (MW)	Reducción Emisiones anual (ton CO2 eq/año)
capacidades)				
Codelco	Chile	Generación/eólico	40	127.000
Laja	Chile	Generación/biomasa	8	
La Vuelta/La Herradura	Colombia	Generación/Hidro	37	71.100
Jepirachi	Colombia	Generación/eólica	19,5	37.850
Río Amoyá	Colombia	Generación/hidro	83	361.000
Furatena	Colombia	Eficiencia Energética	n.a.	11.900
Santa Ana	Colombia	Generación/hidro	12	21.700
Saret Rio Azul	Costa Rica	Captura LFG/generación	4	78.000
Generadora 2000	Costa Rica	Captura CH4/generación	n.d.	41.500
Hidro Cote	Costa Rica	Generación/hidro	8	11.980
Vara Blanca	Costa Rica	Generación/eólica	n.d.	20.300
Chorotega	Costa Rica	Generación/eólica	n.d.	18.730
Río General	Costa Rica	Generación/hidro	40	128.000
30 Noviembre	Cuba	Generación/biomasa	12	55.280
FNTA	Cuba	Generación/biomasa	6	54.325
Mario Muñoz	Cuba	Generación/biomasa	9	46.516
Antonio Sanchez	Cuba	Generación/biomasa	20	115.000
Cayo Coco	Cuba	Generación/eólico	4	7.184
Isla Juventud	Cuba	Generación/eólico	1,5	2.520
Cervecería	Cuba	Eficiencia energética	2.2 Gwh/año	11.070
Cluster Hidro	Cuba	Generación/hidro	29	n.d.
Guanabacoa	Cuba	Eficiencia	9.4 Gwh/año	7.600
Sabanilla	Ecuador	Generación/Hidro	20	130.000
Sibimbe	Ecuador	Generación/Hidro	15	68.400
Guachala	Ecuador	Generación/Hidro	2	7.840
Perlabi	Ecuador	Generación/Hidro	2,8	13.200
Sigchos 1	Ecuador	Generación/Hidro	18	130.000
Salinas	Ecuador	Generación/Eólico	13,5	12.000
Pilalo 3	Ecuador	Generación/Hidro	11,8	74.100
Loja	Ecuador	Generación/eólica	15	
EEDN	El Salvador	Generación/biomasa	5,0	8.000
Ing. Cabaña	El Salvador	Generación biomasa	7,5	24.740
El Canadá	Guatemala	Generación/Hidro	43	144.000
Candelaria	Guatemala	Generación/Hidro	4	21.000
La Esperanza	Honduras	Generación/Hidro	12,7	34.250
Guyamapa	Honduras	Generación/Hidro	12,2	35.762
Cortecito	Honduras	Generación/Hidro	9,3	37.419
Yojoa	Honduras	Generación/Hidro	0,6	1.150
Cececapa	Honduras	Generación/Hidro	2,8	2.029
Rio Blanco	Honduras	Generación/Hidro	5	17.800
Zacapa	Honduras	Generación/Hidro	0,5	779
Wigton	Jamaica	Generación Eólico	18	49.200
El Gallo	Mexico	Generación/Hidro	30	70.784
Bemito Juárez	México	Generación/Hidro	15	40.769
Chilatán	México	Generación/Hidro	15	51.794
Trojes	México	Generación/Hidro	8	22.562
FEI Oaxaca	México	Generación/Eólica	51	214.000
CLN	Nicaragua	Captura CH4/generación	12	98.000

Proyecto	País	Tipo de proyecto	Capacidad (MW)	Reducción Emisiones anual (ton CO ₂ eq/año)
Fortuna	Panamá	Generación/Hidro	n.d.	22.400
Esti	Panamá	Generación/Hidro	120	357.000
Bayano	Panamá	Generación/Hidro	80	39.000
Huanza	Perú	Generación Eléctrica	n.d.	220.000
Tarucani	Perú	Generación Eléctrica	n.d.	222.800
Poechos	Perú	Generación Eléctrica	n.d.	45.340
Paramonga	Perú	Generación/biomasa CHP	2	77.000
Rural Electrification	Perú	Generación/rural	n.d.	84.000
Malabrigo	Perú	Generación/eólica	n.d.	4.000
San Gaban	Perú	Generación/hidro	120	506.775
Cartavio	Perú	Fuel switch/biomasa	1.8 millones de galones fuel oil	32.280
Chiclayo	Perú	Generación/biomasa	9	14.891
La Virgen	Perú	Generación/hidro	50	175.968
Iquitos	Perú	LFG/generación	10	165.000
Quitaracsa	Perú	Generación/hidro	114	246.417

Nota: es importante mencionar que este portafolio es indicativo de actividades en desarrollo y no pretende ser un reflejo exacto de la situación país por país, por lo cual el portafolio es útil para identificar tendencias y a partir de estas identificar asuntos clave para desarrollo de proyectos.

La información presentada en la Tabla anterior contribuye a observar algunos aspectos tecnológicos de la oferta de reducción de emisiones de la región al presente:

1. El total de reducción de emisiones de emisiones en una base anual de toneladas equivalentes de CO₂ es de unos 6 millones de t CO_{2eq} anuales. De este total prospectivo, cerca de 1 millón de t CO_{2eq} anuales corresponden a un pequeño número de proyectos de captura de LFG en rellenos sanitarios que contienen una componente de generación eléctrica para interconectar a la red (sin embargo el mayor porcentaje de las reducciones anticipadas de estos proyectos provienen de la destrucción del metano debido a su alto potencial de calentamiento global y no tanto a emisiones desplazadas sobre la red eléctrica).
2. Excluyendo dichos proyectos de rellenos sanitarios, se puede ver el portafolio desde el punto de vista de tecnologías o de enfoques sectoriales MDL. Las reducciones de emisiones anticipadas del portafolio corresponden a una distribución de cerca del 98.75% para el enfoque sectorial de industria energética, un 0.5% a distribución de energía y el restante 0.75% corresponde a eficiencia energética. Esta distribución implica que el mayor desarrollo de proyectos actualmente se centra sobre proyectos de adición de capacidades en la red eléctrica y que no ha existido movilización de parte de desarrolladores de proyectos referentes a eficiencia energética así como en proyectos de reducción de emisiones en distribución de energía.

3. La participación por fuente/ tecnología de generación eléctrica es también clara al indicar que cerca de un 84 % de las reducciones del portafolio se relaciona a generación hidroeléctrica con cerca de un 5% para cogeneración con biomasa, 8% en plantas de generación eólica. Aún cuando en etapas de prospección han sido detectados algunos proyectos de geotermia en la región, no ha sido posible determinar su posible estado de desarrollo en el MDL. Lo anterior indica claramente que el portafolio de MDL es consistente con las sendas tecnológicas de la región en cuanto a conocimiento, desarrollo y capacidades para gestar conceptos de proyecto en la hidroelectricidad. Este factor de senda tiene implicaciones muy importantes para la región desde el punto de vista de los desarrollos metodológicos necesarios para poder clasificar estos proyectos dentro del MDL.
4. La participación de proyectos de generación destinada a servicios rurales descentralizados de energía alcanza un valor cercano al 1.75% de la reducción de emisiones del portafolio. Esto es debido a la naturaleza pequeña de estos proyectos (aún cuando las necesidades energéticas rurales insatisfechas en la región son altas).
5. La contribución de reducción de emisiones de proyectos de la denominada pequeña escala del MDL es de cerca de un 15 % del total del portafolio identificado.

Una revisión de portafolios de algunos de los actores de compra de reducción de emisiones más importantes en la región confirma la importancia de los proyectos de energía renovable en sus portafolios así como la presencia importante de proyectos hidroeléctricos en estos portafolios. En el caso de los distintos programas del Banco Mundial es posible ver que actualmente³⁰ existen 14 proyectos de energías renovables que cuentan con un Documento de Diseño de Proyecto (PDD) para el MDL. Este portafolio representa cerca de 6.7 millones de ton CO₂eq reducido al 2012. De este total cerca del 67% de las reducciones de emisiones proviene de proyectos hidroeléctricos mayores a los 15 MW de capacidad localizados en la región de América Latina. Con respecto a proyectos en el “pipeline”, el Banco Mundial está actualmente desarrollando relaciones de formulación y compra de reducción de emisiones para 3 proyectos de la región para un total extra de cerca de 4.7 millones de ton CO₂eq al 2012. De estos totales se puede decir que la participación más amplia la tienen los proyectos hidroeléctricos superiores a los 15 MW y en menor medida otros tipos de proyectos de energía renovable.

Publicaciones recientes sobre el estado de situación de aprobación de proyectos en la región ³¹indican que las diferentes Autoridades Nacionales Designadas del MDL han revisado cerca de 184 proyectos MDL y de esos, 39 están en algún punto del proceso de aprobación nacional de los cuales 9

³⁰ IRN, CDM Watch. CDM large hydro status note for the World Bank/IETA Carbon Expo. June 2004

³¹ Eonergy International, authored by Cristiana Figueres. Institutional capacity to integrate economic Development and climate change considerations: an assessment of DNAs in Latin American and the Caribbean. Submitted as a draft to Inter American Development Bank. Junio 2004.

proyectos han recibido cartas de apoyo nacional y otros 15 han recibido cartas de endorso o de no-objeción para continuar sus etapas dentro del ciclo de proyecto MDL.

El proceso aprobatorio de proyectos en el MDL conlleva una serie de etapas que involucran el tema de metodologías y su aprobación, etapas de validación del proyecto, etc. Hasta este momento, una buena concentración del proceso aprobatorio a estado centrado en el tema de aprobaciones metodológicas. A este momento, 64 metodologías han sido sometidas a consideración de la Junta Ejecutiva del MDL. De este total, se han aprobado un total de 13 metodologías (aún cuando sólo 11 han sido publicadas en el formato final de la JE del MDL), 12 han sido rechazadas y 39 están en proceso de evaluación. De las metodologías aprobadas 4 son metodologías aplicables a proyectos de energía renovable que se interconectan a la red eléctrica. Del total de metodologías consideradas, 19 corresponden a metodologías del sector eléctrico y de estas metodologías aplicantes, un total de 11 han correspondido a proyectos provenientes de la región de América Latina y el Caribe (ver <http://cdm.unfccc.int>).

Estas metodologías planteadas a nivel del proceso aprobatorio son:

NM0001. Proyecto de Cogeneración con Bagazo en Vale do Rosario, Brasil.
NM0006. Proyecto Hidro-eléctrico El Canada, Guatemala.
NM0008. Proyecto Hidro-eléctrico Penas Blancas, Costa Rica.
NM0012. Finca Eólica de Wigton en Jamaica.
NM0016. Proyecto de Sustitución de Combustibles en la Planta Graneros, Chile
NM0020. Proyecto Hidro-eléctrico de La Vuelta y la Herradura en Colombia.
NM0023. Proyecto Hidro-eléctrico El Gallo, Méjico.
NM0024. Proyecto Eólico Jepirachi, Colombia.
NM0027. Análisis Alternativo de Inversión: Ingenio Azucarero Catanduva, Brasil
NM0043. Expansión del Proyecto Hidro-eléctrico Bayano, Panamá.
NM0054. Proyecto Hidro-eléctrico Sibimbe, Ecuador

De la lista anterior se han aprobado por parte de la Junta Ejecutiva del MDL 3 metodologías, dos de las cuales ya ha sido publicadas en el registro metodológico del MDL como:

- AM0005. Metodología de línea base para generación de electricidad renovable interconectada a la red (usando análisis de barreras, escenario de línea base y determinación de coeficientes de emisión con márgenes combinados). Esta metodología aprobada está basada en las consideraciones de la NM0023.
- AM0008. Sustitución industrial de combustibles de carbón y derivados de petróleo a gas natural en una planta industrial sin aumento de capacidad o extensión de la vida de la planta. Metodología basada en NM0016.
- AM0015. Cogeneración eléctrica en base a bagazo, interconectada a una red eléctrica. En base a NM0001.

Dos metodologías fueron rechazadas por la Junta Ejecutiva a saber NM0006 y NM0008 correspondientes a proyectos localizados en Guatemala y Costa Rica.

A Julio del 2004, los siguientes Entes Operacionales Designados han sido oficialmente acreditados en el MDL:

Tabla 10.
Entes Operacionales Designados (Octubre 04)

Nombre	Enfoques Sectoriales Aplicados	Enfoques sectoriales acreditados	Proyectos sometidos a consideración	Proyectos con dictamen de validación
Japan Quality Assurance Organization (Japón)	1,4,5,8,9,11-15	4-7,10-12	Lsc:1, SSC:1	Lsc:1, SSC:0
Det Norske Veritas Certification Ltd (DNV cert) (Europa)	1-15	1-3,4-7,10-12,13	Lsc:10,SSC:17	Lsc:6,SSC:17
JACO (Japón)	1-13	Carta indicativa	Lsc:0,SSC:1	Lsc: 0, SSC:1
Societe Generale de Surveillance UK LTD (Europa)	1-15	4-7, 10-12	Lsc:1, SSC:0	Lsc: 1, SSC: 0
TUV Industrie Service GMBH TUV SUD (Europa)	1-15	1-3	Lsc:2, SSc:1	Lsc:0, SSc:1
TUV Rhein (Europa)	1-15	Carta indicativa	-	-

Nota: ver tabla adjunta para detalle de enfoques sectoriales MDL, Lsc : proyectos de gran escala, SSC: proyectos de pequeña escala en el MDL.
 Fuente: CDM Monitor Julio 2004.

De la lista anterior de entes oficialmente acreditados, SGS, DNV y TUV SUD están trabajando en la región latinoamericana³². Es posible de que en función de las necesidades de compradores de reducción de emisiones, por ejemplo en respuesta a interés de compradores japoneses, algunos de los grupos de DOE de Japón vayan a trabajar en la zona de América Latina en el futuro.

Actualmente los siguientes Entes Aplicantes se encuentran en proceso de acreditación por parte de la Junta Ejecutiva del MDL.

³² Basado en la información disponible sobre proyectos en proceso de validación disponible en <http://cdm.unfccc.int>

Tabla 11.
Entes Aplicantes al MDL en Proceso Aprobatorio

Nombre	Enfoques aplicados
Azsa and Co (antes Asahi & Co)	1,2,3,10
British Standards Institution (BSI)	1 a 13
BVQI Holdings Ltd.	1 a 15
ChuoAoyama Pwc Research Institute Corporation (antes Chuo Sustainability Research institute co, Ltd. (CSRI))	1 a 5, 8, 13, 14, 15
Clouston Environmental Sd Bhd.	1 a 13
Instituto Colombiano de Estandares Técnicos y Certificación (ICONTEC)	1 a 5, 8, 13, 14, 15
Conestoga Rovers & Associates Limited (CRA)	1, 4, 5, 10, 12, 13
Det Norske Veritas Certification Ltd. (DNV Certification Ltd.)	1 a 15
ERM Certification and Verification Services Limited (ERM CVS)	1 a 5, 7 a 11, 13
Japan Audit and certification Organization for Environmental Quality	1 a 4, 6 a 15
Japan Consulting Institute (JCI)	1, 2, 4, 5, 9, 10, 13
Japan Quality Assurance Organization	1 al 15
Korean Foundation for Quality (KFQ)	1 a 6, 8 a 13
KPMG Certification B.V.	1 a 15
Lloyd’s Register Quality Assurance (LRQA)	1 a 13
Nexant Inc.	1, 2, 3
RWTUV Systems GmbH	1 a 13
Spanish Association for Standarization and Certification (AENOR)	1 a 15
SGS UK Ltd.	1 a 15
The Korea Energy Management Corporation (Kemco)	1, 4, 5
Tohatsu Evaluation and Certification organization (TECO)	1 a 4, 6, 9, 13
TUV Industrie Services GmbH TUV Rheinland Group	1 a 15
TUV Industrie Service GmbH TUV SUV Sud Grupp	1 a 15
URS Corporation Limited	1 a 13

Fuente: <http://cdm.unfccc.int> Octubre 2004.

Como se puede ver de la tabla anterior, existe una concentración geográfica de entes operacionales en Japón así como en Europa, y muy pocas empresas o grupos provenientes de países en vías de desarrollo, siendo las únicas algunas entidades de Korea y Colombia.

La clasificación empleada para definir los enfoques sectoriales en el MDL aparece en la siguiente tabla.

Tabla 12.
Enfoques sectoriales aplicables a proyectos MDL

Número de identificación del Enfoque Sectorial	Nombre y aplicabilidad
1	Industrias Energéticas (renovables / no renovables)
2	Distribución de Energía
3	Demanda de Energía
4	Industrias de Manufactura
5	Industrias químicas
6	Construcción
7	Transporte
8	Minería / producción de minerales
9	Producción de metales
10	Emisiones fugitivas de combustibles
11	Emisiones fugitivas de halocarbonos / hexafluoruros de azufre
12	Uso de solventes
13	Manejo y disposición de desechos
14	Aforestación y reforestación
15	Agricultura

Actualmente existen 4 Entes Operacionales Designados formalmente acreditados por parte de la JE del MDL, y dos más cuentan con la denominada carta indicativa de acreditación. DNV y TUV SUD cuentan con acreditación para validar proyectos en el campo energético y se espera que en las cartas indicativas establecidas algunos otros “Entes Aplicantes” vayan a recibir acreditación en los respectivos enfoques sectoriales que competen al sector energía.

Existen otras 17 organizaciones a nivel internacional que continúan en sus procesos de acreditación, muchas de ellas con interés en el sector energía, pero solamente dos son originarias de países en vías de desarrollo, siendo una de ellas el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) que ha aplicado en mayo del 2004 para acreditarse en los enfoques sectoriales de industria energética, industria química, producción minera y manejo/ disposición de desechos.

Una revisión de los portafolios de validación de los Entes Operacionales Designados acreditados a la fecha indica que de un total de cerca de 33 proyectos en proceso de validación, 16 de los mismos corresponden a proyectos de energía de América Latina es decir casi un 50% del portafolio inicial de validación (sobre la base de número de proyectos). De estos proyectos, un alto número corresponde a proyectos de pequeña escala en el MDL. Será muy importante dar seguimiento a los resultados de las primeras rondas de validación para obtener adecuadas lecciones aprendidas sobre la implementación de proyectos en el MDL.

3.3. Experiencias en el campo de formulación de líneas base y monitoreo de proyectos MDL

Como se ha visto en las secciones anteriores de este capítulo, la región de América Latina y el Caribe ha participado fuertemente en la proposición de proyectos. Por tanto desde los inicios del MDL ha habido una fuerte acción en el desarrollo de elementos técnicos de proyecto relativos a metodologías de línea base, monitoreo y demostración de adicionalidad de proyecto.

A lo largo del tiempo se han desarrollado múltiples valoraciones de esquemas de determinación de líneas bases y estimación de factores de emisión de carbono para diversos países de la región, sin embargo no se incluyen en este trabajo debido a que los requerimientos del MDL requieren que un proponente de proyecto deba usar una metodología aprobada o en su defecto debe realizar el trámite de aprobación de una metodología adecuada a las condiciones de su actividad de proyecto MDL.

En el campo energético las experiencias en formulación de líneas base y monitoreo se centran sobre los enfoques sectoriales presentados con anterioridad: generación eléctrica, demanda de energía y distribución de energía.

En el contexto latinoamericano las experiencias se centran principalmente en los campos de generación eléctrica (sea esta con renovables o no) y en el campo de demanda y eficiencia en el uso de energía.

Experiencias en el campo de proyectos de generación de electricidad

Se concentran en proyectos que cumplen con características definidas para la aplicación de reglas y procedimientos para proyectos MDL de pequeña escala, es decir por debajo de los 15 MW), así como en desarrollos aplicables a proyectos de mayor tamaño en el contexto del MDL (es decir por encima de los 15 MW).

Como se vio anteriormente, existen una serie de nuevas metodologías que han sido planteadas para proyectos de generación eléctrica por fuentes renovables en sistemas interconectados, así como la aplicación de metodologías de pequeña escala en proyectos de generación de renovables por debajo de los 15 MW de capacidad.

En el caso de proyectos por arriba de los 15 MW, para la determinación de factores de emisión en redes eléctricas, se han planteado diversos tipos de enfoques de cálculo que aparecen presentados en la tabla siguiente junto con algunas de las metodologías planteadas de la región detallando el proyecto que la ha utilizado.

Tipos de enfoques usados en cálculo de coeficientes de emisión para sectores eléctricos y su aplicación metodológica en planteamiento de líneas bases en proyectos de América Latina incluyen:

Enfoques basados en márgenes de operación del sistema eléctrico 1. Exclusión de todas las fuentes de bajo costo/ prioridad de despacho (NM0023) 2. Exclusión de una fracción de fuentes de bajo costo / prioridad de despacho (NM0001) 3. Exclusión fracción de plantas no térmicas (derivado de modelo de despacho) (NM0020) 4. Plantas marginales definidas por el proponente de proyecto 5. Plantas marginales identificadas a partir de datos de despacho (NM0024) 6. Plantas marginales identificadas a partir de modelaje del despacho (NM0054)
Enfoques basados en márgenes de adición de capacidades o de construcción 7. Construcción reciente de últimas 5 plantas o del 20% más reciente (NM0023) 8. Construcción reciente excluyendo plantas superiores a los 250 MW (NM0001) 9. Construcción reciente de acuerdo a proyecciones de planificación del crecimiento
Enfoques basados en márgenes combinados del sistema eléctrico 10. Promedio de margen de operación y margen de construcción con igual ponderación (NM0023) 11. Promedio de margen de operación y margen de construcción con ponderación no igual (NM0020, NM0001)
Enfoques basados en la operación promedio del sistema eléctrico
Enfoques basados en la determinación de fuentes de generación identificadas para la sustitución de generación eléctrica en función de determinación de plantas “proxi” es decir planta posible a ser desplazada (NM0012)

Se puede notar que la mayoría de metodologías planteadas por la región se han basado en los conceptos de estimación de márgenes combinados y en las metodologías basadas en el uso de modelos de simulación del despacho eléctrico en las redes eléctricas.

Sobre este tema metodológico existen importantes lecciones aprendidas que serán discutidas en una sección posterior de este trabajo, pero es importante acotar que existen distintos tipos de argumentaciones con relación a lo difícil que ha sido lograr aprobaciones metodológicas en el caso de uso de modelos de despacho y optimización de sistemas eléctricos como una metodología válida ante la JE del MDL. Por un lado está el argumento relativo a cómo es transparente y conservador un modelo de despacho y por otro lado el argumento de que en la región latinoamericana, y en especial en países con un fuerte componente hidro de su sistema eléctrico sigue existiendo la tendencia a realizar su planificación del despacho sobre la base de simulaciones del mismo. Esto ha llevado a toda una discusión de parte de las DNA así como por parte de desarrolladores de proyecto sobre la necesidad de solicitar aclaraciones sobre elementos de aprobación de metodologías en el MDL.

Recientemente la Junta Ejecutiva aprobó una metodología consolidada denominada ACM0002 llamada “ Consolidated baseline methodology for grid connected electricity generation from renewable resources” que es relevante a la discusión y formulación de proyectos de generación con energías renovables. Al estar disponible esta metodología, los proponentes de

proyectos pueden optar (si se demuestra la aplicabilidad de esta metodología a cada proyecto) a su uso. Comentarios iniciales realizados por algunas de las oficinas nacionales AND de la región³³ indican elementos de discusión importantes en relación a como se pueden representar circunstancias nacionales en el contexto de esta metodología y que tan representativo es el resultante escenario de línea base en el caso de países con alta participación de hidroelectricidad en su mix energético. Por lo tanto la puerta del debate metodológico aplicable al portafolio latinoamericano continua abierta, contándose con una metodología consolidada que aparentemente tendería a hacer más conservadora la estimación de reducción de emisiones, o en su defecto la formulación de metodologías país que puedan representar adecuadamente las circunstancias nacionales que conlleven a un adecuado escenario de línea base y a su vez puedan estimar la reducción de emisiones en la línea base tomando en cuenta elementos de optimización del despacho entre fuentes de generación.

Para el caso de proyectos por debajo de 15 MW existen metodologías pre-aprobadas por parte de la JE del MDL que indican los procedimientos de estimación de factores de emisión en redes eléctricas interconectadas a saber:

“Para todas las actividades de proyectos de la categoría I.D. “Generación de electricidad con fuentes renovables para sistemas interconectados” el cálculo de la línea base es la energía generada (kWh) multiplicada por un coeficiente de emisión. Para actividades de proyecto que incluya unidades de generación que empleen fuel oil o diesel la línea base será la energía anual generada (kWh) por el coeficiente de emisión de una unidad de generación diesel moderna, descrito en la tabla I.D.I. del párrafo 28 del Apéndice B.

Para las demás actividades de proyecto el párrafo 29 del Apéndice B describe una metodología simplificada para calcular la línea base que son los kWh producidos por la unidad generadora multiplicada por un factor de emisión (medido en kg CO₂ equivalentes/kWh), calculado de manera transparente y conservadora como sigue:

- a) El promedio entre la “operación marginal aproximada” (AOM: Approximate Operating Margin) y la “construcción marginal ” (BM: Build Margin) en donde:
 - (i) La “operación marginal aproximada” es el promedio ponderado de las emisiones (en kg CO₂ equivalente/kWh) de todas las fuentes de generación que sirven al sistema, excluyendo hidro, geotérmicas, eólica, biomasa de bajo costo, nuclear y generación solar;
 - (ii) La “construcción marginal” es el promedio ponderado de las emisiones (en Kg. de CO₂ equivalente /kWh) de las adiciones recientes de capacidad al sistema, que son definidas como el valor más grande (en MWh) entre el más reciente (*) 20%(**) de las plantas existentes y las 5 plantas mas recientes.
(*) Información de generación disponible del año más reciente.
(**) Si el 20% cae en parte de la capacidad de una planta, esa planta es incluida en los cálculos.

³³ CAF. Reunión para discusión de metodologías consolidadas y test de adicionalidad. Caracas, Septiembre 2004.

El promedio ponderado de las emisiones (en kg CO₂ equivalente /kWh) del parque de generación actual.”

En este caso se debe ejercer adecuada justificación por parte de los proponentes de proyectos de los criterios usados para seleccionar dimensiones espaciales y temporales de datos usados así como el manejo de condiciones país especiales que tengan influencia sobre los resultados de aplicación de metodologías.

Diversas experiencias están en proceso de desarrollo sobre este tema de proyectos de pequeña escala:

- Colombia³⁴, por ejemplo ha desarrollado un trabajo relativo a que una oficina nacional del sector eléctrico, en este caso la Unidad de Planificación Minero Energética (UPME) ha estimado los parámetros nacionales de aplicación de pequeña escala para proyectos interconectados a la red como una forma de apoyar a la reducción de costos de transacción y mejoramiento de la transparencia con la cual los desarrolladores de proyectos proveerán instrumentos de verificación a los entes validadores. En este caso la responsabilidad de este trabajo recae sobre agentes nacionales que disponen del acceso a la información relevante y que son capaces de presentar argumentos técnicos sólidos sobre circunstancias nacionales como por ejemplo efectos hidrológicos de largo plazo sobre las condiciones de operación representativa del sector eléctrico, etc.
- Existen otras experiencias de aplicación de metodologías de pequeña escala en otros países en los cuales hay movimiento inicial de proyectos de este tipo en etapas de validación, como es el caso de Honduras³⁵ y Brasil, entre otros.

Es posible decir de que en el tema de proyectos de generación eléctrica, existe una experiencia importante en el desarrollo metodológico de líneas bases y monitoreo que permite a los desarrolladores de proyectos enfrentar los dilemas de estimación de sus proyectos. Existen todavía ciertos elementos metodológicos que requerirán de una profundización adecuada en la región latinoamericana. Entre ellos están los siguientes:

1. Manejo y disponibilidad de información sobre sistemas eléctricos que apoye a la transparencia y capacidad de validación de datos usados para realizar estimaciones.
2. Criterios de representatividad sobre dimensiones espaciales y temporales de datos que representen las características de los ciclos de hidrología representativos para la realización de estimaciones.

³⁴ UPME. Metodología Simplificada para el Cálculo de la Línea Base para Proyectos de Pequeña Escala en Colombia. Generación eléctrica con fuentes renovables interconectadas a la red. Versión 1. Bogotá, Colombia. Agosto 2004.

³⁵ Finnish CDM/JI Pilot Programme. Yojoa Small Hydropower Project PDD. Honduras. September 2003.

3. Apoyo al desarrollo de estimaciones para proyectos de pequeña escala, que permita a los desarrolladores de proyectos contar con valores adecuados y verificables que a su vez puedan demostrarse en los procesos de validación para así reducir costos de transacción.
4. Resolver las valoraciones sobre conveniencia de aplicación de las metodologías consolidadas que se han aprobado recientemente, en el contexto de aplicabilidad a los países de la región. En función de este análisis, será importante discutir sobre la necesidad de plantear metodologías específicas a contexto país en diversas zonas de la región.

3.4. Lecciones Aprendidas sobre Formulación de Proyectos MDL en el Sector Energía en la Región

La información recopilada en el portafolio indicativo de proyectos MDL presentado en la sección anterior muestra claramente que la región de América Latina ha tenido un fuerte desarrollo inicial en la prospección y desarrollo de proyectos MDL en el área de energía. Dicho portafolio prospectivo está fuertemente cargado en el campo de industria energética con énfasis en interconexión de energías renovables a las redes de los distintos países.

De la misma forma, proyectos basados en la región han tomado liderazgos importantes en el avance de los procesos aprobatorios de nuevas metodologías en el MDL, existiendo al menos 11 metodologías propuestas en las primeras rondas de consideración de nuevas metodologías por parte de Panel de Metodologías del MDL.

Es importante que el desarrollo de formulación de proyectos MDL, a nivel internacional ha estado muy relacionado a elementos prospectivos de la potencial oferta, a consideraciones relativas a aspectos metodológicos de línea base y monitoreo de proyecto, y al manejo de las estructuras de costos de transacción que tiene que financiar un proponente de proyecto; y en la estructuración de relaciones de mercado para así relacionarse con el mercado demandante de reducción de emisiones.

Algunas de las principales lecciones aprendidas de este proceso han sido:

Prospección de la oferta de proyectos MDL

Ha sido relativamente sencillo establecer un portafolio meta de proyectos relativos a adiciones de capacidades en el sector eléctrico de cada uno de los países. El sector eléctrico en la región presenta tasas de crecimiento de demanda de adición de capacidades que hace que diversos grupos de desarrolladores de proyectos mantengan actividades relevantes de desarrollo de proyectos, y por tanto exista una participación alta de proyectos hidroeléctricos en la cartera MDL.

El portafolio regional sigue de cerca las tendencias históricas o “sendas” tecnológicas con relación a la oferta de desarrollo de proyectos hidroeléctricos y su participación en los mercados eléctricos.

El portafolio comprende una gama amplia de proyectos desde escalas de capacidad pequeñas hasta proyectos más grandes en el orden de los cientos de MWs. Esto es posiblemente debido a que las condiciones de entrada a mercado así como capacidades de grupos desarrolladores presentan diferencias muy grandes en los países de la región. Tomando en cuenta las diferencias que existen en diversos países en relación a condiciones de entrada para nuevos proyectos eléctricos en los distintos mercados, se puede notar una tendencia a que los proyectos planteados son generalmente de pequeña escala o de mayor envergadura (sin llegar a ser proyectos con grandes represas).

Tomando en cuenta las barreras de entrada a las energías renovables en los mercados reformados, aún cuando la cartera de potencial MDL es importante, será aún más importante observar en los próximos meses la tasa de realización de los proyectos en prospección. Esto debido a que existe un nivel alto de competencia por adiciones de capacidad en los mercados eléctricos de la región y por tanto en este ambiente dinámico no siempre es claro que proyectos logran asegurar su desarrollo.

Otras energías renovables a excepción tal vez de la cogeneración con biomasa, no aparecen fuertemente representadas en los portafolios indicativos. Esto podría ser debido a lo fuerte de la senda tecnológica de la hidroelectricidad en la región y la especialización asociada de desarrolladores locales, así como a que existen tal vez algunos niveles de barreras regulatorias con respecto a otras energías renovables y su participación en los mercados.

El portafolio contiene pocos proyectos relativos a eficiencia energética y de distribución de energía, significando que su oferta potencial de reducción de emisiones es baja. Esto puede ser una reflexión sobre el desarrollo limitado de este tipo de proyectos, la limitada promoción sobre el potencial de impacto del MDL en estos sectores o a una percepción sobre los temas particulares que enfrentarían este tipo de proyectos al ser formulados en el MDL.

En los últimos años ha existido un importante flujo de recursos económicos hacia América Latina, destinados a la prospección y desarrollo de programas de carbono que han resultado en portafolios de reducción de emisiones. Se notan asimetrías importantes especialmente en la potencial participación de países pequeños como los localizados en el Caribe.

La falta de reglas claras al inicio del proceso de construcción del mercado ha contribuido al establecimiento de atrasos en el desarrollo de proyectos. El estilo concebido de “casos precedentes” que usa el MDL (en diversos aspectos como puede ser el de líneas bases) contribuye a que ciertos tipos de proyectos que avanzan en su ciclo normal de desarrollo puedan de pronto dejar de ser considerados como posibles proyectos MDL debido a que llegan

a puntos de implementación que no les permite esperar a sus aprobaciones MDL y por tanto dejan de ser parte de algunos portafolios de desarrollo MDL.

Aspectos Metodológicos de Línea Base, Monitoreo y Formulación de Proyectos

El proceso de aprobación de nuevas metodologías de proyecto aplicadas a proyectos de adición de capacidades en redes eléctricas ha sido un tema complejo en el contexto del MDL. Por un lado se ha dado un proceso iterativo de las revisiones de dichas metodologías y al mismo tiempo el proceso normal de “construcción” de la regulación ha contribuido a dar atrasos.

Hasta estos momentos se han revisado por parte del panel de metodologías del MDL un total de 11 metodologías relacionadas con sector eléctrico provenientes de la región. Los principales tipos de enfoque usados han sido con relación al manejo de conceptos de uso de márgenes combinados es decir a entender la dinámica por medio de la cual se da la reducción de emisiones por operación de plantas y por adición de capacidades tendenciales. Por otro lado, algunos proyectos han usado metodologías basadas en modelos de simulación del despacho eléctrico y sus proyecciones en el tiempo.

Se han aprobado dos de estas metodologías para proyectos de biomasa (NM 0001 Vale do Rosario Cogeneration Project) y para AM0000 Proyecto Hidroeléctrico El Gallo). Ambas metodologías parten del principio de que la reducción de emisiones de un proyecto que se interconecta a la red eléctrica va a provenir de una componente debida al efecto que tiene el despacho de ese proyecto sobre la operación del resto del parque de generación, y otra componente proviene de un efecto sobre la tendencia de adición de capacidades que tiene dicha red proyectada al futuro (o debido a la tendencia de plantas recientemente incorporadas al sistema).

Tomando en cuenta las particulares características de despacho y de planificación de sistemas eléctricos en la región, una parte de metodologías presentadas a consideración para registro en el MDL se han basado en los denominados análisis del despacho optimizado en función del uso de modelos de simulación de sistemas eléctricos. Metodologías de este tipo han sido planteadas por parte de desarrolladores de proyecto en Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Chile y Colombia hasta este momento; sin todavía haber logrado la aprobación. Diversas razones han sido dadas a lo largo de la consideración de estas metodologías con relación a su no-recomendación de aprobación siendo las más importantes las relacionadas a conservadurismo y transparencia en el uso de modelos de simulación.

El avance de desarrollo del portafolio latinoamericano, fuertemente ligado al tema de proyectos de energía renovable, y en especial a proyectos hidroeléctricos, dependerá en buena medida de la aprobación de adecuadas metodologías aplicables al contexto de los países de la zona, en especial a aquellos cuyos sistemas eléctricos tienen una alta presencia de fuentes renovables en sus despachos actuales. La no-aprobación de

metodologías de línea base basadas en modelos de despacho se ha vuelto una barrera a participar a muchos de los proyectos hidroeléctricos.

La posible aprobación de metodologías consolidadas de línea base y monitoreo para proyectos en el sector eléctrico puede tener una gran repercusión sobre el camino que puede tomar el portafolio latinoamericano de carbón. Por un lado el contar con dichas metodologías puede ayudar a resolver problemas de entrada para estos proyectos, pero por otro lado, como ha sido indicado por algunos países se puede reducir significativamente el volumen de certificados de reducción de emisiones a ser recibidos por estos proyectos.

Ha existido una cierta concentración de las capacidades de formulación de proyectos en el ámbito regional, por cuanto la revisión de documentos tipo PDD indica que un cierto número de firmas consultoras ha estado detrás de la formulación de proyectos. Muchas veces estas firmas consultoras han desarrollado alianzas con actores de mercado para así facilitar paquetes de acceso. No es sino hasta los últimos meses que se empieza a notar mayor presencia de proveedores locales / país de servicios de desarrollo y formulación de proyectos MDL.

Manejo de las Estructuras de Costos de Transacción

Aun cuando a lo largo del tiempo se han dado algunos niveles de disminución sobre los costos de transacción de un proyecto MDL, la mayoría de desarrolladores de proyectos consideran que dichos costos siguen siendo altos y que existen incertidumbres fuertes sobre dichos costos. Al momento, una buena parte de los proyectos que avanzan en el ciclo de desarrollo MDL han recibido algún tipo de soporte para manejar el costo inicial de formulación y validación de los mismos. Estudios realizados por parte del PCF³⁶ han dado algunas indicaciones sobre los costos de formulación y de validación de proyectos y se puede ver que tanto en el ámbito de proyectos de pequeña escala así como para proyectos de mayor tamaño, los costos de transacción continúan siendo un reto de financiamiento para desarrolladores de proyecto.

Aún cuando es del conocimiento público cuales son los requisitos que debe cumplir un proyecto MDL, muchos desarrolladores de proyectos consideran que no necesariamente existen procesos administrativos de aprobación eficientes, y de bajo costo administrativo.

Los costos de transacción pueden llegar a ser altos y constituyen barreras para el desarrollo de proyectos. En el caso de proyectos normales, es decir aquellos a los que no se aplican las denominadas “vías rápidas” del MDL pueden variar entre los \$30,000 y \$265,000 (tomando en cuenta costos como búsqueda, preparación y desarrollo de factibilidad; negociación de ERPA así como costos de etapas de validación y registro internacional del mismo). En el menor de los casos, lo anterior significa que un proyecto, deberá generar al menos del

³⁶ De Gouvello, Christophe, and Oscar Coto. Transaction Costs and Carbon Finance Impact on Small Scale CDM Projects. PCF Plus Report 14. www.carbonfinance.org

orden de 10,000 toneladas equivalentes de dióxido de carbono para manejar el tema de costos de transacción. Estudios mencionados con anterioridad, aplicables a los denominados pequeños proyectos tienen costos de transacción en rangos entre los \$ 23,000-110,000

Estructuración de Relaciones de Mercado

Existe un alto nivel de experiencia en la región con relación a integración a diversas cadenas emergentes de mercados de carbono. Empezando por las actividades de fondos de carbono, facilidades especializadas de compra, estructuración de memorando de entendimientos, etc; ha habido un fuerte nivel de aprendizaje en estas relaciones.

Los precios de los certificados de reducción de emisiones son relativamente bajos, actualmente para el MDL³⁷ en el orden de los US\$ 4,5-6 por cada t CO_{2eq}, y varían entre proyectos en respuesta a sus características y riesgos. La señal de precios bajos es un factor desmotivante para muchos desarrolladores de proyecto, pero sin embargo ante la forma de estructuración de negocios MDL, que ha incluido coberturas o pagos anticipados para cubrir dichos costos, los proponentes de proyecto han podido continuar con el avance de sus proyectos. Se debe recordar que para muchos desarrolladores de proyecto, el MDL es buscado como un ingrediente adicional que permita a sus proyectos avanzar en las aprobaciones necesarias así como un instrumento complementario de financiamiento a sus emprendimientos.

Muchos de los compradores de carbono MDL a nivel internacional han desarrollado actividades de diverso tipo en la región (capacitación apoyo institucional, formulación, etc.) con lo cual se podría decir que ha habido un nivel de comprometimiento de los portafolios, es decir una vez realizada una identificación de proyectos, estos son negociados de forma tal que los portafolios de compradores capturan a los proyectos para entrar en etapas de su desarrollo.

³⁷ Point Carbon. CDM &JI Monitor, October 13/2004.

4. Conclusiones y Recomendaciones

El presente trabajo presentó una síntesis detallada del estado de situación del MDL en la región de América Latina y el Caribe, en cuanto a elementos de desarrollo institucional, así como de estado de desarrollo de proyectos en el sector energía. En consistencia con los intereses de OLADE, la muestra de países objeto del estudio fue tomada del total de 26 países miembros de dicha organización.

Los países de la muestra, 20 en total, fueron seleccionados con base en la información disponible y posible de recopilar a través de diversos medios tales como contacto personal, consulta y encuesta. Los países no seleccionados para el estudio son, en su mayoría, países que no han ratificado el protocolo de Kyoto o bien, que no han designado sus autoridades nacionales para el MDL, Venezuela³⁸, Guyana, Barbados, Grenada, Haití y Surinam. Por otro lado, esto no quiere decir que estos países no estén desarrollando procesos institucionales y/o políticos en torno al tema, pero, para efectos del presente estudio, no fue posible establecer los contactos necesarios para recoger la información necesaria.

La región de América Latina y el Caribe continua siendo una de las regiones del mundo con más experiencia acumulada en el MDL hasta esta fecha. A nivel de designación de sus Autoridades Nacionales Designadas MDL, 24 países de la región han ratificado el Protocolo y 19 han cumplido con la designación oficial de sus autoridades MDL.

La participación internacional en el entorno de formulación de proyectos ha sido destacada, tal y como lo muestra la información presentada anteriormente, la cual indica que del total de proyectos MDL en el mundo, la región tiene cerca de 40% aún cuando a nivel de reducciones anuales esperadas este total es de aproximadamente 28% de las emisiones esperadas en un portafolio analizado recientemente por la OECD/IEA.

El presente trabajo presentó también una valoración de aspectos relativos al estado de desarrollo de proyectos MDL en la región, con especial atención a proyectos en el sector energía. Esto hizo posible la detección de un importante portafolio con un potencial de reducción de gases de efecto invernadero superior a 6 millones de ton CO₂e anual.

El mercado del MDL está todavía en “construcción” así como lo es la demanda de reducción de emisiones. Esto conlleva a la existencia de procesos evolutivos de desarrollo de la institucionalidad, así como de las regulaciones de las transacciones en el entorno Kyoto (aparte por supuesto del avance de los procesos políticos de ratificación internacional). Por tanto, las

³⁸ Se debe hacer mención de que Venezuela ha ratificado recientemente el Protocolo de Kyoto pero que no ha realizado las gestiones ante la UNFCCC tomando en cuenta de que ha decidido ratificar en bloque cuando los países de OPEP así lo hagan.

conclusiones extraídas de este informe deben ser vistas en el contexto del cambio continuo necesario que se experimenta en este tipo de desarrollos.

Algunas conclusiones pueden ser extraídas del presente análisis: Aún cuando el MDL todavía está en “construcción” ha habido un fuerte desarrollo y fortalecimiento institucional en los distintos actores participantes. A nivel internacional, el trabajo desarrollado por la Junta Ejecutiva ha sido instrumental en arrancar la regulación del mismo. A nivel país, se ve claramente el interés existente en el entorno político de relacionarse con los instrumentos derivados de los procesos de vinculación política internacional en el tema de cambio climático. A la vez, ha habido un nivel importante de desarrollo de la institucionalidad país en la región, aún cuando el análisis de la muestra considerada indica la existencia de importantes asimetrías en este fortalecimiento.

Es posible concluir que aspectos de índole institucional como existencia legal y definición de roles se han ido definiendo. Se observa, además, un avance en temas relativos al desarrollo de normativas de aprobación nacional de proyectos MDL, en el contexto de consideraciones de desarrollo sostenible de los distintos países de la región.

El desarrollo institucional a nivel país sigue manteniendo asimetrías importantes en cuanto a la profundidad de este fortalecimiento en sub-regiones del continente, encontrándose claramente en los países más pequeños, en especial del Caribe, un menor nivel de desarrollo.

La institucionalidad del MDL se enfrenta a retos inmediatos importantes concernientes a la sostenibilidad financiera así como a la disponibilidad de los recursos humanos necesarios para el mantenimiento y profundización de los roles asignados de aprobación nacional y promoción del mecanismo, prevalecientes en la mayoría de los países.

Otro tema importante que se extrae del análisis es el relativo a la efectividad de los esfuerzos institucionales y de promoción del MDL para construir una determinada oferta de proyectos. Se presentan asimetrías importantes en este sentido que no permiten concluir que el desarrollo institucional resulte siempre en la generación de proyectos. Esta oferta parece ser más bien producto del sinergismo de emprendimientos innovadores y la participación conjunta de diversos tipos de actores interesados en el MDL, incluyendo un interés pro-activo de la institucionalidad país.

Aún cuando el desarrollo institucional ha sido importante, quedan elementos importantes que deben ser profundizados y que han sido señalados por las mismas autoridades nacionales del MDL, tales como el mejoramiento de capacidades de respuesta en áreas nuevas y emergentes (como puede ser el tema legal y de propiedad); el aumento de capacidades de incidencia en los entornos sectoriales de cada país, que permitan lograr aumentar las relaciones entre los temas de cambio climático; el mejoramiento del entendimiento de criterios de formulación de líneas bases e impactos del manejo de circunstancias nacionales en la formulación de proyectos MDL, etc.

Los flujos de dinero en la construcción del MDL han sido importantes, como se observa en la valoración de los programas / instrumentos de compra de carbono existentes a nivel internacional y del desarrollo de la capacitación recibida en los últimos años. La región ha sido un actor “temprano” de esta emergencia de mercados, y la mayoría de estos instrumentos de compra y proveedores de capacitación, están interesados y abiertos a actuar en los países de la región.

Con relación al tamaño de los portafolios de inversión en el sector energía,, y considerando las tendencias de precios de las reducciones de emisiones en los mercados “emergentes”, se puede decir que el impacto esperado del MDL en los próximos años puede ser bajo en comparación con los flujos de transferencia de tecnología y de inversión extranjera directa e indirecta en la región latinoamericana. Sin embargo, tomando en cuenta los intereses de desarrolladores de proyecto así como los objetivos de desarrollo de políticas energéticas sostenibles, el MDL puede constituirse en un instrumento importante en los procesos de transferencia tecnológica y de diversificación de las bases de participación de las energías renovables, en los mercados energéticos de la región.

El portafolio identificado muestra claramente un sesgo importante hacia la participación de la hidroelectricidad en el potencial MDL de la región asociado con actividades de proyecto en el sector energía. Esto plantea retos importantes de participación para los proyectos debido a los procesos de formulación y manejo de circunstancias nacionales en el contexto de registro de este tipo de proyectos en los mercados de carbono.

La experiencia en la formulación de proyectos indica que las estructuras de costos de transacción en el MDL siguen siendo altas y se convierten en barreras para desarrolladores de proyectos, interesados en relacionar sus actividades normales de formulación de proyectos con la posible participación de los mismos en el MDL.

La región ha tenido una importante experiencia en la formulación de metodologías en el campo de proyectos de energía en el MDL, sin embargo pocas de estas metodologías han sido aprobadas. Esto indica que para muchos de los países de la región existe un trabajo importante por desarrollar en este tema metodológico y se necesita incrementar la capacidad técnica de formulación y manejo de temas metodológicos de proyectos MDL en este sector. Este acercamiento de nuevos actores sectoriales será muy importante para potenciar el portafolio MDL en el campo energético. Actores nacionales de manejo de información energética así como de manejo de mercados eléctricos y elementos técnicos, pueden adicionar claridad a muchos de los desarrollos metodológicos requeridos por el MDL.

Algunas áreas que presentan oportunidades de intervención en el futuro cercano son:

- Apoyar esfuerzos dirigidos a profundizar los nexos entre los temas de cambio climático y energía. La creación de plataformas de incidencia y consideración común en estos temas puede ser muy importante para construir marcos de referencia para los diferentes actores en este tema relacionado al compromiso con un desarrollo sostenible. El apoyo al desarrollo de foros así como programas regionales en el tema de energía y cambio climático es muy importante para avanzar la agenda de des-carbonización de las economías de los países de la región y así apoyar el logro de objetivos en el contexto de la participación latinoamericana en la CMNUCC. De tal forma OLADE puede apoyar a catalizar la participación de nuestros países a través de una discusión técnica necesaria sobre los impactos de distintas plataformas de análisis de las negociaciones de períodos post-Kyoto que pronto se iniciarán a nivel internacional. Atraer el interés de los “formuladores” de políticas energéticas de los países de la región va a resultar en una participación y discusión aumentada y comprometida de los países de la región y por tanto se puede pensar en un liderazgo latinoamericano sobre el “engaging” de los países en vías en desarrollo en las nuevas rondas de negociación que inician en el año 2005. Una forma concreta de apoyar estos esfuerzos es el apoyo y patrocinio para el establecimiento o fortalecimiento de “think tanks” latinoamericanos que puedan insertarse en el apoyo a los negociadores latinoamericanos en la discusión sobre las rondas de negociación en especial del tema de esquemas de toma de compromisos sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Es importante apoyar el fortalecimiento de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL en su entendimiento de circunstancias nacionales relativas a manejo de variables relevantes del sector energía así como las implicaciones relativas al establecimiento de escenarios de línea base para los distintos países de la región. Contando la región latinoamericana con un portafolio tan orientado en el corto plazo a proyectos del sector energía es fundamental lograr que el avance de dichos proyectos sea rápido en las distintas etapas del ciclo de proyecto MDL, en especial en aspectos de formulación. El manejo de adecuada información y provisión de información sectorial oportuna es fundamental para la adecuada formulación y validación de proyectos. Se recomienda iniciar acciones de fortalecimiento con relación al manejo de información sectorial así como de implicaciones de distintos enfoques metodológicos de formulación de líneas base y de monitoreo de proyectos MDL en este sector. Una acción relevante para apoyar la realización de proyectos de pequeña escala en el MDL, puede ser el apoyo para desarrollo de estimaciones de factores de emisión de carbono en proyectos por debajo de 15 MW, cuya publicación por parte de autoridades nacionales del sector energía puede ser una contribución importante para facilitar el desarrollo de los mismos.
- OLADE puede dar un aporte importante en la discusión a corto plazo sobre el tema de aplicabilidad de metodologías consolidadas para proyectos de generación eléctrica a través del desarrollo de un estudio

técnico comparativo sobre la representatividad y aplicabilidad de dichas metodologías adoptadas por parte de la Junta Ejecutiva del MDL, en el contexto latinoamericano. La información generada puede ser muy útil para definir elementos metodológicos comunes o diferenciados que puedan ser aplicados por los países de la región en nuevas aplicaciones metodológicas en este campo.

- Es importante apoyar el inicio de la diversificación de los portafolios de proyectos MDL en la región, en especial relación al quehacer de proyectos en campos tales como eficiencia de energía y manejo de la demanda así como de distribución de energía. Esto es debido a los posibles cambios de interés por parte de compradores en el MDL y para poder apoyar el acercamiento de instrumentos de mercado como el MDL para asegurar procesos de transferencia de tecnología en nuevas áreas en el campo energético. Para esto, OLADE puede desarrollar un proyecto de apoyo con las AND y actores relevantes de los sectores energéticos que pueda potenciar nuevas presencias de tipos de proyectos en el MDL.
- Tomando en cuenta las necesidades financieras y de información que caracterizan los ciclos de desarrollo de proyectos de energía renovable y eficiencia de la energía, OLADE debe considerar el apoyo para fortalecer / desarrollar apoyo para esquemas innovadores de apoyo financiero para facilitar estos proyectos en etapas de gestión a través del logro de la capitalización de un fondo de apoyo a pequeños proyectos de reducción de emisiones de carbono. En este sentido los sinergismos establecidos por el programa en desarrollo con la Universidad de Calgary, en los diversos temas de energía sostenible y energía rural, pueden ser un aporte importante hacia el logro de visibilizar y diferenciar proyectos en este cambiante mercado.
- En respuesta a asimetrías detectadas en las capacidades y fortalecimiento de las instituciones MDL en diversas sub-regiones de LAC, es importante apoyar la transmisión de lecciones aprendidas entre los diversos países de la región. Para esto, OLADE, a través del Programa de Energía Sostenible que actualmente desarrolla podría apoyar acciones tendientes a reducir barreras de aprendizaje en temas relativos a manejo de circunstancias nacionales, y otros elementos de formulación así como de aprobación de proyectos en el sector energía y a la vez podría apoyar acciones de intercambio de las autoridades nacionales designadas en países más pequeños que todavía no han entrado fuertemente en el desarrollo de proyectos MDL. De la misma forma, OLADE podría apoyar la discusión de temas emergentes tales como derechos de propiedad y esquemas de contrataciones en el campo de los mercados de carbono, dando así un salto cualitativo en el apoyo al fortalecimiento de capacidades nacionales en este tema.

Bibliografía y Documentos de Apoyo

- Oficina de Desarrollo Limpio. 2003. Guía de Procedimientos para la Presentación de Proyectos al Mecanismo de Desarrollo Limpio en Bolivia. Programa Nacional de Cambios Climáticos, Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Ministerio de Desarrollo Sostenible. República de Bolivia. Octubre.
- _____, 2004a. Estado Actual del MDL en Bolivia. Programa Nacional de Cambios Climáticos, Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Sostenible. República de Bolivia. Julio
- _____, 2004b. Experiencias con la Asistencia Internacional para el MDL. Programa Nacional de Cambios Climáticos, Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Bolivia. Presentación realizada durante el Seminario Final del Proyecto CACBI. Buenos Aires, Argentina. Julio
- Comisión Nacional de Medio Ambiente. 2004. Experiencias con la Asistencia Internacional para Proyectos MDL, Chile. Presentación realizada durante el Seminario Final del Proyecto CACBI. Buenos Aires, Argentina. 13 de Julio.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2003. Criterios y Procedimientos para la Aprobación Nacional de Proyectos de Reducción y Captura de Emisiones GEI Elegibles al Mecanismo de Desarrollo Limpio. Propuesta al Consejo Nacional Ambiental. República de Colombia. Junio.
- Mini_____, 2004. Resolución No. 0453 del 27 de Abril de 2004. República de Colombia
- Mini_____, 2004. Resolución No. 0454 del 27 de Abril de 2004. República de Colombia.
- Autoridad Nacional para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. 2003. Procedimiento de la Autoridad Nacional para la Emisión de Carta de Aprobación a Proyectos del MDL. Ministerio del Ambiente, República del Ecuador. Quito, Ecuador. Doc. AN-MDL/CA/2003. Abril
- Auto_____, 2003. Procedimientos para la Emisión de Cartas de Respaldo a Proyectos MDL. Ministerio del Ambiente. República del Ecuador. Quito, Ecuador. Doc. AN-MDL/CR/2003. Abril
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2004. Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial denominada Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de Gases de Efecto Invernadero. En Diario Oficial de la Federación. Sección I. 23 de enero de 2004. México D.F.
- Estrada, M., 2003. Consideraciones sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio en México. SEMARNAT. Presentación PPT. 19 de febrero de 2003. En http://www.ises.org/CDM/Estrada_Spanisch.pdf
- Secretaría de Energía, 2004. La Contribución de las Energías Renovables a la Mitigación del Cambio Climático. En http://www.energia.gob.mx/work/secciones/119/imagenes/er_cambio_climatico.pdf

- ONDL, 2003. Procedimientos para la Obtención del Respaldo y Aval Gubernamental en Proyectos de Venta de Reducción de Emisiones en el Marco del Protocolo de Kyoto. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua.
- Programa Nacional de Cambio Climático. 2004. Paraguay ante el Cambio Climático. Secretaría del Ambiente de Paraguay. Presentación PPT realizada en el marco del Seminario Final del Proyecto CACBI. Buenos Aires, Argentina. Julio.
- Unidad de Cambio Climático, 2004. Presentación al Seminario Final del Proyecto CACBI. Ministerio del Medio Ambiente de Uruguay. Buenos Aires, Argentina. Julio.
- Oficina Salvadoreña de Desarrollo Limpio, 2004. Institucionalidad del Mecanismo de Desarrollo Limpio en El Salvador. Programa de Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. República de El Salvador
- OGIC. 2003. Desarrollo de Capacidades para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Proyecto 1215103-22. Reporte 2003 y Plan de Trabajo 2004. Acuerdo de Cooperación firmado entre la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta y el Centro de Colaboración en Energía y Ambiente de Naciones Unidas.
- Álvarez, E. 2003. Situación y Experiencias de la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta. Presentación realizada en el taller *Cómo realizar proyectos en el marco del MDL en América Central*. San Salvador, El Salvador. 27 de Marzo
- Marena, 2004. Nicaragua's CDM project portfolio & project approval structure. Presentación realizada en The Global Carbon Market Fair & Conference. Junio 10. En <http://www.ondl.gob.ni/>
- Zanhuesa, E.; Maldonado, P.; Neuenschwander, A. 2003. Estudio de Estrategia Nacional para el MDL. División Ambiente e Infraestructura, Chile. Climate Protection Programme. Agencia de Cooperación Alemana – GTZ. Junio
- Comisión Interministerial de Cambio Global del Clima, 2003. Resolución No. 1 del 11 de Septiembre de 2003 relativa a la aprobación de actividades de proyecto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Brasil.
- Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, 2002. Decreto Ejecutivo No. 30077 – Ministerio del Ambiente y Energía. Reglamento General del Ministerio del Ambiente y Energía. En La Gaceta, 16 de enero de 2002.
- UNEP-Risø, 2003. Proyecto CD4CDM – Documentos Reporte 2003 y Plan de Trabajo 2004 para Bolivia, Ecuador y Guatemala. En <http://www.cd4cdm.org/countries%20and%20regions/Latin%20America/>
- UNEP_____, 2004. Institutional Strategy to Promote the Clean Development Mechanism in Peru. Proyecto CD4CDM. Junio.
- NSS Programme. 2003. Estudio de Estrategia Nacional para la Implementación del MDL en Perú. Proyecto conjunto entre el Consejo Nacional Ambiental de Perú, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza y Banco Mundial. Julio.

- Consejo Nacional Ambiental, 2002. Procedimiento de Evaluación Rápida de Proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Cód. CONAM-P-34. República del Perú. 30 de septiembre de 2002.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2003. Estudio de Estrategia Nacional para la Aplicación del MDL en Uruguay. Dirección Nacional de Medio Ambiente, Unidad de Cambio Climático. Programa NSS del Banco Mundial. República del Uruguay.
- UN Inter Agency Project GLO/99/H06. CDM Project Portfolio for Brazil. May 2003. Disponible en www.unido.org/en/doc/3941
- Green Stream Network OY- BUNCA, 2004. Central American Finance Guide Draft.
- Oko Institute/GTZ, 2003. Improving Energy Efficiency in Peruvian Boilers with the CDM.
- Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2003. Portfolio of CDM Projects in Uruguay.
- Emilio Sempris, 2002. Initial CDM Project Portfolio for Panama. USAID Panamá.
- Lorenzo Eguren, 2003. Mercado de Carbono en América Latina: Balance y Perspectivas. CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo No 83. Chile.
- IADB, Draft, June 2 2004.. Institutional Capacity to Integrate Economic Development and Climate Change Considerations: An assessment of DNAs in LAC. Authored by Christiana Figueres for Econergy International.
- OECD, 2004. Taking Stock of Progress under the CDM. OECD Environment Directorate/IEA. Paris.
- WWF International, 2004. A Clean Energy Future? Role of the CDM in Promoting Renewable Energy in Developing Countries.
- OLADE, 2003. Informe MDL de Argentina.
- ICE, 2003. Experiencias y expectativas de ICE respecto al MDL. Costa Rica.
- Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, El Salvador, 2003. Situación actual del MDL en El Salvador. El Salvador.
- PCF, 2003. Electric Power Sector Baseline Study for El Salvador.
- Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, El Salvador, Junio 2004. Proyectos potenciales MDL en el Sector Energía en El Salvador bajo el MDL.
- UPME, Agosto 2004. Metodología simplificada para cálculo de línea base para proyectos de pequeña escala de generación eléctrica con fuentes renovables interconectadas a la red. Colombia.
- CITMA, 2004. Guidelines for Investors CDM Projects in Cuba. Ministry of Science, Technology and Environment. Cuba.

CITMA, 2004. CDM project portfolio for Cuba. Ministry of Science, Technology and Environment. Cuba.

CITMA, 2003. Resolución 76/2003 Reglamento atención e implementación de proyectos MDL. Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Cuba.



Sitios Web MDL a nivel países

Colombia: <http://www.minambiente.gov.co/>
Colombia: http://www.cecodes.org.co/cambio_climatico/ocmcc.htm
Argentina: http://www.medioambiente.gov.ar/cambio_climatico/OAMD/
Bolivia: <http://www.odl.gov.bo/>
Ecuador: <http://www.cordelim.net/>
Nicaragua: <http://www.ondl.gob.ni/>
Panamá: <http://www.anam.gob.pa/portadanew/cambioclimatico/index.html>
Perú: <http://www.conam.gob.pe/cambioclimatico/mecanism.htm>
Uruguay: <http://www.cambioclimatico.gub.uy/marcoinstitucional/marcoinstitucional.htm>
Chile: <http://www.conama.cl/coain/article-27777.html>
México: <http://www.semarnat.gob.mx/wps/portal>
El Salvador: http://www.marn.gob.sv/cambio_climatico.htm
Brasil: <http://www.mct.gov.br/clima/espan/>
Perú: <http://www.fonamperu.org>
Cuba: <http://www.citma.gov.cu>
Honduras: <http://www.serna.gob.hn>

Otros sitios de interés MDL consultados

<http://www.ccad.ws/documentos/talleres/MDL/sesion3/7-anasanjur.pdf>
http://www.energia.gob.mx/work/secciones/119/imagenes/er_cambio_climatico.pdf
http://www.ises.org/CDM/Estrada_Spanisch.pdf
<http://www.iadb.org>
<http://www.eclac.cl>
<http://www.panda.org>
<http://www.wri.org>
<http://prototypecarbonfund.org>
<http://cdm.infccc.int>
<http://www.cd4cdm.org>
<http://www.cdmwatch.org>
<http://www.ji-cdm-austria.at>
<http://www.iisd.org>
<http://www.cdmmonitor.org>
<http://www.senter.nl>

Siglas Institucionales

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
ACOPE	Asociación Costarricense de Productores de Energía
AN-MDL	Autoridad Nacional para el MDL (Ministerio del Ambiente) de Ecuador
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá
AND	Autoridad Nacional Designada para el MDL
ANDE	Administración Nacional de Electricidad de Paraguay
ASOCIC	Asociación Oficina Costarricense de Implementación Conjunta
ATri	Acuerdo Tripartita: Ministerio de Tierras y Medio Ambiente, Consejo de Investigación Científica y Ministerio de Servicios Meteorológicos de Jamaica
BioCF	BioCarbon Fund
CA	Comité Asesor (Argentina)
Cah	Comités Ad hoc
CACBI	Iniciativa Argentino – Canadiense para la Mejora de las Capacidades para el MDL
CAF	Corporación Andina de Fomento
CC	Cambio Climático
CCCC	Comité Consultativo de Cambio Climático (Costa Rica)
CCF	Cámara Costarricense Forestal
CD4CDM	Capacity Development for CDM Program
CDCF	Community Development Carbon Fund
CDM	Clean Development Mechanism
CDPCC	Consejo Directivo del Programa de Cambio Climático (El Salvador)
CE	Comité Ejecutivo (Argentina)
CEDENMA	Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y del Medio Ambiente
CEMDL	Comité Ejecutivo para el MDL (Chile)
CEP	Comisión Evaluadora de Proyectos (Bolivia)
CER	Certified Emissions Reductions
CERUPT	Certified Emission Reduction Unit Procurement Tender
CET	Centro para la Eficiencia Tecnológica (Perú)
CGMCT	Coordinación General de Cambio Climático Global del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil
CICGC	Comisión Interministerial de Cambio Global del Clima (Brasil)
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba
CMDL	Comité MDL (Trinidad & Tobago)
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CMPRECGEI	Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y Captura de Gases de Efecto Invernadero
CNC	Comité Nacional del Clima (Ecuador)
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz de Costa Rica
CONAMA	Comisión Nacional de Medio Ambiente de Chile
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente de Perú
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Perú

Proyecto OLADE – University of Calgary
“Capacidades Técnicas Existentes y Actividades Relacionadas
con el MDL en los Países de América Latina y el Caribe”
Documento Final

CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad (Ecuador)
CONFIEP	Confederación de Instituciones de la Empresa Privada (Perú)
COP	Conferencia de las Partes
CORDELIM	Corporación para la Promoción del MDL en Ecuador
CORFO	Corporación para el Fomento de la Producción (Chile)
CTA	Consejo Técnico Asesor
CTIMCC	Comité Técnico Intersectorial de Mitigación del Cambio Climático (Colombia)
DNA	Designated National Authority
EIA	Estudio/Evaluación de Impacto Ambiental
ERPA	Emission Reductions Purchase Agreement / Acuerdo de Compra de Reducciones de Emisión
FCCCD	Fondo Canadiense de Cambio Climático y Desarrollo
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica
FONAM	Fondo Nacional del Ambiente de Perú
FUNDECOR	Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central de Costa Rica
GCSA	Grupo Consultivo de Servicios Ambientales
GEF	Global Environment Facility
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GNIMDL	Grupo Nacional de Implementación del MDL de Cuba
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
IC	Implementación Conjunta
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
IEA	International Energy Agency
IFC	International Finance Corporation
INCaF	IFC-Netherlands Carbon Facility
IP	Idea de Proyecto
JDONDL	Junta Directiva Oficina Nacional de Desarrollo Limpio (Nicaragua)
JE	Junta Ejecutiva del MDL
JICA	Japan International Cooperation Agency
JNCC	Junta Nacional de Proyectos Conjuntos de Cambio Climático (Uruguay)
LAC	Latinoamérica y Caribe
MA	Ministerio del Ambiente de Ecuador
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua
MARN	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Colombia)
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay
NCDF	Netherlands Clean Development Facility
NSS	National Strategy Studies
OAMD	Oficina Argentina del Mecanismo de Desarrollo Limpio
OCIC	Oficina Costarricense de Implementación Conjunta

Proyecto OLADE – University of Calgary
“Capacidades Técnicas Existentes y Actividades Relacionadas
con el MDL en los Países de América Latina y el Caribe”
Documento Final

OCMCC	Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático
ODL	Oficina de Desarrollo Limpio de Bolivia
OECD	Organization for Economic Cooperation and Development
OGIC	Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta
OICH	Oficina de Implementación Conjunta de Honduras
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
ONDL	Oficina Nacional de Desarrollo Limpio de Nicaragua
ONG	Organización No Gubernamental
OPIC	Oficina Paraguaya de Implementación Conjunta
PCF	Prototype Carbon Fund
PDD	Project Design Document / Documento de Diseño de Proyecto
PIN	Nota Idea de Proyecto (Project Idea Note)
PLAC	Programa Latinoamericano de Carbono
PNCC	Programa Nacional de Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCHILE	Dirección de Promoción de Exportaciones (Chile)
PROCLIM	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire (Perú)
PROINVERSION	Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Perú)
REC	Reducciones de Emisión Certificadas
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México
SE	Secretaría de Economía de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México
SENER	Secretaría de Energía de México
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental de Costa Rica
SICLIP	Swedish International Climate Investment Program
SOFOFA	Sociedad de Fomento Fabril (Chile)
UCC/MA	Unidad de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente de Ecuador
UNEP	United Nations Environmental Program
UNEP Risø	Centre on Energy, Climate and Sustainable Development
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change
UNITAR	United National Institute for Training and Research
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia

Anexos

**Anexo Institucional I:
Estado de Ratificación y
Direcciones de Puntos
Focales en LAC**

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
Argentina	12/06/92	11/03/94	21/03/94	Raúl Estrada Oyuela Representate especial para asuntos medio-ambientales internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Esmeralda 1212 P.14 Buenos Aires T. (5411) 4819-7414 F. (5411) 4819-7309 e-mail eyoy@mrecic.gov.ar	16/03/98	28/09/01	Oficina argentina del Mecanismo para un Desarrollo Limpio Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable San Martín 459, Piso 4, oficina 441 C1004AAI, Buenos Aires Lic. Nazareno Castillo oamd@medioambiente.gov.ar , amb@mrecic.gov.ar T: (5411)4348-8648/9, (5411) 4348-8200
Barbados	12/06/92	23/03/94	21/06/94	----	--	07/08/00 (Ac)	----
Bolivia	10/06/92	03/10/94	01/01/95	Oscar Paz Rada Coordinador General Programa Nacional de Cambios Climáticos Viceministerio del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal Av. 20 octubre No.2330 Esq. Guachalla Ed. Ex Conavi. P. 4 Of. 401 La Paz T/F (5912) 242-3497 pncc.bol@mds.gov.bo	09/07/98	30/11/99	Programa Nacional de Cambio Climático Oficina de Desarrollo Limpio Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente Calle Federico Suazo 1972, Primer Piso La Paz Alejandra Perez Proyectos@odl.gov.bo Cel: 591 1 70689713

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
Brasil	04/06/92	28/02/94	29/05/94	Andre Corrêa do Lago Head of the Division of Environmental Policy and Sustainable Development Department of the Environment Ministry of External Relations Esplanada dos Ministerios Anexo II 2o. Andar Bloco H T. (5561) 411-6640 F. (5561) 224-2667 alago@mre.gov.br	29/04/98	23/08/02	Comissão Interministerial de Mudança Global do Clima Esplanada dos Ministérios, Bloco E - 2 andar - sala 242 70.067-900, Brasília DF • Sr. Jose Domingos Gonzalez Miguez miguez@mct.gov.br T: (55-61)317-7923 F: (55-61)317-7657
Chile	13/06/92	22/12/94	22/03/95	Ministerio de Relaciones Exteriores Catedral 1143. 2o. Piso Santiago T. (562) 679-4200 F. (562) 679-4202 info@minrel.gov.cl	17/06/98	26/08/02	Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) Calle Obispo Donoso 6, Providencia, Santiago Sr. Javier García jgarcia@conama.cl, and-chile@conama.cl T: (56-2) 241 1814, (56-2) 241 1885 T: (56-2) 244 3437

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
Colombia	13/06/92	22/03/95	20/06/95	Jaime Girón Duarte Viceministro de Asuntos Multilaterales pmdirect@minrelext.gov.co T. (571) 562-8092/93 F. (571) 562-7610 Ma. Andrea Albán Durán Coordinadora Grupo de Asuntos Ambientales pmambient@minrelext.gov.co T. (571) 566-7077 F. (571) 562-7610 Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 No. 5-51 Bogotá	--	30/11/01 (Ac)	Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático Ministerio del Medio Ambiente Cll 37 No. 8-40 P.2 Sra. Martha Patricia Castillo mpcastillo@minambiente.gov.co T: (571) 340-6279 F: (571) 288-9540
Costa Rica	13/06/92	26/08/94	24/11/94	Paulo Manso Director Oficina Costarricense de Implementación Conjunta Ministerio de Ambiente y Energía Av. 8 Cll. 25 Ap. postal 10104-1000 San José T. (506) 222-4290 F. (506) 222-4814 ocicgm@racsa.co.cr	27/04/98	09/08/02	Oficina Costarricense de Implementación Conjunta Ministerio de Ambiente y Energía Av. 8 Cll. 25 Ap. postal 10104-1000 San José Paulo Manso T. 506 222 5616 Ext 108 ocicgm@racsa.co.cr pmanso@imn.ac.cr

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
Cuba	13/06/92	05/01/94	05/04/94	Fabio Fajardo Moros Viceministro T. (537) 867-0600 F. (537) 867-0601 fabio@citma.cu Jorge Fernández Chamero Director T. (537) 867-0606 F. (537) 833-8054 chamero@citma.cu Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Capitolio Nacional Industria y San José La Habana	15/03/99	30/04/02	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) Address: Capitolio Nacional Avenida Prado y San José 12400, La Habana omar@citma.cu,orlando@citma.cu T: (537)867-0598 F: (537)867-0615
Ecuador	09/06/92	23/02/93	21/03/94	Ministerio de Relaciones Exteriores Av. 10 de Agosto y Carrión Quito T. (5932) 256-1215 F. (5932) 250-7077	15/01/99	13/01/00	Unidad de Cambio Climático Comité Nacional del Clima Ministerio de Ambiente AV. Amazonas y Eloy Alfaro; Edf. MAG, Ing. César Narváez/Luis Cáceres lcaceres@ambiente.gov.ec Oficina Nacional de Promoción del MDL Ing. Marcos Castro mcastro@ambiente.gov.ec T: (593) 2 35 63 462, (593) 2 25 63 462 (593) 2 25 08 510 F: (593) 2 25 00 041

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
El Salvador	13/06/92	04/12/95	03/03/96	Ernesto López Zepeda Coordinador del Patrimonio Natural T. (503) 289-6092 F. (503) 289-6127 Martha Munguía de Aguilar Coordinadora Unidad de Cambio Climático T. (503) 260-8900 ext.248 F. (503) 260-3117 y.aguilar@salnet.net Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales San Salvador	08/06/98	30/11/98	Componente de Mitigación Programa Nacional de Cambio Climático Dirección de Gestión Ambiental Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales Sr. Mauricio Ayala ayalam@marn.gob.sv T: (503) 283-2269 F: (503)275-9864
Grenada	03/12/92	11/08/94	09/11/94	Rickie Morain Project Officer Department of Economic Affairs Ministry of Finance Financial Complex – Carenage St. George's T. (1473) 440-2731 F. (1473) 440-4115 rickiem@hotmail.com	--	06/08/02 (Ac)	----

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
Guatemala	13/06/92	15/12/95	14/03/96	Juan Mario Dary T. (502) 5512-2595 F. (502) 5201-8560 Carlos Mansilla Director Unidad de Cambio Climático T./F. (502) 220-3792 eyamansi@concyt.gob.gt Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 20 Calle 28-58 Zona 10 Ciudad de Guatemala	10/07/98	05/10/99	
Guyana	13/06/92	29/08/94	27/11/94	Dilip Jaigopaul Chief Hydrometeorological Officer (ag) Hydrometeorological Department 18 Brickdam Georgetown T. (5922) 5-4247 F. (5922) 6-1460 dkihym@guyana.net.gy	--	05/08/03 (Ac)	----
Haiti	13/06/92	25/09/96	24/12/96	----	--	--	----
Honduras	13/06/92	19/10/95	17/01/96	Patricia Panting Ministra T. (504) 232-1386 F. (504) 232-6250 despacho@serna.gob.hn Mirza Osiris Castro Coordinadora Nacional de Cambio Climático T. (504) 235-3091 F. (504) 230-4998 mosiris@yahoo.com	25/02/99	19/07/00	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Ing. Gerardo Antonio Salgado Ochoa Subsecretario de Recursos Naturales y Energía osalgado@serna.gob.hn T: (504) 231 1918, (504) 232 5813 Sr. Oscar Pinto opintor47@yahoo.com

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
				Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente 100 m. sur del Estadio Nacional Tegucigalpa			Director Oficina de Implementación Conjunta y MDL de Honduras T: (504) 235 7833
Jamaica	12/06/92	06/01/95	06/04/95	Jeffrey Spooner Head Climate Branch National Meteorological Services 65 ¾ Half Way Tree Road P.O. Box 130 Kingston 10 T. (1876) 929-3700 F. (1876) 960-8989 metja@infochan.com	--	28/06/99 (Ac)	Ministry of Land and Environment 16A Half-Way-Tree Road, Kingston 5, Jamaica W.I Mrs. Anastasia Calnick anastasia.calnick@cwjamaica.com Director, Pollution Control Phone: (876) 960-5632/3 Fax: (876) 920-7267
México	13/06/92	11/03/93	21/03/94	Ernesto Céspedes Oropeza Director General para Temas Globales Secretaría de Relaciones Exteriores Av. Paseo de la Reforma 255, P. 6, Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 México D.F. (5255) 5062-3030 (5255) 9157-4251 ecespedes@sre.gob.mx José Manuel Bulás Montoro Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales SEMARNAT Av. San Jerónimo 458, P.3 Col. Jardines del Pedral Del. Alvaro Obregón C.P. 01900 México D.F.	09/06/98	07/09/00	Autoridad nacional Competente Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 4209, 4º piso Fracc. Jardines en la Montaña Del. Tlalpan C.P. 14210 México, D.F. M. en C. Miguel Angel Cervantes Sánchez miguel.cervantes@semarnat.gob.mx Coordinador del Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y captura de Gases de Efecto Invernadero Phone: (52-55) 5490 0987 (52-

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
				(5255) 5490-2115 (5255) 5490-2194 uca@semarnat.gob.mx			55) 5490 2100 Ext. 12056 Fax: (52-55) 5628 0794
Nicaragua	13/06/92	31/10/95	29/01/96	Marina Stadthagen Icaza Coordinadora Oficina Nacional de Desarrollo Limpio Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales Ap. Postal 5123 Managua T. (505) 233-1868 F. (505) 263-2596 marinas@ibw.com.ni	07/07/98	18/11/99	Oficina Nacional de Desarrollo Limpio Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales Ap. Postal 5123 Managua Marina Stadthagen Icaza Coordinadora marinas@ibw.com.ni T. (505) 233-1868 F. (505) 263-2596
Panamá	18/03/93	23/05/95	21/08/95	José Miguel Alemán Ministro Ministerio de Relaciones Exteriores Zona 4 Panamá T. (507) 211-4103 F. (507) 211-4109 medioamb@mire.gob.pa Ricardo Anguizola Administrador General Autoridad Nacional del Ambiente Ap. Postal 2016 Paraíso-Ancón Panamá T. (507) 315-0527 F. (507) 315-0663	08/06/98	05/03/99	Autoridad Nacional del Ambiente Apartado C 0643, Balboa-Ancon, Panama, Ricardo Anguizola (Political level), ranguizola@anam.gob.pa Gonzalo Menéndez (Operational level) Subadm.general@anam.gob.pa Administrador General T: (507)315-1117, (507)315-0663 F: (507)315-0663, (507)315-

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
				ranguizola@anam.gob.pa			0654
Paraguay	12/06/92	24/02/94	25/05/94	Luis Alberto López Zayas Ministro llz@paraguaygobierno.gov.py llz@seam.gov.py Victor Eduardo Agüero Zorrilla Director de Planificación Estratégica vaguero@seam.gov.py Secretaría del Ambiente Madame Lynch No. 3500 Asunción T. (59521) 61-5806 F. (59521) 61-5814	25/08/98	27/08/99	Programa Nacional de Cambio Climático Secretaría del Ambiente Av. Madame Lynch No. 3500 Rossana Escribano Asesora Técnica rescribano@seam.gov.py T: (59521) 61-5803 ext. 269 F: (59521) 61-5814
Perú	12/06/92	07/06/93	21/03/94	Mariano Castro Sánchez Secretario Ejecutivo conam@conam.gob.pe Patricia Iturregui Jefe Unidad de Cambio Climático patricia.iturregui@conam.gob.pe Consejo Nacional del Ambiente Av. Guardia Civil 205 San Borja Lima T. (511) 225-5370 F. (511) 225-5369	13/11/98	12/09/02	Consejo Nacional del Ambiente Av. Guardia Civil 205 San Borja Lima Patricia Iturregui Jefe Unidad de Cambio Climático patricia.iturregui@conam.gob.pe T. (511) 225-5370 F. (511) 225-5369
República Dominicana	12/06/92	07/10/98	05/01/99	Frank Moya Pons Secretario de Estado T. (1809) 567-4300 F. (1809) 540-2667	--	12/02/02 (Ac)	----

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
				ceiba@codetel.net.do Juan Mancebo Coordinador Proyecto Cambio Climático T./F. (1809) 472-0626 Juan.Mancebo@codetel.net.do Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales Av. Tiradente Esquina Presidenta González Ensanche Naco Edificio La Cumbre. P. 10 Sto. Domingo			
Suriname	13/06/92	14/10/96	12/01/98	Clifford Marica Minister Ministry of Labour, Technological Development and Environment Wagenwegstraat 22 Paramaribo T. (597) 47-7045 F. (597) 41-0465 clirm@sr.net	--	--	----
Trinidad & Tobago	11/06/92	24/06/94	22/09/94	Anthony Bartholomew Permanent Secretary Ministry of the Environment Eric Williams Plaza Independence Square South Eric Williams Financial Bldg. Level 16 Port of Spain T. (1888) 625-6658 F. (1888) 625-1585 environment@tstt.net.tt libplan@trinidad.net	07/01/99	28/01/99	Ministry of Public Utilities and the Environment 16-18 Sackville street Port of Spain Mr. Anthony Bartholomew cfdd@carib-link.net Permanent Secretary T: (1-868) 623-7544 F: (1-868) 623-2477

Anexo Institucional I – Estado de la Ratificación y Puntos Focales en la Región LAC

País	Convención Marco de Cambio Climático				Protocolo de Kyoto		Autoridad Nacional Designada para el MDL*
	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Punto Focal	Firma	Ratificación	
Uruguay	04/06/92	18/08/94	16/11/94	Luis Alberto Santos Coordinador Técnico Unidad de Cambio Climático Dirección Nacional de Medio Ambiente Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Rincon 422, P. 3, Of. 5 P.O. Box 11000 Montevideo T.(5982) 917-0710 ext 4306 T.(5982) 917-0710 ext 4321 lsantos@cambioclimativo.gub.uy	29/07/98	05/02/01	Unidad de Cambio Climático Dirección Nacional de Medio Ambiente Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Rincon 422, P. 3, Of. 5 P.O. Box 11000 Montevideo Luis Alberto Santos Coordinador Técnico lsantos@cambioclimativo.gub.uy T.(5982) 917-0710 ext 4306 T.(5982) 917-0710 ext 4321
Venezuela	12/06/92	28/12/94	28/03/95	Oscar Hernández Bernalette Director General de Economía y Cooperación Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Esquina de Carmelitas Torre MRE. P. 14 1010 Caracas T. (58212) 860-6657 F. (58212) 864-1662 dgseci@mre.gov.ve	--	--	----

* En algunos casos las oficinas citadas no han sido oficialmente declaradas como Autoridad Nacional Designada, pero actúan como contacto para el MDL.

Anexo Institucional II:

Detalles País

Anexo Institucional II – Detalle País
País: ARGENTINA

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las actividades operativas son delegadas a la Oficina Argentina del Mecanismo para un Desarrollo Limpio	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		



Fuente: http://www.medioambiente.gov.ar/cambio_climatico/OAMD L/organizacion.htm

Financiamiento	Equipo (6)
Presupuesto Nacional	1 Coordinador 4 Consultores 1 Abogado

Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL	Si
--	-----------

La Secretaría Permanente de la Oficina Argentina del Mecanismo para un Desarrollo Limpio es la encargada de llevar a cabo todas sus actividades técnicas y administrativas. Esta secretaría depende de la Unidad de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y cuenta con el apoyo de dos comités, un Comité Ejecutivo y un Comité Asesor.

Comité Ejecutivo

Se encuentra conformado por un representante de cada una de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud
- Secretarías de Energía y Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa, ambas del Ministerio de Economía y

Anexo Institucional II – Detalle País

País: ARGENTINA

I. Estructura Institucional

Producción - Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Secretaría de Ciencia y tecnología para la Innovación Productiva, del Ministerio de Educación
Comité Asesor
Representantes del sector privado interesados en realizar proyectos MDL, entidades representativas del sector no gubernamental relacionado con temas de cambio climático, académicos y científicos, profesionales y técnicos.
Funciones de los Consejos o Comités
<u>Comité Ejecutivo</u> Asesorar al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable en la formulación de políticas en materia de cambio climático relacionadas con la CMNUCC, especialmente en la identificación de áreas sectoriales prioritarias para la implementación de las actividades correspondientes y en la definición de la posición nacional sobre el MDL. En particular, dicho comité debe: - Establecer metodologías y procedimientos para la identificación, la formulación y la evaluación de proyectos del MDL - Asesorar en la aprobación de proyectos del MDL - Identificar fuentes de financiamiento para los proyectos del MDL y establecer nexos con dichas fuentes
Comité Asesor
- Dar consejo al Comité Ejecutivo en todos los aspectos científicos y técnicos vinculados a sus responsabilidades. - Revisar los proyectos que son presentados para Aprobación Nacional y recomendar su aprobación o no al Ministro en cabeza de la Secretaría de Ambiente.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ARGENTINA

II. Rol Institucional y Funciones

Rol de la Oficina
La OAMD L es la encargada de realizar todas las actividades técnicas y administrativas concernientes al mecanismo de desarrollo limpio. Sus funciones principales están relacionadas con la aprobación nacional y la promoción de proyectos a nivel nacional. La oficina no realiza funciones de comercialización.
Funciones Definidas para la Oficina
- Identificación de áreas sectoriales específicas para implementar actividades de mitigación - Identificación y Análisis de las opciones de mitigación en los diferentes sectores susceptibles de desarrollar proyectos para el MDL - Formulación de directrices específicas para la presentación de proyectos para el MDL - Establecimiento de metodologías y procedimientos para la identificación, formulación y evaluación de dichos proyectos - Diseño de procedimientos para la aprobación de proyectos - Desarrollo de actividades preliminares de evaluación de proyectos - Desarrollo de actividades de promoción para la comercialización de proyectos MDL a nivel nacional e internacional - Supervisión del diseño de actividades de monitoreo y verificación de proyectos - Identificación de fuentes de financiamiento para los proyectos MDL - Preparación de informes periódicos sobre su desempeño
Actividades Principales de la Oficina
La OAMD L es la encargada de realizar todas las actividades técnicas y administrativas concernientes al mecanismo de desarrollo limpio. Entre otras: - En representación de la Unidad de Cambio Climático, recibir y controlar el contenido de los documentos de proyectos que solicitan los trámites de consulta previa o carta de no objeción y de aprobación nacional de proyectos. - Analizar la información contenida en el proyecto y proceder a la elaboración de una nota idea de proyecto – PIN, en los casos en que éstas no hayan sido aportadas por el proponente del proyecto - Asesorar a los proponentes de proyectos en la elaboración de los documentos de diseño de proyecto PDD, según la normativa de la Junta Ejecutiva del MDL - Realizar actividades de divulgación del MDL entre los distintos sectores con potencial para el desarrollo de proyectos para este mecanismo.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ARGENTINA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	Si	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
La Disposición Nacional No. 169/01 del 16 de octubre de 2001 estableció las normas de procedimiento para la gestión de proyectos presentados a la OAMD L en su etapa de aprobación nacional. La resolución 239/04 de marzo de 2004, estableció el procedimiento de consulta previa. No existen guías particulares para acompañar el proceso de formulación distintas a las dispuestas para la preparación del PDD oficial de la Junta Ejecutiva del MDL., aunque la oficina desarrolló un formato específico para la presentación de la información que acompaña la solicitud del trámite de Consulta Previa.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La OAMD L realiza dos trámites:			
Consulta previa (Carta de no-objeción)			
Este trámite tiene dos objetivos: - Asistir a los proponentes en el desarrollo de ideas de proyecto de reducción de emisiones - Otorgar una carta de no-objeción, requisito indispensable para algunos fondos de inversionistas como los fondos de carbono del Banco Mundial, o bien para respaldar la búsqueda de financiamiento para el proyecto. Para solicitar el trámite, el proponente debe aportar la información pertinente según formato establecido por la Oficina. La información es recibida por la Unidad de Cambio Climático. Con dicha información la oficina procede al registro del proyecto, análisis y preparación de un PIN. El proponente puede en este punto solicitar la Carta de No-objeción que es firmada por el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable.			
La aprobación nacional			
El procedimiento establecido por la Disposición Nacional 169/01 establecía una evaluación realizada por una entidad evaluadora inscrita en el Registro de Instituciones Evaluadoras. En la práctica este procedimiento no se realiza. Actualmente, para solicitar la aprobación nacional, el proyecto debe presentar el Documento de Diseño de Proyecto – PDD en el formato oficial establecido por la Junta Ejecutiva del MDL. La información es recibida por la oficina, quien la revisa, emite un informe con opinión fundada sobre el proyecto y lo remite al Comité Ejecutivo, quien determina si al proyecto se le otorga la aprobación nacional.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
La Carta de Aprobación Nacional de proyectos emitida expresa la participación voluntaria del país en la actividad MDL y la contribución del proyecto al desarrollo sostenible. Sin embargo, la carta solo es otorgada a aquellos proyectos que cumplan con los requerimientos técnicos internacionales establecidos para proyectos MDL.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar nota de solicitud de los proponentes dirigida a OAMD L según formato definido. - Presentar Documento de Diseño de Proyecto (PDD) completo.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- Contribución al desarrollo sostenible - Cumplimiento de requerimientos internacionales para un proyecto MDL: línea de base, adicionalidad, plan de monitoreo y verificación, etc.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ARGENTINA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
No hay criterios definidos para evaluar la contribución al desarrollo sostenible. Los proyectos deben cumplir con la legislación nacional vigente y apegarse a la Política Ambiental.
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
Los proyectos realizan consulta pública y apertura a comentarios de actores interesados, pero la OAMDL prefiere dejar la evaluación de la efectividad de estos mecanismos a instancias superiores tales como las entidades operacionales que realizan la validación de los proyectos.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ARGENTINA

IV. Capacidad para el MDL

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Existe limitada capacidad nacional para la formulación de proyectos. El sector académico ha participado en la formulación de al menos un proyecto, aunque la oferta de servicios de formulación proviene principalmente de firmas consultoras internacionales, o bien, de los mismos grupos de inversionistas (PCF)
Actividades de Formación de Capacidad Realizadas en el País sobre MDL
Se han realizado algunos talleres, principalmente para difundir el MDL a nivel nacional, entre los distintos sectores productivos. Estas iniciativas provienen principalmente de agencias de cooperación internacional (ACDII, JICA) o bien de grupos de inversores tales como el PCF, CERUPT. Cubren diversos temas, tales como el ciclo de proyecto, generalidades sobre líneas de base, el mercado de carbono, bases de formulación y preparación de PIN, etc. En 2002, con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, fue iniciada la Iniciativa Argentino-Canadiense para la Mejora de las Capacidades para el MDL (CACBI) Esta iniciativa incluyó la realización de cursos de entrenamiento, talleres y seminarios y su grupo objetivo estuvo conformado por el gobierno, la industria y las ONGs. El último seminario realizado en el marco de esta iniciativa se llevó a cabo en Junio de 2004. Una lista de las actividades realizadas se encuentra en: http://www.delphi.ca/cacbi/es/actividades_y_recursos/index.html
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Canadá - Francia PCF - Miembro del Comité de Países Anfitriones
Entidades de Apoyo al MDL
Comisiones Asesoras del MDL: Su propósito es identificar opciones de mitigación, seleccionar las mejores oportunidades, contribuir a la definición de metodologías sectoriales y al análisis de documentos técnicos del MDL. Las comisiones trabajan en las siguientes áreas: Agropecuaria, Asuntos transversales (ONGs), Energía, Industria y Transporte, Forestal, Residuos Iniciativas empresariales tales como PATAGONICO2, dedicadas a analizar la factibilidad de proyectos, contribuir a la generación de proyectos y su ejecución y al comercio de créditos por reducción de emisiones.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI 1990, 1994, 1997 - Líneas de Base y Adicionalidad en el Sector Energético

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ARGENTINA

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- No existe un verdadero conocimiento del MDL en los sectores que podrían ser interesantes para el desarrollo de proyectos. Las actividades de divulgación de la oficina no han sido suficientes para llegar a todos los sectores. Esto se ha tratado de solventar con el trabajo de las Comisiones Asesoras de la OAMD, aunque todavía no se ha logrado un trabajo sistemático sectorial de identificación de proyectos potenciales para el MDL. - Prevención de los sectores que conocen el mecanismo por la incertidumbre generada alrededor de la certificación del PK. - Falta de recursos para el financiamiento de los proyectos (cierre financiero), lo que limita su comercialización.
Limitantes a nivel institucional
Recursos Financieros: si bien la oficina es financiada con presupuesto nacional, lo que le asegura una cierta continuidad, los recursos disponibles son muy limitados, lo que limita las acciones de la oficina en relación con la difusión del MDL y la participación en algunas de las actividades internacionales de negociación del MDL y la Convención.
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Recursos financieros
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Mayor trabajo con los sectores para la divulgación y promoción del MDL - Estructuración financiera de proyectos

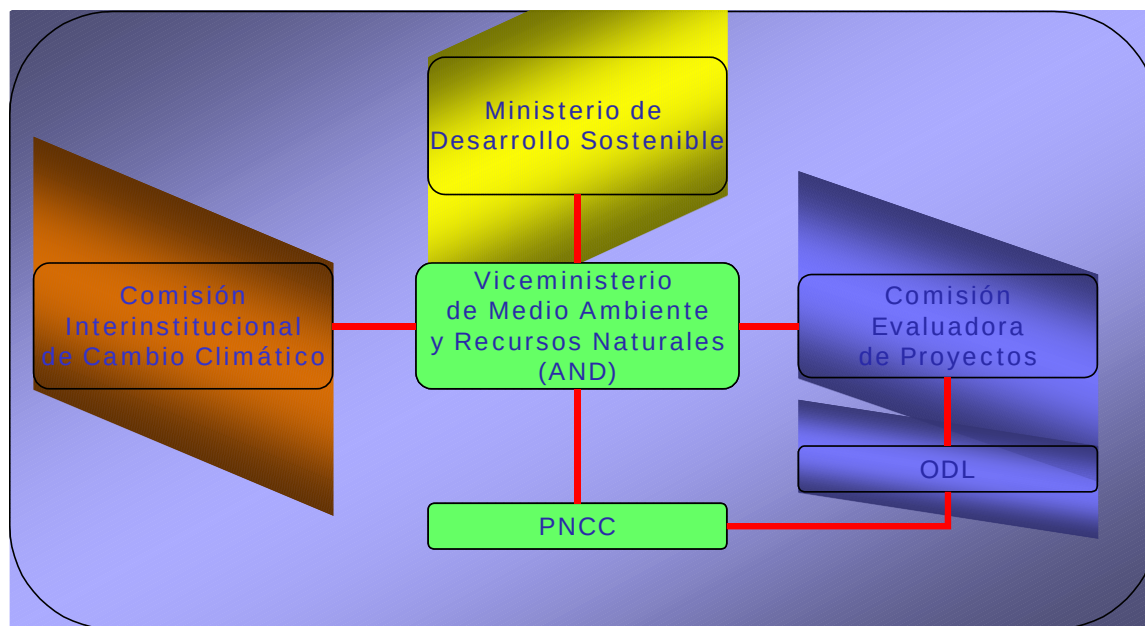
Anexo Institucional II - Detalle País

País: BOLIVIA

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
La AND para el MDL es el viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su brazo operativo es la Oficina de Desarrollo Limpio (ODL)	Si	Entidad pública

Organigrama



Fuente: ODL, 2004b

<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo (6)</u>
Fondos internacionales de cooperación: - Proyecto CD4CDM 1215103-20 (UNEP/RISØ) - Fondos Gobierno Holandés	1 Coordinador 4 Consultores (técnico, legal, forestal, desarrollo de capacidades) 1 Asistente coordinación y comunicación

Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL

Si

La ODL depende y coordina con el Programa Nacional de Cambio Climáticos (PNCC). Existe una Comisión de Evaluación de Proyectos presidida por la Autoridad Nacional Designada y conformada por representantes permanentes del sector público y privado.

Funciones de los Consejos o Comités

Evaluar todos aquellos proyectos que sean presentados al país en el marco del MDL

II. Rol Institucional y Funciones

Rol de la Oficina
Los principios y políticas sustentadas por la propia Oficina de Desarrollo Limpio, se orientan a: a) Fomentar las actividades de Desarrollo Sostenible mediante la captura de financiamiento del mercado del Carbono y otros mercados voluntarios. b) Promocionar la generación, el desarrollo, la implementación y el mercado de los proyectos del MDL en Bolivia. c) Lograr la participación del país en esquemas innovadores de implementación conjunta y comercio de derechos de emisión de GEI.
Funciones Definidas para la Oficina
Las principales funciones de la ODL son: a) Promocionar la elaboración de actividades de proyectos elegibles al MDL en el país; b) Evaluar las propuestas y recomendar su aprobación por la Autoridad Nacional Designada, en cuanto a los criterios de desarrollo sostenible; c) Prestar asistencia técnica a los proponentes de proyectos d) Impulsar la formación técnica a los actores relevantes (empresarios privados, comunidades locales e indígenas) en la formulación y evaluación de proyectos MDL; e) Apoyar la formación de un marco regulatorio para las actividades del MDL en Bolivia.
Actividades Principales de la Oficina
La ODL realiza las siguientes actividades: a) Promociona proyectos potenciales al MDL e impulsa aquellos propuestos; b) Estudia continuamente el estado del mercado de carbono (oferta, demanda, precios en los distintos esquemas); c) Se relaciona con potenciales inversionistas (compañías y gobiernos); d) Consulta un anteproyecto de Ley de Comercio de Derechos de Emisión; e) Consolida relaciones interinstitucionales y con entidades involucradas en la temática; f) Provee asistencia técnica a la Autoridad Nacional Designada, Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente en el MDL; g) Realiza talleres de capacitación en el MDL; h) Diseña una Estrategia Nacional para la participación de Bolivia en el MDL y el Comercio Internacional de Derechos de Emisión; i) Realiza misiones de representación de Bolivia en eventos y reuniones internacionales; j) Otros.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BOLIVIA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	Sí	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Sí
La ODL elaboró el documento Guía de Procedimientos para la Presentación de Proyectos al Mecanismo de Desarrollo Limpio en Bolivia. En este se establece el procedimiento, requisitos y criterios para la aprobación nacional y, además, una guía para la preparación de proyectos.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La ODL realiza dos trámites relacionados con proyectos MDL:			
Evaluación del perfil de proyecto y emisión de nota de interés			
El propósito de este trámite es asegurarse de que el proyecto es elegible el MDL y que, en una estimación preliminar, presenta condiciones para cumplir con los criterios de desarrollo sostenible de Bolivia y con las normas y regulaciones del Estado. Para cumplir con el trámite, el proponente debe presentar el perfil del proyecto a la ODL o AND, en los formatos establecidos para el efecto. La ODL registra el perfil y lo evalúa con la colaboración de los organismos técnicos y/o sectoriales que considere necesarios. Si el perfil cumple con todos los requisitos la ODL recomienda a la AND su aprobación. En este punto y a solicitud del interesado, se expedirá una nota de interés del estado para continuar con el desarrollo del proyecto. Para emitir esta nota de interés se deberá solicitar una certificación del órgano rector sectorial relacionado con el proyecto.			
La aprobación nacional			
Para la aprobación nacional la ODL recibe, revisa y evalúa el Documento de Diseño de Proyecto, el cual debe cumplir con los requerimientos especificados por la Junta Ejecutiva del MDL. Una vez evaluado, el proyecto es sometido a consideración de la Comisión Evaluadora de Proyectos, la cual da recomendaciones sobre su aprobación. Si la recomendación es positiva, la AND expide la carta de aprobación nacional.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
La carta de aprobación nacional señala la contribución del proyecto al desarrollo sostenible del país y la participación voluntaria de Bolivia en el MDL. Sin embargo, la ODL se reserva el derecho de emitir la carta de aprobación nacional si considera que el proyecto no cumple con los requisitos técnicos exigidos para este tipo de proyectos.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar carta de solicitud de trámite - Presentar PDD según formato establecido por JE del MDL. - Presentar cualquier otra información solicitada por ODL que garantice el cumplimiento de los requisitos y la calidad del proyecto MDL.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- Contribuir y ser compatible con las políticas de gobierno (nacionales, locales, regionales, sectoriales y de cumplimiento con acuerdos y compromisos internacionales) - Cumplir con las regulaciones y planes de desarrollo sectoriales: derechos de propiedad, derechos sobre los recursos naturales, certificados, licencias, derechos de las comunidades indígenas y locales - No atentar contra el bienestar de pueblos indígenas y originarios - Cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) - Cumplir con la distribución de beneficios por CERs según disposición institucional			

III. Normativa y Guías para Proyectos

Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
Criterios Ambientales
- Reducción de emisiones de particulados y otros elementos que afectan la calidad ambiental local - Uso sostenible de los recursos locales - Reducción de la presión en el medio ambiente local - Efecto de los impactos ambientales del proyecto sobre la salud local
Criterios Sociales
- Mejora la calidad de vida de los individuos de la comunidad local, en el ámbito social - Efectos sobre los niveles de pobreza - Incremento de los niveles de equidad - Respeto a la cultura local
Criterios Económicos
- Nivel de ingresos financieros de los actores sociales locales - Efectos sobre el nivel de producción local - Generación de nueva inversión - Transferencia efectiva de tecnología
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
Revisión del PDD, y solicitud de actas de reunión cuando se considere necesario. La evaluación de cómo estos comentarios fueron tomados en cuenta en la formulación del proyecto se deja en manos de la entidad operacional encargada de validar el proyecto.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BOLIVIA

IV. Capacidad para el MDL

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Limitada. La mayoría de proyectos que se está formulando está en manos de entidades internacionales.
Actividades de Formación de Capacidad Realizadas en el País para MDL
- Talleres departamentales de socialización y validación de la Estrategia MDL y el Comercio de emisiones con el sector privado y público involucrado. - Junio de 2003: taller sobre opciones forestales en el Departamento de Cochabamba - Noviembre 2003: Curso Internacional sobre Proyectos MDL. La ODL tiene programados algunos talleres en el marco de la Iniciativa UNE/RISØ, entre ellos, talleres regionales en ciclo de proyecto, estructura legal, enfoques y metodologías de línea de base y escenarios, protocolo de monitoreo y verificación.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Holanda: Inversión en proyectos MDL, Plan de Acción Quinquenal del PNCC para la Implementación de los acuerdos de la CMNUCC - Canadá: Cooperación en la implementación de proyectos MDL
Banco Mundial/Fondos de Carbono
- Miembro del Comité de Países Anfitriones - BioCF: 2 Notas de idea de proyecto (PIN). Los proyectos buscan financiamiento
Entidades de Apoyo al MDL
- Grupo de Trabajo Forestal, cuyo objetivo es estudiar y definir las posiciones nacionales y los requerimientos técnicos para la incorporación de proyectos forestales en el MDL. - Comité Interinstitucional de Servicios Ambientales – Cochabamba - Comisiones de Trabajo con los Viceministerios de Electricidad, Hidrocarburos, Transporte y Planeación, para la discusión y desarrollo de la política sectorial e intersectorial y para la identificación de proyectos prioritarios potenciales
Documentos de Estrategia Elaborados
- Estudio de la Estrategia Nacional de Participación de Bolivia en el MDL del Protocolo de Kyoto - Diagnóstico de la Estrategia Nacional del MDL y del Comercio Internacional de Derechos de Emisión. - MDL y Oportunidades para el Sector Forestal, Santa Cruz, Octubre 1999

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BOLIVIA

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Falta de recursos humanos y financieros para la etapa de formulación de proyectos - Falta de recursos para el financiamiento de los proyectos (cierre financiero), lo que limita su comercialización.
Limitantes a nivel institucional
- Inestabilidad del staff de consultores que trabajan para la oficina
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Mejorar las instalaciones, equipos y los sistemas de comunicación de la Oficina - Sostenibilidad Financiera a largo plazo
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Estructuración financiera de proyectos - Desarrollo de capacidades nacionales para el desarrollo, diseño y evaluación de proyectos, incluidos aspectos tales como metodologías de línea base, adicionalidad, cálculo de emisiones, control de fugas, etc. - Mejorar el conocimiento que los tomadores de decisión nacionales tienen acerca del mecanismo, que asegure una mejor y más rápida implementación del sistema de comercio de carbono - Mejorar el conocimiento de otros sectores sobre el MDL, incluidas comunidades y otros actores locales, que faciliten la identificación de proyectos.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BRASIL

III. Normativa y Guías para Proyectos

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Comisión Interministerial de Cambio Global del Clima (CICGC). Las actividades operativas son delegadas a la Coordinación General de Cambio Climático Global (CGMCT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología	Si	Pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo		
Organigrama: N.D.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
- Fuentes de cooperación internacional: GEF	5 Profesionales técnicos	
- Fuentes nacionales: Agencia Nacional de Energía Eléctrica, Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Fondo de Apoyo a la Investigación de Sao Paulo, etc.	5 funcionarios administrativos y de soporte	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		
		Si
Comisión Interministerial de Cambio Global del Clima, que a su vez es la DNA para el MDL. Está compuesta por		
- Ministerio de Relaciones Exteriores; - Ministerio de Agricultura y de Abastecimiento; - Ministerio de Transportes; - Ministerio de Minas y Energía; - Ministerio de Presupuestos y Gestión; - Ministerio de Medio Ambiente; - Ministerio de Ciencia y Tecnología; - Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio; - Casa Civil de la Presidencia de la República; - Gabinete del Ministro de Estado Extraordinario de Proyectos Especiales.		
Funciones de los Consejos o Comités		
Identificación de proyectos y hacer recomendaciones a la DNA sobre la aprobación nacional de proyectos. Entre sus atribuciones se encuentran:		
- Emitir conceptos sobre propuestas de políticas sectoriales, instrumentos legales y normas que contenga factores relevantes para la mitigación y la adaptación del cambio climático global. - Definir como criterios de elegibilidad adicionales aquellos considerados por los Organismos de la Convención encargadas del MDL, conforme a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible - Evaluar conceptos sobre proyectos que resulten en una reducción de emisiones y que sean considerados elegibles para el MDL y aprobarlos, si fuese el caso;		

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BRASIL

III. Normativa y Guías para Proyectos

Rol y Funciones de la Oficina
La CGMCT realiza actividades para el MDL únicamente en el ámbito de la regulación.
Actividades Principales de la Oficina
Trámites de evaluación y aprobación nacional de proyectos

Guías de Formulación		Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
Los requerimientos y criterios básicos para la evaluación y aprobación nacional de proyectos MDL fueron establecidos en resolución ministerial No. 1 del 11 de septiembre de 2003. Además, en 2002 se publicó la Guía de Orientación para el MDL.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
N.D.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
Contribución al desarrollo sustentable. La carta otorgada por la AND es condicional, sujeta a la ratificación del Protocolo de Kyoto.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar PDD en formato oficial de la Junta Ejecutiva MDL - Presentar documento adicional con la descripción de cómo el proyecto contribuye al desarrollo sostenible - Copia de las invitaciones a realizar comentarios hechas por el proponente a actores relacionados con el proyecto, con el detalle de los sectores invitados - Reporte de la entidad operacional sobre el proceso de validación del proyecto - Declaración firmada por todos los participantes del proyecto, señalando el responsable y la forma de comunicación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, así como el período en el cual se compromete a enviar la documentación relacionada con la distribución de CERs emitidos en cada verificación. - Documentos que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental y laboral vigente.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
N.D.			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
- Contribución a la sostenibilidad ambiental local - Contribución al desarrollo de las condiciones de trabajo local y a la generación neta de empleo - Contribución a la distribución del ingreso - Contribución a la formación de capacidad y al desarrollo tecnológico del país - Contribución a la integración regional y a la articulación con otros sectores			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BRASIL

IV. Capacidad para el MDL

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Cuatro de los proyectos aprobados por el Panel de Metodologías de la Junta Ejecutiva del MDL provienen de Brasil
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
La CICGC no realiza actividades dirigidas a la formación de capacidad, ya que su rol es únicamente de regulador. Sin embargo ha realizado actividades de formación de capacidad y participado en varios talleres de entrenamiento realizados en distintas regiones del país. Por otro lado, el sector privado y las instituciones educativas del país están involucradas en la promoción del mecanismo y probablemente las actividades de capacitación, entrenamiento y divulgación vendrán en el futuro, de estos sectores.
Participación en programas MDL
CERUPT
- Proyecto biogás, relleno sanitario Tremembé
PCF
Miembro del grupo de países anfitriones
Entidades de Apoyo al MDL
ONGs, sector privado, sector académico del país.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI - Comunicación Nacional

Anexo Institucional II - Detalle País

País: BRASIL

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Incertidumbre generada por la tardanza en la ratificación del PK - Precios actuales de venta de energía muy bajos, no permiten la factibilidad financiera de los proyectos - Escepticismo de parte del sector privado, por la tardanza en el desarrollo del mercado
Limitantes a nivel institucional
- Ante una eventual ratificación del PK y un consecuente aumento en la oferta de proyectos, los recursos logísticos y humanos de la oficina pueden resultar limitados.
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
En una situación de mayor oferta de proyectos, mejoramiento de la cantidad y calidad de miembros del equipo de la oficina
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
Eventualmente: - capacitación en preparación y formulación de proyectos: líneas de base y otros aspectos técnicos del MDL, - desarrollo de algunos aspectos legales en torno al MDL - mejorar el conocimiento en los sectores con potencial para el desarrollo de proyectos - desarrollo de capacidades de negociación de proyectos

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COLOMBIA

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
La AND para el MDL es el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Al interior, la Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático (OCMCC) es la unidad responsable de las actividades operativas relacionadas con el MDL.	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
Organigrama: N.D.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
Presupuesto Nacional Banco Mundial (estudio NSS) CAF (PLAC)	1 Coordinador 2 Especialistas: Forestal y Energía 1 Asistente Administrativo	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
Comité Técnico Intersectorial de Mitigación del Cambio Climático (CTIMCC) Conformado por miembros permanentes y miembros temáticos. Sus miembros permanentes son: a) El Coordinador del Grupo de Mitigación de Cambio Climático (OCMCC) del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. b) El Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Política Ambiental del Departamento Nacional de Planeación - DNP o su delegado. c) El director del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" - COLCIENCIAS o su delegado. Los miembros temáticos son propuestos por la Secretaría Técnica del CTIMCC o bien por sus miembros permanentes, de acuerdo con su pertinencia en los temas a tratar.		
Funciones de los Consejos o Comités		
El CTIMCC tiene como misión orientar y elaborar propuestas relacionadas con la mitigación de gases de efecto invernadero y la comercialización del servicio asociado. Asimismo, actúa como órgano consultivo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) en la Aprobación Nacional de proyectos del MDL. Sus funciones principales son: - Elaborar propuestas relacionadas con la mitigación de la Política Nacional de Cambio Climático. - Proponer recomendaciones para la Aprobación Nacional de proyectos que optan al MDL. - Hacer el seguimiento de la implementación del Mecanismo de Desarrollo Limpio en el país. - Proponer la estrategia para la consecución de recursos nacionales o internacionales para programas y/o proyectos de mitigación. - Adelantar estudios y análisis según los requerimientos que se establezcan.		

II. Rol Institucional y Funciones

Rol y Funciones de la Oficina
La Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático (OCMCC) tiene a su cargo las funciones relativas a la aprobación nacional y la promoción de proyectos para el MDL. Su misión es desarrollar líneas de acción para promover la ejecución de proyectos de reducción y captura de gases de efecto invernadero de alta calidad que permitan consolidar al país en el mercado mundial del carbono. Estas líneas de acción son: - Desarrollo de herramientas y capacidades para un adecuado proceso de evaluación y aprobación de proyectos según requisitos y criterios del Protocolo de Kyoto. - Identificación y desarrollo de capacidades para promover un portafolio de proyectos de calidad competitivos en el mercado internacional del carbono - Diseño, desarrollo e implementación de una estrategia de mercadeo de proyectos nacionales para el mercado internacional del carbono.
Actividades Principales de la Oficina
- Desarrollo de criterios de aprobación de proyectos - Preparación de formatos y guías para la presentación de proyectos, - Revisión de documentos de los proyectos que solicitan la aprobación nacional y preparación de concepto técnico con recomendaciones sobre la aprobación o no de dichos proyectos. - Elaboración de herramientas para la formulación, evaluación y registro de proyectos. - Asistencia técnica a la formulación de proyectos - Coordinación y trabajo conjunto con entidades y sectores relevantes para el MDL. - Desarrollo y promoción de medidas de mitigación de riesgo - Capacitación mediante el desarrollo de seminarios y talleres. - Suministro de información relevante a desarrolladores de proyecto y sectores interesados - Definición de esquemas de financiación de proyectos e identificación de fuentes de financiación - Promoción del portafolio colombiano de proyectos - Divulgación de oportunidades de mercado a nivel regional y sectorial

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COLOMBIA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
El Procedimiento, los requisitos y criterios para otorgar la aprobación nacional a proyectos del MDL fueron reglamentados mediante Resolución número 0453 de abril de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.			
No existen guías particulares para acompañar el proceso de formulación, aparte de las guías para la preparación del PDD oficial de la Junta Ejecutiva del MDL y los formatos para la presentación a la AND de los proyectos que solicitan la aprobación nacional.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La oficina colombiana realiza dos trámites relacionados con los proyectos, la expedición de la carta de no objeción y la expedición de la carta de aprobación nacional.			
La carta de no objeción o carta de respaldo			
Obedece a los requisitos de algunos fondos de inversionistas como los fondos de carbono del Banco Mundial, o bien para respaldar la búsqueda de financiamiento de algunos desarrolladores de proyecto. Esta carta se expide a solicitud del interesado y permite a los desarrolladores recibir comentarios sobre el proyecto tales como recomendaciones técnicas para mejorar la formulación.			
La revisión de la documentación es realizada por la OCMCC quien elabora los comentarios y prepara una comunicación con los comentarios y/o la no objeción al proyecto, para la firma del Viceministro del MAVDT. Este proceso dura aproximadamente 21 días.			
La aprobación nacional			
Los documentos y formatos de solicitud son recibidos, revisados y evaluados por la oficina, quien emite un concepto técnico. Este concepto pasa al Comité Técnico Intersectorial de Mitigación para comentarios. En ausencia de comentarios, el proyecto es acogido por el Ministerio. La Oficina prepara una comunicación escrita para la firma del Viceministro en la cual se expresa si el Ministerio otorga o no la aprobación nacional al proyecto. El proceso de evaluación y aprobación nacional tiene una duración promedio de 30 días.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
La Carta de Aprobación Nacional de proyectos emitida por la AND en Colombia expresa la participación voluntaria del país en la actividad MDL y la contribución del proyecto al desarrollo sostenible.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar la solicitud acompañada de los formatos establecidos para el efecto - Presentar copia de certificado de existencia y representación legal.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- Cumplir con el marco normativo sectorial vigente (marco normativo no ambiental) - Contar con los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones previas al desarrollo de actividades que generen impacto - Demostrar legalmente el derecho al uso, aprovechamiento o afectación del recurso natural, residuo u elemento natural utilizado por las actividades del proyecto - Garantizar el respeto de los derechos de grupos étnicos y/o comunidades tradicionales locales cuando el proyecto desarrolle actividades en sus territorios - Demostrar la realización de los debidos procesos de consulta entre actores locales e interesados en el proyecto			

III. Normativa y Guías para Proyectos

Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible	
-	Cumplimiento de la normatividad sectorial vigente
	Contribución, pertinencia y coherencia con la política y planificación estatal ✓ El proyecto hace parte o es coherente con los planes, programas o proyectos nacionales, regionales, locales o sectoriales
-	Contribución al mejoramiento a largo plazo del bienestar económico y social de las comunidades locales y la sociedad en general ✓ El proyecto contribuye al mejoramiento a largo plazo del bienestar económico y social de las comunidades locales ✓ El proyecto da prioridad a la participación laboral de personas provenientes de las comunidades locales ✓ El proyecto da apoyo y prioridad a la participación y consolidación de mercados locales relacionados con el proyecto ✓ El proyecto incide positivamente sobre la balanza comercial del país ✓ El proyecto cuenta con mecanismos para identificar los impactos sociales y definir las acciones para prevenir los negativos y potenciar los positivos
-	Implementación de sistemas de producción más limpia ✓ El proyecto emplea equipos, tecnologías y/o procesos más limpios ✓ Cuando aplique, el proyecto debe prever la implementación de un programa de transferencia de tecnología o conocimiento de procesos.
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados	
Existen dos disposiciones	
-	El proyecto debe presentar actas de consultas previas debidamente firmadas que demuestren que grupos étnicos y/o comunidades tradicionales locales en cuyo territorio se desarrolle el proyecto, fueron consultadas respecto al uso de terrenos y aprovechamiento o afectación de recursos naturales, residuos o elementos naturales empleados en las actividades del proyecto. El proyecto debe presentar además explicación de cómo dichos comentarios fueron tomados en cuenta para la formulación del proyecto.
	El proyecto debe presentar documento soporte que indique las invitaciones que fueron llevadas a cabo a interesados locales para realizar comentarios, el resumen de los comentarios recibidos y la explicación de cómo estos comentarios fueron tomados en cuenta.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COLOMBIA

IV. Capacidad para el MDL

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Colombia cuenta con la experiencia de algunos grupos de consultores nacionales o entidades académicas y gubernamentales que han participado en la formulación de proyectos piloto para el MDL o en la formulación de propuesta de líneas de base nacionales, algunos de los cuales participaron en la elaboración del Estudio de Estrategia Nacional.
Actividades de Formación de Capacidad Realizadas en el País sobre MDL
- Talleres de entrenamiento en Formulación de Proyectos para el MDL, en el marco del Estudio de Estrategia Nacional para el MDL, 2001 (Banco Mundial) - Asistencia Técnica a Icontec en su proceso de acreditación como Entidad Operacional (PCF-Plus) - Evaluación de las Necesidades de Construcción de Capacidad para el MDL en Latinoamérica (UNITAR, 2001) - Proyecto CERI-CIDA/Colombia: Desarrollo de capacidad para la preparación de proyectos
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Canadá - Francia - Países Bajos
PCF
- Miembro del Comité de Países Anfitriones - Proyecto eólico Jeparachi. Acuerdo de Compra de Reducciones de Emisión firmado.
PLAC/CAF
Proyecto de Transporte Masivo – Transmilenio.
Entidades de Apoyo al MDL
- Centro Andino para la Economía en el Medio Ambiente: Promoción del MDL y comercialización de proyectos - Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME): Identificación, caracterización y priorización de actividades de proyecto y desarrollo de herramientas para su preparación y formulación. - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)?: Podría convertirse en la primera entidad operacional designada en la región LAC
Documentos de Estrategia Elaborados
- Estudio de Estrategia Nacional para la Implementación del MDL en Colombia - Estrategia Institucional para la Venta de Servicios Ambientales de Mitigación del Cambio Climático - Primera Comunicación Nacional

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COLOMBIA

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Falta de recursos para el financiamiento de los proyectos (etapa de preinversión y cierre financiero).
Limitantes a nivel institucional
- Sostenibilidad financiera a largo plazo
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Recursos humanos y financieros
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Mejoramiento de capacidades para la estructuración financiera de proyectos - Asistencia legal a desarrolladores en las etapas de negociación del proyecto - Sistema de información dirigido a desarrolladores con información sobre los servicios de consultoría para formulación y comercialización de proyectos disponibles en el país, situación del Mercado, tendencias, etc. - Desarrollo de estrategia para el manejo de proyectos de transporte para el MDL. - Desarrollo de herramientas para la implementación de proyectos forestales para el MDL, según las modalidades y procedimientos establecidos por la COP9.

Anexo Institucional II - Detalle País
País: COSTA RICA

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
La AND para el MDL es la Oficina Costarricense de Implementación Conjunta (OCIC), la cual reporta sus actividades directamente al Despacho del Ministro del Ambiente y Energía, organizada bajo Decreto 31676 del MINAE del 17 Marzo del 2004.	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
MINAE DESPACHO MINISTERIAL Dirección Unidad Técnica Asesor Especialista Forestal Asistente Administrativa		
Financiamiento Presupuesto Nacional	Equipo Director 1 especialista forestal 1 especialista en energía 1 asistente administrativo	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
Comité Consultativo de Cambio Climático:		
Ministerios del Ambiente y Relaciones Exteriores Comisión Nacional de Emergencias Instituto Meteorológico Nacional Academia Nacional de Ciencias Comisión Nacional de Rectores Universitarios Fundecor (ONG forestal)		
Funciones de los Consejos o Comités		
Servir como mecanismo de diálogo, coordinación y consenso en lo relativo a las políticas y medidas tomadas para la preservación del clima, la mitigación del cambio climático y la introducción de medidas de adaptación.		

II. Rol Institucional y Funciones

Rol y Funciones de la Oficina
La OCIC tiene a su cargo tanto las funciones relativas a la aprobación nacional, como al registro, seguimiento y promoción de proyectos. Algunas de sus funciones específicas son: • Proponer al Ministro (a) objetivos y metas nacionales en materia de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. • Con base en las metas nacionales de desarrollo sostenible proponer al Ministro (a), políticas y criterios nacionales para la elaboración, evaluación, aprobación y monitoreo de proyectos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. • Establecer los procedimientos para la recepción, evaluación, aprobación y monitoreo de los proyectos de mitigación de emisiones de gases con efecto invernadero. • Evaluar y recomendar la aprobación ante el Ministro (a), los proyectos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero que cumplen con los criterios definidos para tal fin. • Analizar, identificar y promover en los sectores público y privado, la formulación y ejecución de proyectos que incluyan dentro de sus objetivos, el uso y mejora de tecnologías que mitiguen la emisión de gases que provocan el efecto invernadero, la conservación y desarrollo de sumideros de carbono y la generación de energía renovable y ahorro energético, que estén de acuerdo con las metas y objetivos nacionales para tal efecto. • Establecer mecanismos para facilitar la comercialización internacional de certificados de reducción de emisiones atribuibles a actividades de proyectos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. • Coordinar acciones con las diferentes instituciones y organizaciones, públicas y privadas, nacionales o internacionales, que realicen. • Presentar al Ministro (a) metodologías de línea base y mecanismos para el monitoreo de los proyectos, que permitan verificar la disminución en los niveles de emisiones y la captura de gases que provocan el efecto invernadero, para su aprobación. • Proceder como punto focal de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y actuar como entidad nacional designada en materia de Mecanismo de Desarrollo Limpio ante la Secretaría de dicha Convención, ambas en representación del Ministerio de Ambiente y Energía. • Proponer al Ministro (a) establecer convenios de cooperación y alianzas estratégicas con personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, nacionales e internacionales, que quieran coadyuvar con el Estado en las funciones que se le confieren a la OCIC.
Actividades Principales de la Oficina
En la actualidad, la OCIC realiza principalmente actividades tendientes al desarrollo y promoción del portafolio de proyectos MDL nacional. También realiza las actividades ligadas a la aprobación nacional de proyectos y brinda asesoría técnica a desarrolladores en aspectos relativos a la formulación de proyectos MDL. Asimismo, en algunas ocasiones, puede tener contacto directo con entidades operacionales, a fin de buscar una reducción en los costos de transacción ligados al proyecto.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COSTA RICA

IV. Capacidad para el MDL

Guías de Formulación		Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
La OCIC desarrolló durante la etapa Piloto de Implementación Conjunta, criterios y procedimientos para la evaluación de proyectos. Algunos de esos criterios son utilizados en la actualidad, para la evaluación de proyectos MDL.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La OCIC establece un proceso ah hoc con el cual busca ayudar a los desarrolladores de proyecto a cumplir con lo establecido en los acuerdos sobre MDL.			
La evaluación se basa en el análisis del documento de diseño de proyecto, específicamente en lo relacionado con metodología de línea de base, adicionalidad ambiental, adicionalidad de inversión y barreras y riesgos condicionantes, protocolo de monitoreo y su compatibilidad con normas y requerimientos tales como los exigidos por el sector eléctrico nacional, plan de negocios, estudio de impacto ambiental y comentarios de stakeholders.			
Si la OCIC considera que el proyecto se ajusta a los criterios de Marrakesh, recomienda su aprobación al MINAE, entidad responsable de firmar la carta de aprobación nacional.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
La Carta de Aprobación Nacional expresa la participación voluntaria del país en la actividad MDL y la contribución del proyecto al desarrollo sostenible. Sin embargo, para evaluar el proyecto, la OCIC implementa un proceso que incluye una verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos MDL.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
N.D.			
Requisitos mínimos para obtener aprobación nacional			
- Contar con Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Secretaría Técnica Ambiental			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
El principal criterio utilizado es el de beneficio global versus el costo ambiental local y el cumplimiento de las políticas nacionales establecidas en la materia.			
Además, cada proyecto debe incluir un estudio de impacto ambiental aprobado por la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) y el análisis de los comentarios de los actores relacionados con el proyecto para determinar los beneficios y costos sociales y ambientales ligados al proyecto.			
Además, se analiza la contribución del proyecto al cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible:			
- Conservación de la biodiversidad - Reforestación y conservación del bosque - Uso sostenible del suelo - Protección de cuencas hidrográficas - Reducción de la contaminación hídrica y atmosférica - Reducción en el consumo de combustibles fósiles - Incremento en la utilización de recursos renovables - Mejoramiento de la eficiencia energética			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
El proyecto debe presentar documento con detalle de los comentarios realizados al proyecto.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COSTA RICA

IV. Capacidad para el MDL

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
N.D.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
N.D.
Participación en programas MDL
<u>Memorandos de Entendimiento</u>
- Holanda - Canadá
PCF
- Dos (2) proyectos con ERPAs firmados - o Proyecto eólico Chorotega - o Proyecto Hidroeléctrico Cote Small - Un (1) proyecto en preparación - o Proyecto eólico Vara Blanca
CERUPT
- Proyecto de expansión INCSA - Proyecto de biogás Río Azul
Entidades de Apoyo al MDL
ASOCIC. Entidad que reúne a beneficiarios y potenciales beneficiarios del MDL y que promueve el desarrollo de proyectos que: - utilicen tecnologías más limpias, - produzcan energía a partir de fuentes renovables - reduzcan el consumo de energía Los miembros de ASOCIC son: - Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) - Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) - Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) - Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE) - Cámara Costarricense Forestal (CCF)
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventario GEI - Primera Comunicación Nacional - Estudios de línea base para el sector eléctrico

Anexo Institucional II - Detalle País

País: COSTA RICA

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Altos costos de transacción
Limitantes a nivel institucional
- Recursos financieros, principalmente para participar de las negociaciones
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Recursos financieros y humanos - Plan estratégico institucional
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
N.D.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: CUBA

II. Rol Institucional y Funciones

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Las actividades operativas relativas al MDL son delegadas a la Dirección Nacional Ambiental	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo		
Organigrama: N.D.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
- Presupuesto Nacional	Por ahora la oficina no cuenta con infraestructura ni equipo de trabajo exclusivo para MDL.	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
Grupo Nacional de Implementación del MDL - Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, quien lo coordina - Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica - Ministerio de Economía y Planificación - Ministerio de Finanzas y Precios		
Funciones de los Consejos o Comités		
El Grupo Nacional de Implementación MDL debe cumplir, entre otras, las siguientes funciones: - Evaluar y proponer acciones para la implementación del MDL - Evaluar las propuestas de proyecto - Elaborar los dictámenes sobre la aprobación nacional de los proyectos		

Rol y Funciones de la Oficina
La AND realiza actividades para el MDL en los ámbitos de regulación y promoción.
Actividades Principales de la Oficina
- Revisar los dictámenes del Grupo Nacional de Implementación MDL y comunicar al Ministerio para la Inversión Extranjera los proyectos que pueden presentarse a consideración del Consejo de Proyectos, según lo establece la Ley de Inversión Extranjera - Establecer los criterios y mecanismos para la evaluación y aprobación de proyectos - Fomentar participación de entidades públicas y privadas en las actividades de mitigación - Coordinar con las instancias internacionales del MDL, incluyendo las entidades operacionales designadas

Anexo Institucional II - Detalle País

País: CUBA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	Si	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
En 2003 fue emitida una resolución ministerial mediante la cual se establece los criterios y el procedimiento para la evaluación y aprobación de proyectos MDL. Además, en 2004 fue presentada la Guía al Inversionista MDL en Cuba.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La solicitud e información correspondiente debe ser presentada al Grupo Nacional de Implementación, el cual realiza una evaluación inicial y emite un dictamen con recomendaciones sobre la aprobación del proyecto, el cual es comunicado al proponente del proyecto. En caso de recomendación positiva, el CITMA emite la carta de aprobación nacional. El trámite de evaluación y comunicación al interesado tiene una duración máxima de 37 días hábiles.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
- Contribución al desarrollo sostenible - Participación voluntaria del proponente y del país huésped - Declaración inicial del carácter adicional del proyecto			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
El proponente debe presentar los siguientes documentos: - Breve descripción del proyecto - Potencialidad de la reducción de emisiones - Adicionalidad ambiental - Costo estimado - Prefactibilidad técnica, económica y financiera y programa de monitoreo - Riesgos del proyecto - Otros impactos: económicos, sociales y ambientales			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
Cumplir con la legislación ambiental vigente, principalmente en lo que se refiere a la Ley de Inversión Extranjera.			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
No fueron desarrollados criterios específicos para MDL. El procedimiento se apega a lo establecido en la Ley de Inversión Extranjera, con algunas particularidades sobre MDL. Se toma en cuenta: - Desempeño del país del inversionista en relación con sus compromisos ante la Convención y el Protocolo - Cumplimiento de lo dispuesto en materia de inversiones extranjeras - Compatibilidad con prioridades ambientales nacionales - Concruencia con normas y políticas nacionales sectoriales			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: CUBA

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
El país posee alguna capacidad técnica en temas como estimación de emisiones y establecimiento de líneas base, gracias a los trabajos e investigaciones realizadas por el Grupo Nacional de Cambio Climático.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
- Taller Internacional sobre Potencialidades y Retos del MDL en Cuba. PNUD/Embajada de Canadá - Taller Regional y Encuentro Cuba-Noruega, para identificación de proyectos potenciales MDL.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
Gobierno de Canadá
Entidades de Apoyo al MDL
Grupo Nacional de Cambio Climático: Apoyo técnico
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI - Primera Comunicación Nacional

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Líneas base complejas y limitada capacidad para formular proyectos
Limitantes a nivel institucional
- Infraestructura física y recursos humanos.
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Mejorar la infraestructura física - Incrementar y fortalecer el equipo de trabajo cuando la oferta de proyectos sea mayor. - Capacitación en áreas técnicas, legales y comerciales relacionadas con MDL
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Difusión del MDL

Anexo Institucional II - Detalle País

País: CHILE

II. Rol Institucional y Funciones

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Para el MDL no fue desarrollada institucionalidad adicional en Chile. La Autoridad Nacional Designada para el MDL es el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), quien delega la operación en un Comité Ejecutivo presidido por el Director Ejecutivo del CONAMA	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
Organigrama: N.A.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
Presupuesto Nacional	Chile no desarrolló institucionalidad adicional para el MDL. Tres (3) profesionales de la Dirección Técnica del Conama manejan, entre otros, los asuntos relacionados con el MDL	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
El <u>Comité Ejecutivo para el MDL</u> está conformado por un representante de cada una de las siguientes instancias:		
- Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Agricultura - CONAMA - Comisión de Energía - Secretaría de Producción Limpia - Otro ministerio, si el proyecto así lo requiere		
Funciones de los Consejos o Comités		
El Comité Ejecutivo para el MDL ejecuta todas las actividades operativas ligadas al MDL y asesora al Consejo de Ministros del CONAMA en todos los aspectos relativos a la política e implementación del MDL.		
Rol y Funciones de la Oficina		
Para el MDL no fue desarrollada ninguna institucionalidad adicional. La AND tiene como funciones principales promover el MDL y otorgar la carta de aprobación nacional.		
Actividades Principales de la Oficina		
Idem sección anterior		

Anexo Institucional II - Detalle País

País: CHILE

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
Existe un procedimiento básico para la aprobación de proyectos MDL, pero no se encuentra reglamentado.			
El NSS de Chile establece un formato para la presentación de proyectos, pero no existen guías oficiales desarrolladas.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
El proyecto es recibido por el Comité Ejecutivo, quien lo revisa y emite criterio sobre la aprobación de un proyecto. En caso en que este criterio sea positivo, el director ejecutivo del CONAMA emite la carta de respaldo o aprobación nacional.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
Contribución al desarrollo sostenible y participación voluntaria.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar nota de solicitud de los proponentes - Presentar Documento de Diseño de Proyecto (PDD) - Declaración de la participación voluntaria del proponente en el MDL			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- Cumplir con la legislación ambiental vigente, es decir, contar con el Estudio de Impacto Ambiental. Si por su tamaño, el proyecto no necesitase EIA, debe contar con el permiso ambiental sectorial correspondiente.			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
No hay criterios específicos definidos para evaluar la contribución al desarrollo sostenible. La ley establece que si un proyecto cumple con lo establecido por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, implícitamente cumple con los requerimientos de desarrollo sustentable del país.			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: CHILE

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
N.D.
Capacitación Realizada en el País sobre MDL
- Talleres de entrenamiento en formulación de proyectos MDL en conjunto con el PCF - Video-conferencias (Participantes: México, Perú, Argentina, Chile). Programa de capacitación Banco Mundial.
Participación en programas MDL
PCF
- Proyecto Chacabuquito, cuenta con ERPA firmado - Apoyo para la formación de capacidad nacional para el MDL.
Otros
- GTZ: Apoyo para la elaboración de la Estrategia Nacional para el MDL.
Entidades de Apoyo al MDL
- Prochile: Promoción de proyectos MDL - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO): Instrumentos de fomento y estructura de financiamiento - Federación Gremial de la Industria (SOFOFA): Promoción de proyectos MDL.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI, 1993, 1994 - Estudio de Estrategia Nacional para el MDL en Chile. GTZ. 2003 - Primera Comunicación Nacional. 2000

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Limitado conocimiento del mecanismo entre algunos sectores con potencial para el desarrollo de proyectos - Limitada capacidad para la formulación de proyectos
Limitantes a nivel institucional
- Personal técnico capacitado
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Recursos financieros
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Capacitación en aspectos técnicos relativos a la formulación de proyectos MDL: líneas de base, estimación de adicionalidad, desarrollo de protocolos de monitoreo y verificación - Análisis de aspectos legales relacionados con el MDL.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ECUADOR

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
La AND para el MDL es el Ministerio del Ambiente (AN-MDL). Su Unidad de Cambio Climático es responsable de todas las actividades administrativas y operativas relacionadas con la regulación del mecanismo.	Si	Entidad pública
Las actividades relacionadas con la promoción del MDL son realizadas por la Corporación para la Promoción del MDL (CORDELIM).		Entidad mixta
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
<pre> graph TD ANMDL[AN-MDL (UCC/MA)] CORDELIM[CORDELIM] ANMDL -- Regulación --> EvalA[Evaluación & Aprobación] ANMDL -- Regulación --> RegSeg[Registro & Seguimiento] ANMDL -- Regulación --> GenPol[Generación de políticas] CORDELIM -- Promoción --> FormPro[Formulación de proyectos (?)] CORDELIM -- Promoción --> EstInv[Estudios & investigación] CORDELIM -- Promoción --> PromDif[Promoción & Difusión] CORDELIM -- Promoción --> Capac[Capacitación] CORDELIM -- Promoción --> Asesor[Asesoría técnica & comercial] GenPol <--> PromDif </pre>		
Financiamiento	Equipo	
	UCC	
- Presupuesto Nacional	1 Coordinador	
- Proyecto CD4CDM (UNEP/RISØE)	2 funcionarios	
- PLAC/CAF		
	CORDELIM	
	1 Coordinador	
	2 expertos: forestal y energía	
	1 Asistente administrativo	

Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL	Si
En Ecuador existen varias instancias relacionadas con cambio climático y en especial con el mecanismo de desarrollo limpio. Estas son:	
Comité Nacional del Clima	
Este comité está conformado por:	
- el Ministro del Ambiente, quien lo preside, - el Ministro de Energía y Minas, - el Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, - un representante de la Cámara de Producción Costa, - un representante de la Cámara de Producción Sierra, - el Presidente del Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y del Medio Ambiente – CEDENMA (organismo que aglutina a las ONGs ambientalistas de Ecuador) - un representante del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, institución donde reposa la Secretaría Técnica Permanente del Comité.	
Consejo Directivo de la Corporación para la Promoción del MDL en Ecuador (CORDELIM)	
Conformado por un representante de cada una de las siguientes instituciones:	
- Ministerio del Ambiente, quien lo preside, - Ministerio de Energía y Minas, - CEDENMA, - Cámara de Industria, - Cámara de la Pequeña Industria - Cámara de Agricultura	
Además, para la evaluación de proyectos se conforman comités Ad hoc, cuya composición depende de la naturaleza de cada proyecto.	
Funciones de los Consejos o Comités	
En relación con el Mecanismo de Desarrollo Limpio, el Comité Nacional del Clima fue encargado de dos tareas:	
1. La definición de los procedimientos de la autoridad nacional MDL para la presentación, evaluación, aprobación nacional, seguimiento y registro de proyectos. 2. El Fomento e implementación de una capacidad nacional (pública y privada) para preparar proyectos MDL y negociar los certificados de reducción de emisiones, a través de las acciones de una entidad prevista para el efecto.	
En este sentido, definió y estableció las dos entidades relacionadas con el Mecanismo de Desarrollo Limpio mencionadas anteriormente, la AND para el MDL como ente regulador, responsable de las actividades de evaluación, aprobación, registro y seguimiento de proyectos, y la Corporación para la Promoción del MDL – CORDELIM, como ente promotor, encargado de las actividades de generación y difusión de información, construcción de capacidades y soporte a la formulación y negociación de proyectos.	

Rol y Funciones de la Oficina
AN-MDL La Unidad de Cambio Climático es responsable de articular, coordinar, facilitar e implementar las funciones de evaluación y aprobación nacional de propuestas de proyecto MDL, así como de registro nacional y de seguimiento de proyectos en ejecución bajo el MDL.
CORDELIM El objetivo central de CORDELIM es proporcionar información y formar capacidades locales en los diversos elementos técnicos, financieros y socio-económicos relacionados a la certificación de carbono en proyectos de desarrollo con potencial para reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero Sus principales funciones son: - Información y Difusión: Contar con un información técnica, socioeconómica y política, accesible, actualizada y consistente que apoye la planificación operativa y estratégica de actores nacionales e internacionales vinculados al Mercado de carbono. - Promoción y Capacitación: Establecer un sistema eficiente para la difusión y socialización de conocimiento, fomentar la formación de capacidad nacional y el fortalecimiento institucional, e incentivar la participación activa de los diversos estamentos de la sociedad en lo relacionado a retos y oportunidades del mercado del carbono. - Asesoría Técnica y Comercial: Prestar apoyo básico y servicios especializados para la gestión local y la negociación internacional de proyectos bajo el MDL y demás actividades relacionadas: diseño de proyectos acorde a los criterios nacionales e internacionales de validación, identificación de fuentes de financiamiento, negociación de CERs y demás beneficios económicos y no-económicos resultantes de los proyectos, entre otros. - Asesoría política y planificación: Inducir, contribuir y asesorar la generación de políticas, lineamientos y programas orientados a la mitigación del Efecto Invernadero en el ámbito nacional y, específicamente, al tratamiento de barreras y ventajas para viabilizar la participación local en el mercado internacional del carbono. Apoyo a la formulación de proyectos: Orientar el desarrollo y la gestión de una cartera oficial de proyectos, que sean elegibles bajo los criterios internacionales del MDL y que respondan a las prioridades estratégicas de desarrollo nacional y local.
Actividades Principales de la Oficina

AN-MDL

En su calidad de órgano técnico asesor del Comité Nacional del Clima, la Unidad de Cambio Climático realiza actividades que van desde la aprobación de otros proyectos de cambio climático tales como los proyectos financiados con recursos GEF, hasta la preparación de la segunda comunicación nacional. En relación con el MDL, la AN-MDL lleva a cabo las siguientes actividades:

- Recibir, revisar y analizar los documentos presentados por proyectos que siguen el trámite de solicitud de carta de apoyo o aprobación nacional.
- Aprobar las propuestas que según los criterios y procedimientos establecidos, mitigan gases de efecto invernadero y contribuyen al desarrollo sostenible del Ecuador.

Asimismo, la AN-MDL adelanta actividades relacionadas con la determinación de líneas de base sectoriales y la definición de la política nacional de compensación de carbono, en el contexto de las futuras negociaciones de la UNFCCC.

En el futuro, una vez los proyectos MDL comiencen a implementarse, la AN-MDL deberá:

- Dar seguimiento a los proyectos locales MDL durante su ejecución, para asegurar que la implementación se da en los terminados acordados y validados.
- Apoyar la gestión de proponentes para que ésta contemple de manera coherente, los requerimientos para el monitoreo interno y verificación y certificación independiente.
- Mantener un sistema de registro que permita el seguimiento y control nacional de la contabilidad de emisiones, posesión, transferencia y adquisición de CERs generados por proyectos ejecutados en el Ecuador.

CORDELIM

En la actualidad, CORDELIM realiza actividades relacionadas con la promoción, difusión, talleres de capacitación y trabajo de acompañamiento técnico en el desarrollo de propuestas.

IV. Capacidad para el MDL

Guías de Formulación	Si	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
El documento AN-MDL/CA/2003 del Ministerio del Ambiente, contiene toda la información relativa al procedimiento para la solicitud, evaluación y obtención de la carta de aprobación nacional. Por otro lado, CORDELIM ha trabajado en la elaboración de guías para la formulación de proyectos y ha desarrollado un formato de PIN para la presentación de proyectos que buscan soporte o acompañamiento de dicha institución. Esta información se encuentra disponible en su página web: www.cordelim.net.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La AN-MDL realiza dos trámites relacionados con los proyectos, la evaluación del proyecto para aprobación nacional y la expedición de cartas de respaldo o no-objeción.			
La carta de no objeción o carta de respaldo			
Se expide en las fases tempranas de formulación de un proyecto, con el fin de viabilizar los trámites de consecución de financiamiento. La solicitud debe ser presentada por el desarrollador de proyecto al Ministro y a la AN-MDL junto con la Idea de Proyecto (IP), la cual debe seguir un formato establecido. La información es revisada por la AN-MDL en conjunto con la entidad responsable del sector al cual pertenece el proyecto: Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) para proyectos de mitigación relacionados con emisiones “energéticas”, y la Dirección Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente, para proyectos de fijación de carbono. Una vez evaluada la información, la AN-MDL informa y recomienda al Ministro la expedición de la carta de respaldo. Información completa sobre este proceso se puede encontrar en el documento AN-MDL/CR/2003.			
Evaluación y Aprobación nacional			
El procedimiento establecido por la AN-MDL consta de dos fases, una fase de presentación, evaluación y aprobación nacional, y una segunda fase de seguimiento y registro oficial de proyectos. <u>Presentación, evaluación y aprobación nacional</u> Los documentos son recibidos por la AN-MDL, quien los revisa y realiza una evaluación técnica preliminar. Si el documento cumple con los requisitos, procede a suscribir con el interesado un Acuerdo Específico de Evaluación, en el cual se establece el alcance, las condiciones y los términos de referencia de la evaluación que se realizará del proyecto. Una vez suscrito el acuerdo, la AN-MDL procede a convocar un comité evaluador, cuya composición dependerá de la naturaleza del proyecto, y a poner a disposición de la sociedad, la información sobre el proyecto que no sea de carácter confidencial, a través de canales tales como la página web del Ministerio del Ambiente. Además, en este punto, realiza una solicitud pública de comentarios. Duante la evaluación, cada uno de los miembros del comité evaluador realiza una visita al proyecto y elabora un informe preliminar, el cuál es consolidado por el coordinador del comité. Posteriormente, y con base en el documento de proyecto, los comentarios recibidos, y los resultados de procesos de consulta pública, cuando éstos hayan sido necesarios, cada miembro procede a la elaboración de un informe final. Estos informes son nuevamente consolidados por el coordinador, en un informe final de evaluación, el cual incluye una recomendación técnica sobre la aprobación nacional, y si es del caso, una propuesta de carta de aprobación nacional.			

Seguimiento y Registro

Esta etapa tiene como objetivo asegurar que el proyecto sea validado y registrado en consistencia con los términos aprobados por la AN-MDL. El detalle de procedimiento se encuentra en el documento AN-MDL/CA/2003 y las obligaciones de cada una de las partes durante esta etapa se establecen en el Acuerdo Específico de Evaluación del Proyecto.

Alcance de la Aprobación Nacional

La Carta de Aprobación Nacional de proyectos emitida por la AN-MDL establece la participación voluntaria del país en el MDL y el aporte al desarrollo sostenible del proyecto. No obstante, la AN-MDL se reserva el derecho de emitir una carta de aprobación si encuentra que el proyecto presenta deficiencias relacionadas con los requisitos técnicos internacionales establecidos para proyectos MDL.

Requisitos para entrar en proceso de evaluación

- Presentar la solicitud de evaluación acompañada de toda la información necesaria, según los formatos establecidos para el efecto, en este caso PDD oficial e información relacionada con el cumplimiento de los requerimientos nacionales.
- Pagar la Tasa de Evaluación Final, cuyo monto lo establece el Ministerio con base en la normativa vigente
- Firmar Acuerdo Específico de Evaluación con la AN-MDL
- Entregar toda otra documentación necesaria para la evaluación del proyecto.

Requisitos para obtener aprobación nacional

Los principales requisitos son:

- Cumplir con el marco normativo nacional, regional y sectorial vigente. Los proyectos deben presentar las respectivas certificaciones de cumplimiento de las regulaciones pertinentes
- Contar con la Licencia Ambiental o en su defecto, con la certificación de aprobación del EIA por parte de la entidad responsable en el sector al cual pertenece el proyecto.
- Haber realizado un análisis de impactos positivos y negativos del proyecto, en los ámbitos socioeconómico, ambiental y tecnológico.

Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible

La AN-MDL ha definido cuatro criterios básicos para evaluar el aporte del proyecto al desarrollo del país. Estos criterios son:

- Concordancia de los objetivos del proyecto con los objetivos, políticas y prioridades nacionales y regionales de desarrollo, conforme han sido adoptadas por el país en estrategias, planes, leyes u otros instrumentos de similar naturaleza.
- Cumplimiento con el marco legal en los ámbitos nacional, provincial y cantonal
- Cumplimiento con la legislación ambiental vigente, incluido el Estudio de Impacto Ambiental
- Impactos a nivel socioeconómico, tecnológico y ambiental.

Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados

De acuerdo con el documento de procedimientos para la evaluación y aprobación nacional, durante la etapa de evaluación del proyecto, la AN-MDL se encarga de poner a disposición de la sociedad, a través de su página web, toda la información relativa al proyecto que no sea calificada como confidencial. Asimismo, efectúa una solicitud pública de comentarios, los cuales serán tomados en cuenta durante la etapa de evaluación final del proyecto.

En los casos en los que se considere necesario, durante la etapa de evaluación, la AN-MDL

Anexo Institucional II - Detalle País

País: ECUADOR

IV. Capacidad para el MDL

efectuará entrevistas y consultas pertinentes a actores locales claves directa o indirectamente relacionados con el proyecto. De igual manera, en el caso de requerirse, se realizará una consulta pública sobre el proyecto, coordinada por el director de la AN-MDL y el proponente. En cualquiera de estos casos, el comité evaluador de la AN-MDL realizará un reporte de consultas.

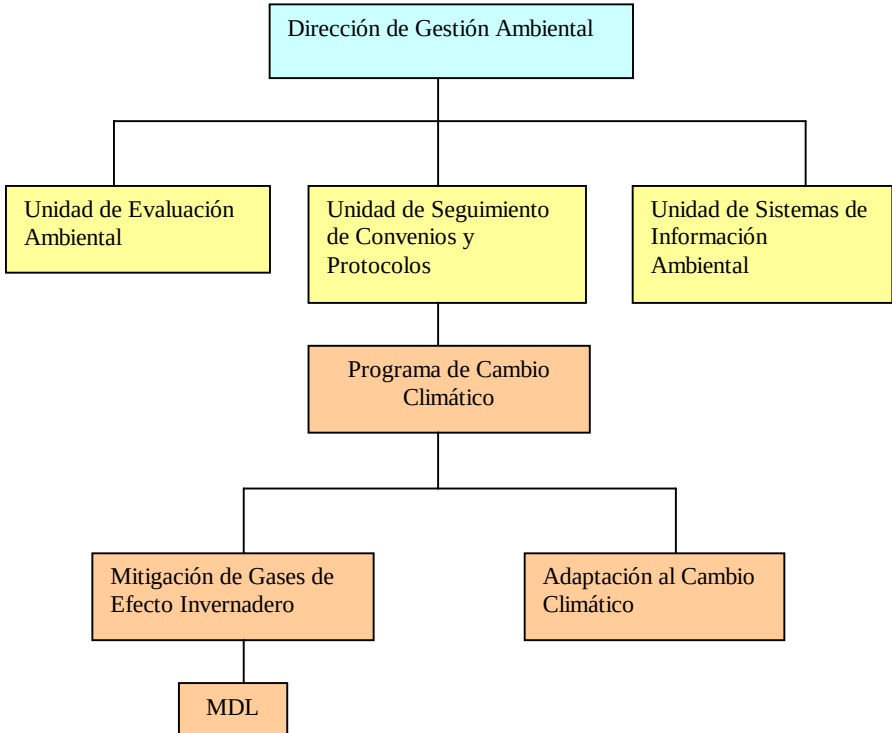
Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Limitada. Muchos de los proyectos en formulación están en manos de consultoras o entidades internacionales.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
Se realizan actividades en el marco de dos iniciativas: - El programa UNEP/Risø “CD4CDM”. (ver siguiente sección) - PLAC/CAF: Programa de fortalecimiento institucional: Su objetivo general es dar soporte a los procesos prioritarios de CORDELIM durante su fase inicial de puesta en marcha. Estos procesos son : ▪ Implementar un sistema de información y difusión integral, consistente y eficiente ▪ Formar una capacidad especializada local en actividades de gestión del carbono, fortalecer la disponibilidad de recursos humanos y generar un entendimiento básico nacional sobre oportunidades, barreras y retos del emergente mercado del carbono. ▪ Apoyar la formulación - a corto plazo - de proyectos, mediante la facilitación de conocimiento metodológico ▪ Desarrollar herramientas básicas de planificación que permitan delinear el accionar de CORDELIM a mediano y largo plazo.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Canadá: Facilitar desarrollo de actividades MDL. - Banco Mundial/PCF: Acceso al Comité de Países Anfitriones
Otros
- Programa UNEP/Risø “CD4CDM”, proyecto nacional de desarrollo de capacidades en Ecuador. Información en: http://www.cd4cdm.org/countries%20and%20regions/Latin%20America/Ecuador/ecuador.htm
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI 1994 - Primera Comunicación Nacional - Vulnerabilidad-adaptación y mitigación al Cambio Climático en el Ecuador. Compendio de medidas, estrategias y perfiles de proyectos de los sectores energéticos, forestal, agrícola, marino-costero y de recursos hídricos. Otros documentos en: http://www.ambiente.gov.ec/AMBIENTE/actividades/cclimatico/WEB/presentacion/FrameSet1.html

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos	
- Falta de recursos para las etapas de preinversión e inversión de proyectos. Los proyectos tienen dificultades para alcanzar cierre financiero y esto dificulta su comercialización - Limitada capacidad para la formulación de proyectos. El número de profesionales o consultorías que trabajan MDL es muy pequeño y generalmente tienen una fuerte formación ambiental pero la formulación de proyectos MDL necesita también de un importante componente social, económico y local. - Altos costos de transacción: construcción de líneas de base	
Limitantes a nivel institucional	
- Recursos Financieros limitados para los próximos años no aseguran la continuidad de acciones y personal que se ha formado - Falta de mecanismos para que las oficinas trabajen con sector privado y otras agencias oficiales - Limitada planificación y política sectorial que incorpore al MDL.	
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina	
- Asegurar esquemas para la sostenibilidad económica de la oficina. - Establecer mecanismos que permitan una más estrecha colaboración con las oficinas de promoción de exportaciones, para contar con un mayor y mejor acceso al sector privado y de ONGs.	
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional	
- Desarrollar esquemas para contribuir a la estructuración financiera de proyectos. - Mejorar la capacidad nacional para la formulación de proyectos. Buscar un profesional más integral que aborde los temas sociales y económicos con la misma fortaleza que lo hace con los temas ambientales. Aunque actualmente el tamaño del mercado no lo justifica, en la práctica se espera que el mercado evolucione hacia un mercado de proyectos de emisiones en general, con lo que la demanda y oferta de proyectos variará. - Fortalecimiento en aspectos legales. Actualmente se realiza un estudio para aclarar aspectos relacionados con: ▪ definición de la propiedad originaria de los CERs, ▪ naturaleza de los CERs, relación con el régimen tributario y aplicaciones para transferencias y transacciones - Alcance de carta de aprobación nacional: presión del Anexo I para incluir en carta de aprobación nacional dos elementos: ▪ autorización de la participación ▪ autorización de transferencia a cuentas de compradores de CERs - Resolución de conflictos: qué pasa si un proyecto aprobado resultó no contribuyendo al desarrollo sostenible del país	

Anexo Institucional II - Detalle País
País: EL SALVADOR

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Las actividades operativas se realizan al interior del Programa de Cambio Climático de la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio, dentro del componente de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
 <pre> graph TD DGA[Dirección de Gestión Ambiental] --> UEA[Unidad de Evaluación Ambiental] DGA --> USCP[Unidad de Seguimiento de Convenios y Protocolos] DGA --> USA[Unidad de Sistemas de Información Ambiental] USCP --> PCC[Programa de Cambio Climático] PCC --> MGEI[Mitigación de Gases de Efecto Invernadero] PCC --> ACC[Adaptación al Cambio Climático] MGEI --> MDL[MDL] </pre>		
Financiamiento		Equipo
Presupuesto Nacional		Por ahora, la oficina no cuenta con staff
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
Existe un Consejo Directivo constituido por representantes de los sectores público y privado, representados por las siguientes instituciones: - Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Economía, - Ministerio de Relaciones Exteriores, - Ministerio de Agricultura y Ganadería, - Asociación Salvadoreña de Industriales, - Asociación Azucarera - Ministerio del Medio Ambiente (Punto Focal)		
Funciones de los Consejos o Comités		
N.D.		

II. Rol Institucional y Funciones

Rol y Funciones de la Oficina
El rol principal de la AND es el de apoyar y desarrollar actividades orientadas a implementar el Mecanismo de Desarrollo Limpio en El Salvador. Sus funciones son: - Facilitar la participación de los diferentes sectores en el Mecanismo de Desarrollo Limpio - Identificar proyectos con potencial de participar en el MDL - Brindar asistencia técnica en el proceso de formulación del proyecto - Crear capacidad nacional en el ciclo de proyectos MDL - Gestionar recursos financieros para cubrir los costos de transacción en la fase de formulación y validación. - Facilitar la venta de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CERs) con diferentes iniciativas, gobiernos y empresas privadas de países desarrollados - Evaluar y aprobar proyectos en base a los criterios de elegibilidad del Protocolo de Kioto.
Actividades Principales de la Oficina
- Además de las actividades de evaluación y aprobación de proyectos, la AND realiza actividades de promoción del MDL. Entre sus principales actividades se encuentran: - Difusión del MDL y creación de capacidades para su utilización a nivel nacional. - Promoción de la participación de organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales. - Coordinación de las actividades operativas de validación, certificación y verificación de proyectos, con la Junta Ejecutiva del MDL y las entidades acreditadas. - Registro de individuos y organizaciones involucradas en la comercialización de reducción de emisiones certificadas. - Registro y contabilidad las reducciones de emisiones nacionales consignadas a la Junta Ejecutiva. - Apoyo a la comercialización de CERs generados por los proyectos - Asistencia técnica a formuladores

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
La oficina aún no cuenta con guías o documentos oficiales de procedimiento para la formulación y/o aprobación nacional de proyectos, aunque en la práctica si han desarrollado un procedimiento para realizar los trámites que conciernen a sus obligaciones como autoridad nacional designada. En la actualidad, trabajan en el desarrollo de documentos que respalden dicho procedimiento.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La oficina realiza dos trámites, la expedición de la carta de no-objeción y la expedición de la carta de aprobación nacional			
La carta de no objeción			
Se expide a solicitud del interesado, cuando su proyecto se encuentra en la etapa de búsqueda de financiamiento, o bien cuando se requiera cumplir con un requisito de un inversionista.			
Para solicitarla, el proponente debe presentar una nota idea de proyecto – PIN, en el formato que más le convenga, de acuerdo con el fondo, programa o iniciativa al cual piensa presentar el proyecto. En caso de requerirlo, el proponente puede solicitar apoyo técnico de la oficina para preparar el PIN.			
Para continuar con el trámite, la oficina debe evaluar el PIN, con base en los criterios establecidos para el efecto, y emite un concepto técnico. Este concepto es remitido a la Dirección de Gestión Ambiental y el Departamento Jurídico del Ministerio para su no-objeción. Al obtener la no-objeción de estas dos instancias, la oficina solicita al Ministro la firma de la carta de no –objeción del proyecto.			
La carta de aprobación nacional			
Se otorga a solicitud del interesado, quien debe presentar el documento de diseño de proyecto – PDD oficial. El procedimiento de evaluación y aprobación es el mismo que para la expedición de la carta de no-objeción.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
Participación voluntaria del país en la actividad MDL y contribución del proyecto al desarrollo sostenible.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar la solicitud junto con el PDD del proyecto, en el formato oficial de la Convención. - Haber realizado el Estudio de Impacto Ambiental y contar con el permiso ambiental correspondiente. - Presentar justificación de por qué el proyecto cumple con los criterios de elegibilidad para el MDL - Presentar claramente el cálculo de las toneladas de CO2 evitadas o reducidas.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- El proyecto debe ser adicional. En la práctica la oficina no evaluará de manera exhaustiva este criterio, dejando esta actividad a la entidad operacional que validará el proyecto. - Cumplir con los requisitos técnicos exigidos para proyectos MDL: línea de base, límites del			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: EL SALVADOR

III. Normativa y Guías para Proyectos

proyecto, evaluación de fugas, etc. - Cumplir con la legislación ambiental vigente, como forma de asegurar que el proyecto evaluó los aspectos ambientales, sociales y económicos inherentes a su desarrollo.
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
No se han definido criterios específicos para evaluar la contribución de los proyectos MDL al desarrollo sostenible del país. En la práctica, la oficina exige la realización del estudio de impacto ambiental y la obtención del respectivo permiso ambiental, como el fin de asegurar que se realizaron análisis de impactos en los ámbitos socioeconómico y ambiental. Asimismo, la oficina revisa aspectos del proyecto tales como: - variables económicas: generación de nuevas fuentes de empleo, flexibilidad tecnológica, uso eficiente de los recursos, replicabilidad. - variables sociales: aceptación social de la tecnología, nivel y calidad del servicio, bajo costo de acceso, minimización del riesgo a la salud. - variables ambientales: bajo impacto ambiental, contribución a la biodiversidad, etc.
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
N.D.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: EL SALVADOR

IV. Capacidad para el MDL

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Muy limitada
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
Diversos eventos dirigidos tanto al sector forestal, como al energético, de contenido general (Convención de Cambio Climático, Protocolo de Kioto, MDL, proyectos potenciales, criterios de elegibilidad, ciclo de proyecto, iniciativas interesadas en compra de CERs, análisis financiero, precios, costos de transacción), cuyo objetivo principal es dar a conocer el instrumento. Como estrategia de implementación del MDL, se han concentrado inicialmente los esfuerzos en el desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos en el sector de energías, principalmente renovables, por la menor incertidumbre que presenta el sector en cuanto a regulación internacional, la posibilidad de desarrollar proyectos de pequeña escala y el potencial nacional de mitigación. Creación de capacidades para el sector forestal en el marco del proyecto FAO: Bosque y Cambio Climático. Con el apoyo financiero del PCF y el soporte Técnico de UNEP Collaborating Center for Energy and Environment, Tellus Institute y la Universidad Centroamericana "José Simenón Cañas", se formuló el estudio de línea base del sector eléctrico.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- PCF
Otros
- Banco Mundial y Gobierno Finlandés: Realización del Estudio de Estrategia Nacional
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventario GEI 1994 - Estudio de línea base para el sector eléctrico - Primera Comunicación Nacional - Estudio sobre el potencial de captura de carbono del Sector Forestal - Lineamientos Estratégicos para una Política Nacional de Mitigación del Cambio Climático en el Sector Energético del El Salvador

Anexo Institucional II - Detalle País

País: EL SALVADOR

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Limitada capacidad para la formulación de proyectos. Los costos de contratación de servicios de formulación de profesionales o consultores que pueden hacer la formulación son muy altos en relación con los beneficios potenciales de los proyectos. - En el sector forestal, por falta de regulación
Limitantes a nivel institucional
- Recursos financieros y humanos son limitados - Infraestructura
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Asegurar recursos que permitan suplir las necesidades de recursos humanos y tecnológicos que tiene la oficina
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Mejorar la capacidad nacional para la formulación de proyectos, para poder reducir los costos de transacción asociados a los proyectos

Anexo Institucional II - Detalle País

País: GUATEMALA

I. Estructura Institucional

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Actualmente no existe una autoridad nacional MDL, creada específicamente bajo decreto para el MDL. La información presentada en esta sección país está basada en las prácticas operativas de la oficina guatemalteca de Implementación Conjunta (OGIC), que estuvo trabajando en actividades de AIJ. La autoridad responsable de los proyectos MDL en Guatemala es la Comisión Guatemalteca de Implementación Conjunta, siendo la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta (OGIC), la figura responsable de realizar todas las actividades administrativas y operativas ligadas al mecanismo.		Mixta
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
 <pre> graph TD A[COMISION NACIONAL DE IMPLEMENTACION CONJUNTA] --> B[DIRECTOR EJECUTIVO] B --> C[CONSULTORAS EXTERNAS] B --> D[PERSONAL DE APOYO] D --> E[TECNICO DE USO DE SUELO] D --> F[TECNICO DE ENERGIA] </pre>		
Fuente: Alvarez, E. 2003. Situación y Experiencias de la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta. Presentación realizada en el taller Cómo realizar proyectos en el marco del MDL en América Central. San Salvador, El Salvador. 27 de Marzo		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
Proyecto CD4CDM 1215103-22 UNEP/RISØ con el cual la OGIC está realizando actividades tendientes a convertirse en la AND y desarrollar una estrategia para el MDL y los procedimientos y criterios necesarios	La OGIC realiza actualmente las actividades necesarias para conformar el equipo de trabajo de la AND	

Anexo Institucional II - Detalle País

País: GUATEMALA

I. Estructura Institucional

Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL	Si
La <u>Comisión Nacional de Implementación Conjunta</u> , está conformada por representantes de los siguientes sectores o instituciones:	
- Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Universidades - ONGs - Sector Privado	
Funciones de los Consejos o Comités	
Las funciones definidas para la Comisión Guatemalteca de Implementación Conjunta son:	
- Participar en la definición de políticas y lineamientos de IC/MDL por sector, concordantes con las políticas nacionales de desarrollo. - Generar e intercambiar información sobre IC/MDL. - Desarrollar mecanismos financieros para canalizar proyectos de IC/MDL. - Establecer los criterios nacionales para la aprobación de proyectos. - Aprobar los proyectos de IC/MDL y buscar su aprobación a nivel internacional. - Potenciar, promover y facilitar el mercadeo de los proyectos disponibles en el país	

Rol y Funciones de la Oficina
La OGIC ha tenido a su cargo las funciones de regulación y promoción de proyectos MDL. Sus funciones específicas son las mismas que las definidas para la Comisión Guatemalteca de Implementación Conjunta, puesto que la OGIC es la figura operativa de dicha comisión. (Ver sección anterior)
Actividades Principales de la Oficina
En la actualidad, la OGIC realiza todas las actividades necesarias para convertirse en la autoridad nacional designada para el MDL, en el marco del proyecto CD4CDM de UNEP/RISØ. Como parte de este proyecto, durante 2003 fueron realizados estudios sobre los aspectos legales ligados a la transformación de la OGIC en AND, se definieron los perfiles del coordinador y consultores, se identificó el equipo necesario para conformar la oficina y se definió una sede inicial de trabajo. Paralelamente la OGIC participó en talleres de entrenamiento en energía y bosques. De acuerdo con los términos de referencia de dicho proyecto, la OGIC realiza actividades tanto en el campo de la regulación, como en el de la promoción del MDL. Estas actividades, la mayoría de las cuales se encuentra en proceso, son - Consolidación de la Oficina MDL ⇒ Definición de normas internas y reglas ⇒ Organización del staff de la oficina ⇒ Construcción de nexos interinstitucionales - Evaluación de proyectos y mecanismos de aprobación ⇒ Identificación de indicadores y criterios para asegurar congruencia de regulaciones nacionales con las reglas establecidas por la Junta Ejecutiva del MDL ⇒ Análisis de elementos clave a ser considerados en relación con los criterios nacionales ⇒ Establecimiento de procedimientos nacionales para la evaluación y aprobación de proyectos - Diseño de guías para la remisión de proyectos a la JE del MDL - Análisis de la estructura legal para las inversiones MDL. - Soporte a proyectos MDL (incluye actividades de identificación, soporte técnico a desarrolladores y promoción de proyectos) - Establecimiento de un centro de información y “clearinghouse” - Formulación de una política y estrategia para el MDL - Soporte técnico en las negociaciones relativas al cambio climático - Desarrollo de capacidades y actividades de capacitación

Anexo Institucional II - Detalle País

País: GUATEMALA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
La OGIC desarrolló en su época criterios y procedimientos para la evaluación y certificación de proyectos de implementación conjunta. Sin embargo, según el actual plan de trabajo de la OGIC, los criterios serán revisados y actualizados según las características de los proyectos MDL y nuevos procedimientos serán establecidos para la evaluación y aprobación nacional de este tipo de proyectos.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
Los procedimientos, criterios y requisitos para la aprobación nacional se encuentran actualmente en desarrollo. Hasta ahora el procedimiento incluía una revisión realizada por los mismos miembros de la Comisión Directiva, o bien de técnicos asignados para dicha actividad en las respectivas instituciones participantes. El proyecto por norma se asignaba al representante del Sector relevante para el proyecto, dentro de la Comisión. Una vez estos proyectos eran evaluados, el mismo funcionario se encargaba de tramitar la carta de aprobación que firmaba el titular correspondiente.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
Contribución al desarrollo sostenible.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
Las cartas otorgadas hasta ahora son cartas de no-objeción. Para solicitarla, los proyectos deben contar con:			
- Carta de solicitud - Carta de no objeción de parte del titular del sector al cual pertenece el proyecto - EIA - Perfil o nota de proyecto			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- EIA - Contar con los permisos, concesiones y autorizaciones pertinentes.			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
En proceso. Hasta ahora, el análisis sobre contribución al desarrollo sostenible se realizaba con base en EIA y lineamientos sectoriales sobre el tema definidos para cada una de las instituciones miembro de la Junta Directiva de la OGIC.			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: GUATEMALA

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Limitada
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
N.D.
Participación en programas MDL
PCF
- Memorando de entendimiento - Proyecto hidroeléctrico El Canadá – ERPA firmado <u>Proyecto CD4CDM 1215103-22 UNEP/RISØ: Desarrollo de capacidades para el MDL.</u>
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI - Primera Comunicación Nacional

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Altos costos implícitos en la preparación de proyectos - Limitada capacidad para la formulación de proyectos
Limitantes a nivel institucional
- Recursos financieros y humanos son limitados - Infraestructura
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Infraestructura, equipo, recursos humanos - Aspectos legales - Procedimientos, criterios y requisitos para formulación
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Estrategia nacional - Desarrollo de conocimiento sobre el mercado - Capacitación y difusión a nivel nacional - Estudios de línea base

Anexo Institucional II - Detalle País
País: HONDURAS

II. Rol Institucional y Funciones

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). La subsecretaría de Recursos Naturales y Energía se encuentra en la actualidad realizando las actividades necesarias para convertirse oficialmente en la AND. Por ahora, la Dirección General de Energía es la responsable de promover y regular las actividades relacionadas con el MDL.	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo		
Organigrama: N.D.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
- Presupuesto Nacional	Por ahora la oficina no cuenta con infraestructura ni equipo de trabajo exclusivo para MDL.	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		N.A.
N.A.		
Funciones de los Consejos o Comités		
N.A.		

Rol y Funciones de la Oficina
La definición del rol y funciones específicas de la AND en Honduras no ha sido realizada. Por ahora, la Dirección General de Energía tiene encomendadas las tareas de promoción y actúa como vínculo entre el sector público y el sector privado.
Actividades Principales de la Oficina
En desarrollo.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: HONDURAS

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
Algunas guías y procedimientos fueron desarrollados por la Oficina Hondureña de Implementación Conjunta (OICH) que entre 1999 y 2002 actuó como oficina responsable del MDL. En la actualidad, Honduras se encuentra desarrollando nuevos criterios y procedimientos para la evaluación y aprobación nacional de proyectos.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
Aunque aun no existen criterios y procedimientos definidos, por ahora la Secretaría aprueba aquellos proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible y cuya generación de reducciones de emisión certificadas es favorable financiera y ambientalmente al país.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
Contribución al desarrollo sostenible			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
N.D.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
Cumplir con la legislación vigente, incluido el Estudio de Impacto Ambiental y los permisos, concesiones y autorizaciones necesarios. Los proyectos de energía requieren una licencia de operación emitida por la Dirección General de Energía, previo a la realización del estudio de factibilidad, el cual debe además incluir el componente MDL dentro del análisis financiero respectivo.			
La contribución de las reducciones de emisión debe ser favorable desde el punto de vista ambiental y financiero.			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
N.D.			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: HONDURAS

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
N.D.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
Taller de divulgación del MDL y preparación de proyectos. Financiado por el PCF-Plus del Banco Mundial y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.
Participación en programas MDL
PCF
Miembro del grupo de países anfitriones
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
N.D.

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Falta de conocimiento sobre el mercado de carbono y aspectos técnicos relativos al MDL. - Poco conocimiento del mecanismo a nivel nacional
Limitantes a nivel institucional
Serán determinadas cuando el proceso de designación sea realizado
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
Por determinar
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Capacitación en temas técnicos relacionados con MDL, principalmente en la construcción de líneas de base y protocolo de monitoreo y verificación. - Desarrollo de capacidades para negociación y comercialización de proyectos.

Anexo Institucional II - Detalle País
País: JAMAICA

II. Rol Institucional y Funciones

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Jamaica no ha establecido aún su DNA. Actualmente el Ministerio de Tierra y Medio Ambiente actúa como DNA de manera interina, hasta que los arreglos institucionales necesarios hayan finalizado	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo		
Organigrama: N.D.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
- Presupuesto Nacional	Por ahora la oficina no cuenta con infraestructura ni equipo de trabajo exclusivo para MDL.	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
Para avanzar en el establecimiento de la AND para el MDL, Jamaica estableció un <u>acuerdo tripartita</u> entre el Ministerio de Tierras y Medio Ambiente, el Consejo de Investigación Científica y el Ministerio de Servicios Meteorológicos.		
Funciones de los Consejos o Comités		
El acuerdo tripartita tiene como objetivo establecer los lineamientos y aspectos logísticos, institucionales y técnicos pertinentes para establecer su AND. Las instituciones participantes tienen las siguientes responsabilidades:		
- Ministerio de Tierras y Medio Ambiente: Punto Focal GEF - Ministerio de Servicios Meteorológicos: Representante del país en las negociaciones de la COP - Consejo de Investigación Científica: Inicialmente desempeño algunas actividades relacionadas con MDL y cuenta con experiencia en el establecimiento de líneas de base		
Rol y Funciones de la Oficina		
En desarrollo. Se espera que sea de regulación y promoción		
Actividades Principales de la Oficina		
En desarrollo. Por ahora establecieron un acuerdo con el Gobierno de Holanda para el desarrollo de un proyecto eólico.		

Anexo Institucional II - Detalle País
País: JAMAICA

III. Normativa y Guías para Proyectos

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
Todos los criterios y procedimientos se encuentran en desarrollo			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
N.A			
Alcance de la Aprobación Nacional			
N.D.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
En desarrollo			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
En desarrollo			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
Los criterios de Jamaica no han sido desarrollados. Por ahora, para evaluar el proyecto eólico Wigton, utilizaron los criterios técnicos relativos al MDL (adicionalidad, línea de base, etc.)			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: JAMAICA

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
El país ha podido desarrollar alguna capacidad técnica, gracias a los estudios e investigación realizada por el Consejo de Investigación Científica.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
- Seminario GEF y MDL. Financiado por PNUD - Programa de Construcción de Capacidad en MDL y líneas de base, financiado por la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional, el Departamento de Relaciones Exteriores de Canadá y el Departamento de Energía de Estados Unidos.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
Gobierno de Holanda
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
N.D.

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Falta de estructura política y legal apropiadas para el MDL - Poco conocimiento del mecanismo a nivel nacional - Baja bancabilidad de proyectos - Poca experiencia en la utilización de nuevas tecnologías
Limitantes a nivel institucional
Serán determinadas cuando el proceso de designación sea realizado
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
Por determinar
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Conocimiento y expertise de nuevas tecnologías - Apropiado marco institucional y fiscal que permita desarrollar el mercado

Anexo Institucional II - Detalle País

País: MÉXICO

II. Rol Institucional y Funciones

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Comisión Intersecretarial denominada Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de Gases de Efecto Invernadero	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
<pre> graph TD A[SEMARNAT SENER SAGARPA SCT SE] --> B[Director Ejecutivo Proyectos de Cambio Climático] B --> C[Grupos de Trabajo] C --> D[I. Aprobación de Proyectos (DNA)] C --> E[II. Promoción de Proyectos] C --> F[III. Acuerdos Internacionales] C --> G[IV. Asesoría y Capacitación] </pre>		
Fuente: Secretaría de Energía, 2004.		
Financiamiento	Equipo	
- Presupuesto Nacional	No hay personal asignado por ahora	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
El <u>Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de GEI</u> está formado por los titulares de las siguientes entidades: - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien la preside - Secretaría de Energía - Secretaría de Economía - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación - Secretaría de Comunicaciones y Transportes El Comité puede invitar a otras dependencias y entidades gubernamentales a participar en sus trabajos cuando se aborden temas que resulten de la competencia de las mismas.		

Anexo Institucional II - Detalle País

País: MÉXICO

II. Rol Institucional y Funciones

Funciones de los Consejos o Comités

Entre las funciones del Comité se encuentran:

- Fungir como Autoridad Nacional Designada para el MDL.
- Emitir la carta de aprobación nacional a proyectos
- Intercambiar comunicaciones con el Secretariado de la CMNUCC a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Dar seguimiento a los trabajos de la Junta Ejecutiva del MDL, a las Decisiones relevantes de la CMNUCC y las reuniones de las Partes (COP), así como a los mercados internacionales de reducción de emisiones y captura de carbono
- Realizar tareas de difusión sobre la operación del Comité, de los proyectos y del MDL
- Promover y facilitar el desarrollo de proyectos
- Desarrollar funciones de registro de proyectos, así como de reducciones y captura de emisiones de GEI
- Promover la suscripción de memorandos de entendimiento y acuerdos de colaboración en asuntos relativos a proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de captura de carbono

Rol y Funciones de la Oficina

El Comité es a la vez regulador y promotor del MDL en México. (ver sección anterior para un detalle de sus funciones)

Actividades Principales de la Oficina

El Comité realiza por ahora las actividades relacionadas con el desarrollo de criterios y procedimientos para la aprobación nacional de proyectos, así como algunas actividades de promoción.

Anexo Institucional II - Detalle País
País: MÉXICO

IV. Capacidad para el MDL

Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
El Comité se encuentra actualmente desarrollando los requerimientos, criterios y procedimientos para realizar la evaluación y aprobación nacional de proyectos. Por el momento han otorgado algunas cartas de respaldo a proyectos, firmadas por el titular de la secretaría correspondiente al sector al cual pertenece cada uno de ellos.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
En desarrollo			
Alcance de la Aprobación Nacional			
N.D.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
En desarrollo			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
En desarrollo			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
En desarrollo			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos	
N.D.	
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL	
N.D.	
Participación en programas MDL	
PCF	
- MoU: Acceso al Comité de Países Anfitriones - Dos (2) proyectos en preparación: INELEC Hydroelectric Umbrella Project y Proyecto eólico Cruz Azul, ambos con carta de endoso.	
Acuerdo de Cooperación	
- Banco de Japón para la Cooperación Internacional: emprender acciones en favor del MDL	
Entidades de Apoyo al MDL	
N.D.	
Documentos de Estrategia Elaborados	
- Comunicaciones nacionales 1997 y 2001 - Inventarios GEI	

Anexo Institucional II - Detalle País

País: MÉXICO

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Reducido conocimiento del mecanismo entre sectores con potencial para desarrollar proyectos - Falta de promoción del mecanismo entre sectores interesantes para el MDL.
Limitantes a nivel institucional
- Recursos financieros y humanos
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- N.D.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Mayor difusión de beneficios y procedimientos relacionados con MDL. - Desarrollo de capacidades para la preparación de proyectos - Crear sinergias con otros sectores con potencial

Anexo Institucional II - Detalle País

País: NICARAGUA

II. Rol Institucional y Funciones

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio (ONDL) adscrita a la Dirección General de Biodiversidad y Uso Sostenible de los Recursos Naturales de ese Ministerio.	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
Disponible en http://www.marena.gob.ni/quienes_somos/organigrama.htm		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-NIC/01/008).	1Coordinador 1 especialista forestal 1 especialista en energía 1 especialista en clima	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		
		Si
La ONDL cuenta con una Junta Directiva, conformada por representantes de los sectores público y privado del país, a saber:		
Por el sector público		
- Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, quien la preside - Banco Central de Nicaragua - Ministerio Agropecuario y Forestal, de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional de Energía - Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal - Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.		
Por el Sector Privado		
- Asociación de Bancos Privados de Nicaragua - Cámara de Industrias de Nicaragua - Consejo Superior de la Empresa Privada - Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua - Nacional de Agricultores y Ganaderos - Dos representantes notables de la sociedad civil previamente propuestos por el presidente de la Junta Directiva y de aceptación unánime de ésta		

II. Rol Institucional y Funciones

Funciones de los Consejos o Comités

- Contribuir a la mitigación del cambio climático mediante inversiones ambientalmente sostenibles a través de proyectos u otros instrumentos, utilizando los mecanismos internacionales provistos por la Convención y el Protocolo de Kyoto
- Formular y Aprobar la Estrategia de Inversión y Proyectos a implementar
- Evaluar y supervisar las actividades que ejecute la ONDL y las de financiamiento que establezca la Cuenta Nacional de Carbono
- Fortalecer las capacidades científicas y técnicas para la formulación de proyectos
- Promover la implementación de proyectos de mitigación.
- Coordinar con las autoridades vinculadas al cambio climático para asegurar la implementación de Proyectos
- Establecer la coordinación y consenso institucional local con los actores gubernamentales y no gubernamentales definiendo los roles y funciones en cuanto a la Cuenta Nacional de Carbono, su reglamento y operación
- Asegurar que los esfuerzos que se realicen, estén en correspondencia con la Política y el Plan Ambiental Nacional y el Plan de Acción Nacional frente al Cambio Climático
- Supervisar el manejo de los fondos, así como la emisión y el derecho exclusivo en la colocación de los CER's
- Aprobar e Implementar el Plan de capacitación para la formulación, certificación, evaluación y monitoreo de proyectos

Rol y Funciones de la Oficina

- La ONDL tiene como misión la mitigación del cambio climático mediante el fomento de inversiones ambientalmente sostenibles, a través de la implementación de proyectos que generen reducciones de emisiones de GEI. Actualmente, la ONDL realiza las funciones relativas tanto a la regulación como a la promoción de proyectos para el MDL. Entre éstas se cuentan:
- Aprobar y Registrar técnicamente los proyectos de mitigación
- Prestar apoyo técnico a las personas interesadas en los negocios ambientales de fijación, secuestro y de emisiones evitadas en el mercado del CO₂
- Promover y facilitar la búsqueda de mercados y potenciales inversionistas
- Facilitar y promover, en coordinación con las instancias correspondientes, la elaboración de los proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables y limpias
- Establecer los criterios y procedimientos para analizar, evaluar y aprobar las iniciativas de proyectos que puedan financiarse con la cuenta de carbono.
- Impulsar y promover la creación de capacidades técnicas para la elaboración de proyectos
- Ejercer la función de Punto Focal y entidad nacional operativa ante la Convención Marco sobre Cambio Climático y sus instrumentos internacionales.
- Formular, Dirigir e Implementar el Plan de Acción Nacional frente al Cambio Climático.
- Ejecutar programas y proyectos dentro del ámbito del cambio climático.
- Proponer y negociar convenios, acuerdos, cartas de entendimiento o cualquier otro mecanismo o instrumento que facilite la cooperación nacional e internacional
- Dirigir el proceso de aprobación nacional

Actividades Principales de la Oficina

En la práctica, además de las actividades inherentes a los trámites de respaldo y aprobación nacional, la ONDL provee asistencia técnica a desarrolladores, promueve la creación de capacidades locales, facilita las negociaciones entre vendedores locales y compradores internacionales y puede, en algunos casos, asumir directamente la promoción y comercialización de proyectos.

Guías de Formulación		Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
El documento <i>Procedimientos para la obtención del Respaldo y Aval Gubernamental en Proyectos de Venta de Certificados de Reducción de Emisiones en el marco del Protocolo de Kyoto</i> , contiene la información sobre los requisitos, criterios y procedimientos para la aprobación nacional de proyectos.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La carta de no objeción o carta de respaldo			
Para obtener la carta de respaldo de parte de la ONDL, el proponente debe firmar previamente un Acuerdo de Cooperación con esta instancia y presentar una Nota de Idea de Proyecto, más toda la información adicional que le sea solicitada por la oficina. La ONDL procederá a realizar un análisis inicial del PIN y si el proyecto cumple de forma general con los criterios establecidos le extiende la carta de endoso gubernamental firmada por el Presidente de la Junta Directiva o en su defecto por el Director de la ONDL. El plazo para extender el endoso es de 10 días hábiles posterior a la fecha de entrega del PIN. <u>La carta de Aprobación Nacional</u> Si el proponente no realizó solicitud de carta de respaldo, y no firmó previamente un Acuerdo de Cooperación con la ONDL, deberá hacerlo para solicitar la carta de aprobación nacional. Una vez realizado este trámite, la ONDL recibe el Documento de Diseño de Proyecto (PDD) y procede a su revisión y análisis. En casos en que lo considere conveniente, la ONDL realiza una visita al sitio del proyecto. Una vez finalizada la evaluación, la ONDL lo somete junto con un criterio técnico a su Junta Directiva, la cual analiza el informe y toma una decisión. Si el proyecto es avalado por la Junta, la ONDL solicita a su Presidente extender la Carta correspondiente.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
El Gobierno de Nicaragua a través de la ONDL otorga el aval gubernamental a aquellos proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible de Nicaragua y que a la vez cumplen con los requisitos técnicos, procedimientos y metodologías previstas por el PK y la JE-MDL. La ONDL no avala proyectos que no cumplan con estos requerimientos.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar la solicitud acompañada del Documento de Diseño de Proyecto (PDD) en formato oficial de la JE-MDL. - Firmar un Acuerdo o Convenio de Cooperación entre el proponente y la ONDL.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- Cumplir con criterios establecidos para evaluar la contribución del proyecto al desarrollo y bienestar económico, social y ambiental del país (ver siguiente sección) - Cumplir satisfactoriamente con la evaluación del rendimiento del costo de inversión de capital estimado sobre el volumen de certificados de reducción de emisiones proyectado por el proyecto. - Cumplir con las metodologías, los procedimientos y requisitos técnicos previstos por el Protocolo de Kyoto y sus instrumentos vinculantes. - cumplir con las disposiciones y requisitos establecidos por la legislación ambiental vigente en el territorio nacional			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: NICARAGUA

IV. Capacidad para el MDL

Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
Nicaragua no ha desarrollado criterios específicos para evaluar la contribución de los proyectos MDL al desarrollo sostenible del país. Entretanto, los criterios utilizados para evaluar la contribución de un proyecto al desarrollo y bienestar económico, social y ambiental del país son: - Contribuir al desarrollo sostenible, así como al incremento de las condiciones de vida, sociales, económicas y ambientales del país. - Contribuir al logro de las políticas y estrategias nacionales en vigencia como: la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (reducción de la vulnerabilidad ambiental, equidad social, electrificación rural y descentralización) y las estrategias y lineamientos de la Comisión Nacional de Competitividad. - Ser congruente con lo establecido en el Plan Ambiental de Nicaragua (PANIC 2001-2006), el Plan de Acción Nacional para enfrentar el cambio climático, la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el Plan de Recursos Hídricos y otros instrumentos estratégicos de carácter nacional vinculados al tema ambiental y de desarrollo nacional. - Contribución del proyecto a la adopción de tecnologías ambientalmente amigables y a la creación de conocimiento. El fomento a la utilización de las fuentes renovables y/o alternativas de generación eléctrica, será considerado altamente positivo. - En caso de proyecto forestales, su contribución al fomento y promoción de Proyectos de Reforestación y Forestación, de acuerdo con Plan de Desarrollo Forestal Nacional.
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
Según el procedimiento establecido por la ONDL, cuando el Documento del Proyecto (PDD) esté concluido, el Proponente debe ponerlo a disposición de la opinión pública nacional e internacional para comentarios, por un período de 5 días hábiles (la ONDL ha desarrollado un formato para la publicación del aviso de disponibilidad del proyecto a la opinión pública). Asimismo, debe realizar una presentación oral pública 10 días hábiles después de concluir ese primer período de consulta. Los comentarios sobre el proyecto deben ser presentados por escrito en un plazo de al menos 3 días hábiles antes de que el proponente haga la presentación oral del proyecto, con el fin de que cualquier aclaración pueda ser hecha en dicha ocasión. Los resultados del proceso de consulta son considerados por la JD de la ONDL para la decisión sobre la aprobación nacional.

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
N.D.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
- Eventos diversos de capacitación sobre temas generales relacionados con MDL.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Banco Mundial/PCF: Acceso al Comité de Países Anfitriones
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI 1994 - Primera Comunicación Nacional

Anexo Institucional II - Detalle País

País: NICARAGUA

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Altos costos de transacción asociados a los proyectos - Falta de información técnica y financiera para la formulación de proyectos - Limitado conocimiento del mecanismo - Falta de financiamiento a proyectos
Limitantes a nivel institucional
- Recursos humanos
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Recursos financieros que les permitan fortalecer el grupo de profesionales de la oficina. - Desarrollo de guías de formulación
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Mayor divulgación sobre el mecanismo entre sectores potenciales - Mayor promoción a nivel internacional - Capacitación para la preparación de proyectos, incluyendo la construcción de líneas de base

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PANAMÁ

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a través del Subprograma Mitigación del Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC)	Si	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo		
Organigrama: N.D.		
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	
- Presupuesto Nacional	Coordinador 1 asistente administrativo	
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
Para la toma de decisiones respecto a la evaluación de proyectos MDL existe un Grupo Consultivo de Servicios Ambientales, conformado por representantes de algunas de las instancias de la ANAM:		
- Protección de la Calidad Ambiental - Ordenamiento Ambiental - Patrimonio Natural - Cooperación Técnica - Asesoría Legal - PNCC - Fundación Panameña de Servicios Ambientales (no activa)		
Funciones de los Consejos o Comités		
El Grupo Consultivo de Servicios Ambientales tiene como tarea evaluar el cumplimiento de los criterios de desarrollo sostenible en los proyectos que son presentados para aprobación nacional.		

Rol y Funciones de la Oficina
El PNCC es responsable de apoyar a la ANAM en la ejecución de las actividades y compromisos con la UNFCCC y el Protocolo de Kyoto. Además, realiza otras actividades que apoyan la mitigación del cambio climático, como el fomento de la capacidad nacional y la actualización de inventarios de GEI. El Subprograma de Mitigación tiene a su cargo las funciones de regulación y difusión del MDL en Panamá. En la práctica, no realizan actividades de promoción ni comercialización del portafolio de proyectos frente a eventuales compradores.
Actividades Principales de la Oficina
El Subprograma de mitigación del PNCC engloba todas las acciones relacionadas con la: - Reducción de las emisiones de GEI o al incremento de los sumideros. Este subprograma abarcaría la actualización de los inventarios de emisiones por fuentes y sumideros, a través de un sistema nacional de información de GEI - Coordinación para el desarrollo y transferencia de tecnología amigables al sistema climático. - Coordinación de la evaluación de las actividades de proyectos de mitigación

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PANAMÁ

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

--

Guías de Formulación	Si	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
--			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
La aprobación nacional			
El PNCC recibe la solicitud y documentación correspondiente y realiza una evaluación preliminar del proyecto, con la colaboración del Grupo Consultivo de Servicios Ambientales (GCSA). Posteriormente se realiza una verificación del cumplimiento del proyecto en relación con el EIA, según la legislación ambiental vigente. Una vez realizada esta evaluación, y con base en las recomendaciones del PNCC, la ANAM emite la carta de aprobación nacional. Todo el trámite tiene una duración promedio de 15 días hábiles.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
La Carta de Aprobación Nacional de proyectos emitida por la ANAM expresa la participación voluntaria de Panamá en el MDL y da fe de la contribución del proyecto MDL al desarrollo sostenible del país.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
N.D.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
Cumplir con la legislación ambiental vigente, principalmente en lo que se refiere al Estudio de Impacto Ambiental			
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible			
Panamá no desarrolló criterios específicos para evaluar proyectos MDL. En la práctica, el estudio de impacto ambiental y el cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Ley General de Ambiente de Panamá (la cual establece los compromisos nacionales de desarrollo sostenible), son criterios suficientes para considerar que el proyecto puede recibir el aval nacional.			
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados			
N.D.			

Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
N.D.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
- Talleres de divulgación del mecanismo y de preparación de ideas de proyecto financiados por CERUPT - Seminario de divulgación del MDL dirigido al sector de reforestación - En los próximos meses: seminario de presentación del PDD para proyectos forestales

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PANAMÁ

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Holanda: Facilitar desarrollo de actividades MDL.
CERUPT
- Proyecto Hidroeléctrico Bayano: contrato diciembre 2003 - Proyecto Hidroeléctrico Fortuna: contrato enero 2003 - Proyecto Hidroeléctrico Esti: contrato diciembre 2003
PLAC/CAF
Cuatro proyectos
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Primera Comunicación Nacional - Inventarios GEI - Portafolio Nacional de Proyectos

Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Dificultades para el cierre financiero de los proyectos, lo que dificulta su comercialización - Poco conocimiento del mecanismo a nivel nacional - Metodologías desarrolladas para MDL muy complejas
Limitantes a nivel institucional
- Recursos Financieros limitados no permiten contar con el staff necesario para cumplir con las actividades encomendadas
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Asegurar esquemas para la sostenibilidad financiera de la oficina.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Desarrollar esquemas para contribuir a la estructuración financiera de proyectos. - Estrategia para implementar MDL. - Capacitación en temas técnicos del MDL: metodologías de línea base, pmv, formulación de proyectos en general. - Mayor coordinación con otros sectores para divulgación e identificación de proyectos

Anexo Institucional II – Detalle País

País: Paraguay

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
En octubre de 2001 fue creado, en el seno de la Secretaría de Ambiente, el Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC), constituido en ese momento por una Comisión Nacional de Cambio Climático y una Oficina de Cambio Climático, como instancia ejecutiva de la Política. Hace poco más de dos meses, fue creada la Oficina de Desarrollo Limpio, quien ejecuta en la actualidad la política concerniente al MDL.	No todavía	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
<pre> graph TD PNCC[PROGRAMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO] --- CNCC[COMISIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO CNCC] PNCC --- OCCL[OFICINA DE CAMBIO CLIMÁTICO] PNCC --- ODL[OFICINA DE DESARROLLO LIMPIO] </pre>		
Financiamiento - Presupuesto Nacional - Cooperación Internacional: GTZ GEF		Equipo Coordinador
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si
La Comisión Nacional de Cambio Climático está conformada por las siguientes instituciones: - Secretaría de Ambiente, quien la preside - Ministerios de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, Obras Públicas y Comunicaciones, Hacienda y Agricultura y Ganadería. - Secretaría Técnica de Planificación - Oficina Nacional de Meteorología - Administración Nacional de Electricidad – ANDE - Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería, Ciencias Agrarias y Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica - Unión Industrial Paraguaya - Asociación Rural de Paraguay		

Anexo Institucional II – Detalle País

País: Paraguay

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Funciones de los Consejos o Comités			
La CNCC es la instancia deliberativa, consultiva y resolutoria de la política nacional de cambio climático. Entre sus funciones se destaca: - Definir, supervisar y evaluar la política nacional sobre cambio climático - Cooperar con las oficinas para asegurar la correcta implementación de la política.			
Rol y Funciones de la Oficina			
La Oficina de Desarrollo Limpio al interior de la CNCC tiene la tarea de ejecutar la política nacional relacionada con el mecanismo de desarrollo limpio.			
Actividades Principales de la Oficina			
La Oficina realiza actividades tanto de promoción como de regulación, y tiene a su cargo la evaluación y aprobación nacional de los proyectos implementados dentro del MDL. Otras actividades relacionadas con el mecanismo son: - Asesorar el proceso de formulación de proyectos - Realizar los trámites necesarios para la validación internacional de los proyectos paraguayos - Realizar la comercialización de proyectos MDL			
Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	No
La oficina aún no ha desarrollado criterios, requisitos y procedimientos para la evaluación y aprobación de proyectos MDL. Por ahora, las guías utilizadas son aquellas desarrolladas por la antigua Oficina Paraguaya de Implementación Conjunta que operó durante la etapa piloto de implementación conjunta del Protocolo de Kyoto.			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
El procedimiento establecido por la OPIC incluía dos revisiones, una primera ronda para determinar si el proyecto califica como proyecto MDL, y una evaluación técnica formal. Al finalizar esta etapa, la oficina entregaría un dictamen técnico al PNCC, quien emitiría un criterio y si es del caso, una carta con el aval gubernamental. En la práctica, este procedimiento nunca se ha aplicado, ya que ningún proyecto ha sido presentado al PNCC para solicitar dicho trámite.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
A pesar de que los procedimientos y criterios de la OPIC evaluaban aspectos técnicos relativos a los proyectos, tales como adicionalidad, línea de base y protocolo de monitoreo y verificación, actualmente la aprobación nacional se basaría únicamente en la contribución al desarrollo sostenible y la participación voluntaria.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Presentar la solicitud acompañada de los formatos establecidos para el efecto: PDD en formato oficial - Certificación de personería jurídica cuando sea del caso			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
N.D.			

Anexo Institucional II – Detalle País

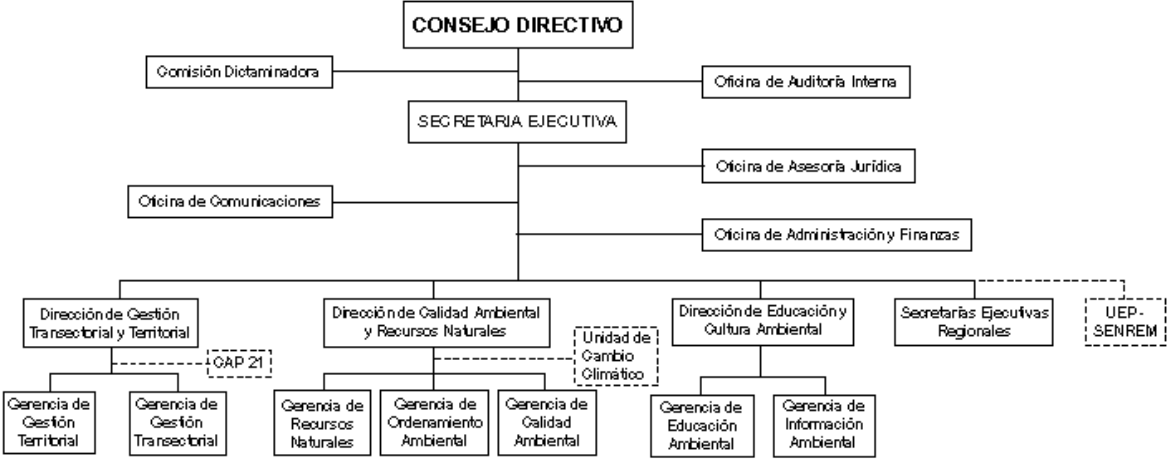
País: Paraguay

V. Barreras / Necesidades de Fortalecimiento

Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
Hasta tanto la oficina no desarrolle criterios específicos para MDL, continuará utilizando aquellos establecidos por la OPIC. Estos son: - El uso sostenible de los recursos naturales renovables con fines energéticos. - La promoción de proyectos productivos bajo manejo sostenible, especialmente en áreas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas, dentro de una política de desarrollo de los servicios y programas ambientales. - El apoyo a proyectos que promuevan aquellos procesos no productores de gases de efecto invernadero y de contaminación ambiental, con el fin de que las emisiones contaminantes, sean menores en tiempo y espacio. - El uso productivo y eficiente de la energía. - El intercambio de información relativa a la actividad forestal sostenible y las tecnologías energéticas.
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
N.D.
Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Limitada. Algunas ONGs se han mantenido informadas sobre MDL pero el expertise para formulación se espera que por ahora venga de afuera.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
Ninguna
Participación en programas MDL
Se están realizando gestiones para establecer convenios o memorandos con PLAC/CAF, la Agencia de Cooperación Canadiense, el Gobierno Holandés.
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI 1990, 1994 - Primera Comunicación Nacional
Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Poco conocimiento del mecanismo a nivel nacional - Tardío establecimiento de la institucionalidad para el MDL no ha permitido realizar actividades de divulgación y regulación que permitan impulsar el desarrollo de proyectos. - Falta de capacidad general relacionada con MDL.
Limitantes a nivel institucional
- Recursos humanos muy limitados
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Mayor personal para poder desarrollar los procedimientos, criterios y otras actividades relacionadas con el MDL.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Estudio de Estrategia Nacional - Capacitación en temas relacionados con la formulación de proyectos, aspectos legales, negociación, evaluación de proyectos.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PERÚ

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
El Consejo Nacional Ambiental (CONAM) es la Autoridad Nacional Designada para el MDL, y se encarga del proceso de evaluación y aprobación nacional de proyectos, su registro y seguimiento, a través de su Unidad de Cambio Climático. Por su parte el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) actúa como la entidad promotora del mecanismo, aunque estas funciones pasarán en el futuro a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION).	Si	Entidad pública Entidad privada
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
 <pre> graph TD CD[CONSEJO DIRECTIVO] --- CD1[Comisión Dictaminadora] CD --- CD2[Oficina de Auditoría Interna] CD --- SE[SECRETARÍA EJECUTIVA] SE --- OC[Oficina de Comunicaciones] SE --- OAJ[Oficina de Asesoría Jurídica] SE --- OAF[Oficina de Administración y Finanzas] SE --- DGT[Dirección de Gestión Transeccional y Territorial] SE --- DCRN[Dirección de Calidad Ambiental y Recursos Naturales] SE --- DECA[Dirección de Educación y Cultura Ambiental] SE --- SER[Secretarías Ejecutivas Regionales] SE --- UEP[UEP-SENREM] DGT --- CAP21[CAP 21] DGT --- GT[Gerencia de Gestión Territorial] DGT --- GTR[Gerencia de Gestión Transeccional] DCRN --- GRN[Gerencia de Recursos Naturales] DCRN --- GOA[Gerencia de Ordenamiento Ambiental] DCRN --- GCA[Gerencia de Calidad Ambiental] DECA --- GE[Gerencia de Educación Ambiental] DECA --- GI[Gerencia de Información Ambiental] UCC[Unidad de Cambio Climático] </pre>		
Financiamiento - Presupuesto Nacional - Cooperación Internacional: NSS	Equipo Coordinador General 1 especialista en calidad ambiental Coordinador de programa PROCLIM	

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PERÚ

Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL	Si
La Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), que actúa como grupo técnico de carácter consultivo, y cuyo objetivo es coordinar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC. La CNCC está conformada por las siguientes instancias: - Asociación de Municipalidades de Perú - Confederación de Instituciones de la Empresa Privada (CONFIEP) - CONAM, quien la preside - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Ministerios de Agricultura; Economía y Finanzas; Energía y Minas, Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales; Relaciones Exteriores; Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - ONGs - Comunidad Académica Comité Ad hoc para la evaluación de proyectos que solicitan la carta de aprobación nacional conformado por - representante del Sector competente ante la Comisión Nacional de Cambio Climático, - representante del FONAM, - 1 ó 2 especialistas en estudios de impacto ambiental de ser el caso, ó, - 1 ó 2 expertos en el tipo de proyecto presentado, - representante del sector privado acreditado ante la Comisión Nacional de Cambio Climático - representante de las organizaciones no gubernamentales - representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. - Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores acreditado ante la Comisión Nacional de Cambio Climático - Jefe de la Unidad de Cambio Climático del CONAM - Representante de Proinversión.	
Funciones de los Consejos o Comités	
Coordinar el cumplimiento de los compromisos y acciones de la CMNUCC.	
Rol y Funciones de la Oficina	
CONAM	
Como Autoridad Nacional Designada el CONAM dirige y coordina la evaluación y aprobación nacional de proyectos MDL. Además preside la Comisión Nacional de Cambio Climático.	
FONAM	
Realiza la coordinación general de las actividades de promoción de proyectos MDL del Perú. Además realiza actividades para la consecución de fondos para el MDL y para la promoción del financiamiento de proyectos. De acuerdo con el documento de Estrategia Institucional para la Promoción del MDL en Perú (UNEP, 2004), las funciones de promoción que realiza actualmente FONAM, pasarán en el futuro a PROINVERSION	
Actividades Principales de la Oficina	
CONAM - Vincular y conciliar la estrategia de implementación del MDL con las estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático. - Realizar el seguimiento a la implementación de la estrategia nacional del MDL. - Promover la creación del marco legal para el MDL y regular los trámites nacionales e internacionales relacionados con el mecanismo. - Ejecutar el procedimiento para la evaluación y aprobación de proyectos MDL. - Registrar las actividades MDL en el país y la propiedad y transferencia de los Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) de cada proyecto - Apoyar la difusión de información sobre el MDL, para la creación de capacidades locales. - Participar en las negociaciones internacionales. - Ejecutar las acciones necesarias para superar las barreras que impiden la implementación	

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PERÚ

del MDL.			
FONAM (Funciones definidas para PROINVERSIÓN que en la actualidad ejecuta FONAM) - Liderar y Realizar actividades de difusión nacional e internacional sobre el MDL. - Realizar actividades de promoción nacional e internacional del portafolio de proyectos. - Facilitar la comunicación entre los diferentes actores del cluster de producción de CERs. - Administrar una base de datos con información relevante sobre: inversionistas, compradores de CRE, formuladores y estructuradores de proyectos, entidades operacionales acreditadas, estatus de las negociaciones en el mercado internacional, proveedores de capacitación, etc. - Fortalecer la creación de capacidades nacionales coordinando la creación de programas de capacitación - Coordinar la consecución de fondos para la difusión de información y creación de capacidades así como nuevas oportunidades de financiamiento para proyectos MDL. - Coordinar actividades de formulación, estructuración y desarrollo de proyectos MDL. - Promover la comercialización de CERs a través de iniciativas tales como PCF, CERUPT, Finlandia, Canadá, etc. - Participar en las negociaciones internacionales relativas al mecanismo.			
Guías de Formulación	Si	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
El Procedimiento, los requisitos y criterios para otorgar la aprobación nacional a proyectos del MDL fueron desarrollados por CONAM, documento CONAM-P-34. Por otro lado, existen guías para la preparación y formulación de proyectos, desarrolladas por FONAM, a las cuales se puede acceder a través de su página web: http://www.fonamperu.org/general/mdl/documentos.asp			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
El Secretario Ejecutivo recibe la solicitud de evaluación de un proyecto para su aprobación como elegible al mecanismo de desarrollo limpio en el marco del Protocolo de Kyoto, y, lo deriva al Jefe de la Unidad de Cambio Climático para que se inicie la evaluación del proyecto. Asimismo, convoca un comité ad-hoc para que emita opinión sobre el proyecto. Simultáneamente, el proyecto es enviado al sector competente relacionado con el proyecto para su opinión sobre el EIA, la compatibilidad del proyecto con la política sectorial y la viabilidad de la tecnología a utilizar, y al FONAM, para que evalúe si la información económica y financiera del proyecto es suficiente para la etapa de validación del proyecto			
El CONAM por su parte, realiza una visita a la zona del proyecto para recibir la opinión de la comunidad local respecto del proyecto e identificar a los beneficiarios. El funcionario designado efectúa un informe de la visita conteniendo la opinión respecto de si el proyecto contribuye al desarrollo sostenible del Perú y chequea si el proyecto cuenta con la información suficiente como es, la línea de base, protocolo de monitoreo, etc. sin proporcionar juicio de valor sobre su contenido. Con base en todas las opiniones e informes existentes, el comité ad-hoc emitirá su opinión, la cual es remitida al Secretario Ejecutivo quien, en el caso de una recomendación favorable, emite la carta de aprobación nacional. Esta carta es de carácter condicional, sujeta a que la entidad operacional correspondiente valide el proyecto y a que el interesado cancele convenientemente los derechos a que haya lugar.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
La Carta de Aprobación Nacional expresa la participación voluntaria del país en la actividad MDL y la contribución del proyecto al desarrollo sostenible.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PERÚ

- Presentar la solicitud en formato establecido para el efecto: CONAM-F-34.1 - Presentar el PDD en formato oficial de la JE-MDL - Pagar los derechos a que haya lugar por la evaluación del proyecto
Requisitos para obtener aprobación nacional Los criterios y requisitos están establecidos en el Proceso de Evaluación de Proyectos PR-04, documento interno de CONAM. Los requisitos mínimos son: - Estudio de impacto ambiental aprobado o declaración de que no es exigible según sea el caso. - No objeción al proyecto de parte de la entidad rectora del sector al que pertenece el proyecto, por ser compatible con la política sectorial.
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible Para evaluar la contribución al desarrollo sostenible, se consideran los siguientes criterios: - Consistencia con la política de calidad y política ambiental del CONAM. - Coherencia con las metas ambientales. - Coherencia con el marco legal. - Relaciones del proyecto con la comunidad local. - Existencia de línea de base, criterios de adicionalidad, protocolo de monitoreo y demás requisitos del Project Design Document (PDD). (la evaluación del proyecto hará una revisión de estos requerimientos, sin emitir juicio de valor sobre ellos, aunque sí podrá hacer recomendaciones a los proponentes)
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados No hay mecanismos específicos. El EIA asegura la realización de un proceso de consulta pública sobre el proyecto. Además, CONAM, durante el período de evaluación, realiza una visita a la zona de proyecto para conocer la opinión de la población local e identificar los beneficiarios del proyecto.
Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos Existe una cierta capacidad para la formulación, proveniente de instituciones como FONAM, pero falta desarrollar mayor capacidad a nivel nacional.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL - Taller Oportunidades del Mercado de Carbono, organizado por FONAM/PCF - Taller Internacional NSS - Simposio Internacional: Un nuevo transporte para una Lima nueva - Seminario Internacional: Bosques y Servicios Ambientales, Desafíos y Oportunidades de Inversión Además, se llevan a cabo los siguientes proyectos: - CO2MERCIO - Elaboración de una cartera de Proyectos que califiquen al Mecanismo de Desarrollo Limpio, financiado con recursos del Gobierno de los Países Bajos - Identificación de proyectos prioritarios ambientales y en especial que califiquen para el Mecanismo de Desarrollo Limpio en ciudades del Perú.
Participación en programas MDL <u>Banco Mundial/PCF</u> - Memorando de entendimiento - 2 proyectos preseleccionados
Entidades de Apoyo al MDL - FONAM: Asistencia técnica, promoción y difusión - Proinversión: Promoción y difusión

Anexo Institucional II - Detalle País

País: PERÚ

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) - Centro para la Eficiencia Tecnológica (CET) - Sector privado
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI - Primera Comunicación Nacional - Estudio de Estrategia Nacional para el MDL - Identificación de Necesidades Tecnológicas para el desarrollo Económico y la Mitigación de GEI
Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Falta de interés de parte de sectores con potencial - Poco conocimiento sobre el MDL y sus posibilidades de generación de recursos. - Falta de recursos financieros para la preparación de proyectos.
Limitantes a nivel institucional
N.A
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Formación de capacidades relacionadas con líneas de base, adicionalidad, elaboración de contratos, aspectos legales en general - Mayor coordinación entre las distintas instituciones involucradas con el MDL.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Estudios legales relacionados con derechos de propiedad de CERs, transabilidad de CERs y resolución de conflictos - Mayor difusión del MDL.

Anexo Institucional II - Detalle País
País: REPÚBLICA DOMINICANA

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza
Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales. Se encuentra en desarrollo un decreto presidencial para designar a la Secretaría como DNA y establecer la oficina de MDL, la cual desempeñaría las actividades operativas del MDL.	No todavía	Entidad pública
Organigrama, Financiamiento, Equipo de Trabajo		
Organigrama: N.D. Financiamiento Equipo		
- Presupuesto Nacional		Coordinador 1 asistente técnico 1 asistente administrativo
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		N.D.
N.A.		
Funciones de los Consejos o Comités		
N.A.		
Rol y Funciones de la Oficina		
En desarrollo. Se espera que sean de regulación y promoción del MDL.		
Actividades Principales de la Oficina		
Por desarrollar		
Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional No
Dado que apenas se está definiendo la estructura institucional para el MDL, no se han realizado por ahora mayores avances en la definición de procedimientos y criterios para evaluación y aprobación nacional de proyectos		
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción		
N.A.		
Alcance de la Aprobación Nacional		
Sin definir. Se espera que sea solo contribución al desarrollo sostenible y participación voluntaria		
Requisitos para entrar en proceso de evaluación		
Por desarrollar		
Requisitos para obtener aprobación nacional		
Por desarrollar		
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible		
Por desarrollar		
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados		

Anexo Institucional II - Detalle País

País: REPÚBLICA DOMINICANA

Por desarrollar
Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
No existe capacidad para formulación de proyectos
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
Ninguna
Participación en programas MDL
Memorandos de Entendimiento - Gobierno de Canadá: desarrollo de actividades MDL y capacitación - Banco Mundial/PCF. Además se presentó un PIN de proyecto agroforestal formulado con apoyo de The Nature Conservancy En la actualidad se encuentran en negociaciones para establecer un memorando con el Gobierno de Japón.
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
N.D.
Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Poco conocimiento del mecanismo a nivel nacional - Tardío establecimiento de la institucionalidad para el MDL no ha permitido realizar actividades de divulgación y regulación que permitan impulsar el desarrollo de proyectos. - Falta de capacidad general relacionada con MDL. - Falta de financiamiento
Limitantes a nivel institucional
- Recursos humanos muy limitados
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Mayor personal para poder desarrollar los procedimientos, criterios y otras actividades relacionadas con el MDL. - Capacitación en temas técnicos del MDL, mercados, negociación, aspectos legales.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Financiamiento de un Estudio de Estrategia Nacional. En la actualidad se encuentran realizando gestiones frente a agencias de cooperación (Canadá y Alemania) para conseguir recursos. - Divulgación del MDL a nivel nacional - Capacitación en temas técnicos relacionados con la formulación de proyectos, evaluación de proyectos.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: TRINIDAD & TOBAGO

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza				
Ministerio de Servicios Públicos y Medio Ambiente. La Autoridad de Gestion Ambiental realiza las actividades específicas concernientes al MDL.	Si	Entidad pública				
Organigrama, Financiamiento, Equipo						
Organigrama: N.D. <table border="1"> <tr> <th><u>Financiamiento</u></th> <th><u>Equipo</u></th> </tr> <tr> <td>- Presupuesto Nacional</td> <td>Por ahora la oficina no cuenta con equipo de trabajo exclusivo para MDL.</td> </tr> </table>			<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	- Presupuesto Nacional	Por ahora la oficina no cuenta con equipo de trabajo exclusivo para MDL.
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>					
- Presupuesto Nacional	Por ahora la oficina no cuenta con equipo de trabajo exclusivo para MDL.					
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si				
Comité MDL - Autoridad de Gestión Ambiental, la cual preside - Ministerio de Servicios Públicos y Medio Ambiente - Instituto de Asuntos Marítimos - Ministerio de Energía - Ministerio de Obras y Transporte						
Funciones de los Consejos o Comités						
Identificación de proyectos y hacer recomendaciones a la DNA sobre la aprobación nacional de proyectos						
Rol y Funciones de la Oficina						
La AND realiza actividades para el MDL en los ámbitos de regulación y promoción.						
Actividades Principales de la Oficina						
Identificación de proyectos, promoción del mecanismo y trámites de aprobación nacional						
Guías de Formulación	No	Guías para solicitud de Aprobación Nacional No				
Aún no han sido desarrollados criterios y/o procedimientos específicos para la evaluación y aprobación nacional de proyectos						
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción						
El proyecto es revisado por el Comité MDL, el cual elabora un concepto técnico y hace recomendaciones a la AND sobre su aprobación. En caso de que la recomendación sea positiva, la AND emite la carta de aprobación nacional.						
Alcance de la Aprobación Nacional						
N.D.						
Requisitos para entrar en proceso de evaluación						
N.D.						

Anexo Institucional II - Detalle País

País: TRINIDAD & TOBAGO

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Requisitos para obtener aprobación nacional
N.D.
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
Aún no han sido desarrollados criterios específicos para el MDL. Por ahora, han sido establecidos criterios "temporales" para la evaluación, algunos de los cuales coinciden con las características de proyectos MDL. Estos criterios son: - desarrollo sostenible, - objetivos de la política de desarrollo, - factibilidad financiera, - reducción GEI - Adicionalidad
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
N.D.
Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
N.D.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
- CDM Awareness Training Workshop. Instituto Estratégico de Cambio Global/Petrotrin - Taller MDL para el Caribe. Agencia Canadiense de Cooperación Internacional
Participación en programas MDL
N.D.
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Inventarios GEI - Primera Comunicación Nacional
Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Poco conocimiento del MDL a nivel nacional - Falta de adecuada infraestructura legal - Falta de financiamiento para desarrollo de proyectos - Poca experiencia relacionada con nuevas tecnologías
Limitantes a nivel institucional
- Falta de decisiones políticas e institucionales apropiadas - Influencia política en la toma de decisiones
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
No han sido definidas por cuanto no ha sido totalmente definida la institucionalidad para el MDL. Probablemente, formación de capacidad en aspectos técnicos relativos al MDL, mercados, negociación.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Difusión de nuevas tecnologías - Aspectos legales y fiscales relacionados con MDL - Capacitación en aspectos técnicos relativos al MDL: líneas de base, PMV - Difusión del MDL y de sus características.

Anexo Institucional II - Detalle País

País: Uruguay

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

País: URUGUAY						
Autoridad Nacional Responsable	Designada ante UNFCCC	Naturaleza				
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Su Unidad de Cambio Climático (UCC) actúa como órgano operativo y ejecutor de la Política de Cambio Climático y de las actividades MDL.	Si	Entidad pública				
Organigrama, Financiamiento, Equipo						
Organigrama: N.D. <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>Financiamiento</u></th> <th><u>Equipo</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Presupuesto Nacional</td> <td>Coordinador 1 asistente administrativo</td> </tr> </tbody> </table>			<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>	- Presupuesto Nacional	Coordinador 1 asistente administrativo
<u>Financiamiento</u>	<u>Equipo</u>					
- Presupuesto Nacional	Coordinador 1 asistente administrativo					
Consejos o Comités Especiales para CC y/o MDL		Si				
Hay dos instancias que tienen relación con los proyectos MDL, específicamente con la aprobación nacional de proyectos: <u>Junta Nacional de Proyectos Conjuntos de Cambio Climático (JNCC)</u>, conformada por los Ministerios de Ambiente; Ganadería; Relaciones Exteriores; Economía y Finanzas; Energía, Industria y Minería y Agricultura y Pesca <u>Comité Técnico Asesor</u>, conformado por representantes técnicos de los mismos ministerios, el sector productivo, el sector académico y el sector no gubernamental.						
Funciones de los Consejos o Comités						
JNCC Coordinar las acciones relativas a la política nacional de cambio climático y velar por el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC.						
Comité Técnico Asesor Evaluar los proyectos presentados para aprobación nacional a la luz de los requerimientos nacionales e internacionales definidos para el mecanismo y asesorar a la JNCC sobre la pertinencia de la aprobación.						
Rol y Funciones de la Oficina						
Las funciones asignadas en la resolución que designó a la Unidad de Cambio Climático como autoridad responsable están relacionadas con la evaluación, aprobación y registro de proyectos para el MDL. Estas son: - Recibir y gestionar las iniciativas de actividades MDL - Analizar la adecuación de las propuestas a las normas establecidas para el mecanismo. - Evaluar los planes de verificación y control de cada actividad de proyecto.						

Anexo Institucional II - Detalle País

País: Uruguay

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

- Evaluar las iniciativas de actividades de proyecto y los resultados propuestos - Verificar la línea base propuesta para cada proyecto - Evaluar los costos operativos y de administración de cada proyecto. - Gestionar las certificaciones que correspondan - Registrar los CERs y actividades aprobadas.			
Actividades Principales de la Oficina			
En la práctica, la oficina se dedica principalmente a actividades de difusión del MDL a nivel nacional, promoción y comercialización de proyectos a nivel internacional, asesoría a desarrolladores de proyecto y coordinación del proceso de aprobación nacional de los proyectos.			
Guías de Formulación	Si	Guías para solicitud de Aprobación Nacional	Si
El Estudio de Estrategia Nacional para la Aplicación del MDL en Uruguay desarrolló lineamientos para la preparación y formulación de proyectos para el MDL y a la vez estableció el procedimiento para la evaluación y aprobación nacional de proyectos. http://www.cambioclimatico.gub.uy/mdl/publicaciones.htm			
Proceso para solicitud de Aprobación Nacional y/o no Objeción			
El proyecto es recibido por la UCC, la cual revisa la información, registra el proyecto y lo envía al Comité Técnico Asesor de la Junta Nacional de Cambio Climático (JNCC) para análisis y evaluación. Dicho comité evalúa la información y prepara un reporte para la JNCC. La JNCC, con los elementos provistos por el Comité y los antecedentes del proyecto, decide sobre su aprobación. En caso de que esta decisión sea positiva, recomienda la aprobación al MVOTMA, instancia que firma la carta con el aval gubernamental.			
Alcance de la Aprobación Nacional			
Contribución al desarrollo sostenible y participación voluntaria en el MDL.			
Requisitos para entrar en proceso de evaluación			
- Carta de solicitud según formato establecido para el efecto - Documento de diseño de proyecto (PDD) en formato oficial - Estudio de Impacto Ambiental si los proponentes o el gobierno piensan que los impactos ambientales y/o socioeconómicos negativos del proyecto pueden ser significativos. Si por la naturaleza del proyecto, el EIA es legalmente requerido, debe presentarse la Autorización Ambiental Previa que otorga el MVOTMA - Declaración escrita del proponente donde establece la contribución del proyecto al desarrollo sostenible del país. - Información detallada de la sección G (comentarios de actores relacionados) del PDD que incluya observaciones recibidas durante los periodos de consulta o audiencia y comentarios del proponente respecto de dichas observaciones - Documento que indique la estructura legal y administrativa del proyecto, de acuerdo con su naturaleza y localización. Este documento debe identificar las previsiones legales que aplican al proyecto y los permisos y licencias requeridos. - Registro magnético o digital de la audiencia pública.			
Requisitos para obtener aprobación nacional			
- Cumplir con el marco normativo sectorial vigente (marco normativo no ambiental) - Contar con los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones que disponga la ley - Contar con EIA y cuando corresponda, con la Autorización Ambiental Previa. - Demostrar la realización de los debidos procesos de consulta entre actores locales e interesados en el proyecto			

- Demostrar contribución al desarrollo sostenible
Criterios para evaluar contribución al desarrollo sostenible
En el Estudio de Estrategia Nacional fueron desarrollados los criterios para evaluar la contribución del proyecto al desarrollo sostenible. Estos son:
Criterios Ambientales
- Uso de energías renovables - Impacto en el consumo de energía - Impacto en la calidad del aire en la localidad del proyecto - Impactos sobre los recursos hídricos en términos de calidad, cantidad y eficiencia en el uso - Uso del suelo (impactos sobre calidad y grado de prevención de procesos de erosión y degradación) - Protección de la biodiversidad - Riesgo de emergencias ambientales
Criterios Sociales (efectos positivos del proyecto en el desarrollo social del país)
- Contribución a la generación neta de empleo - Impacto en el ingreso de la población de bajos recursos - Contribución a la construcción de capacidad de alta calidad - Contribución a la autosuficiencia tecnológica (aplicación de tecnologías innovativas mantenidas y manejadas localmente) - Impactos en la población local - o en el sustento - o en los hábitos
Criterios Económicos
- Contribución a la sostenibilidad microeconómica (indica la factibilidad del proyecto y su sostenibilidad a largo plazo) - Contribución a la sostenibilidad económica (en términos de bienes y servicios del proyecto a la economía en general, que aseguren al mismo tiempo la factibilidad del proyecto y su sostenibilidad a largo plazo) - Contribución a la sostenibilidad de la balanza de pagos - Contribución a la sostenibilidad fiscal
Criterios Políticos
- Grado de participación ciudadana en la elaboración y/o monitoreo del proyecto - Grado de participación de las autoridades locales en la elaboración y/o monitoreo del proyecto.
Criterio de Restricción
Proyectos que representan riesgos potenciales significativos o que pueden causar daños graves al ambiente o a la salud humana, no serán evaluados dentro del marco del MDL, porque son proyectos que clasifican como NO contribuyentes al desarrollo sostenible.
Mecanismos para evaluar la participación de actores relacionados
Existen dos disposiciones

Anexo Institucional II - Detalle País

País: Uruguay

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

- El proponente debe presentar un documento con información detallada sobre la sección G del PDD (comentarios de actores relacionados), con detalle sobre observaciones recibidas y sobre cómo estos fueron tomados en cuenta en la formulación del proyecto - El proponente debe presentar una grabación o registro de la audiencia pública, donde se incluyan todas las observaciones realizadas al proyecto.
Capacidad Nacional para la Formulación de Proyectos
Limitada.
Actividades de Formación de Capacidad en el País sobre MDL
- Taller nacional sobre el MDL: Generalidades del Mecanismo, Perspectivas, Revisión de Experiencias Internacionales - Seminario Maximización de los beneficios potenciales del MDL para dueños de proyectos, Montevideo, octubre de 2003 - Taller Aplicación del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto en Uruguay: oportunidades para el sector industrial uruguayo, Paysandú, julio de 2003 - Taller Aplicación del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto en Uruguay : oportunidades para el sector industrial uruguayo, Montevideo, julio de 2003 - Taller Cambio Climático: Aplicación del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto en Uruguay, Montevideo, abril de 2003.
Participación en programas MDL
Memorandos de entendimiento
- Países Bajos - Canadá: Facilitar desarrollo de Actividades MDL También gracias a la Agencia de Cooperación Canadiense, se realizó el Estudio de Estrategia Nacional para el MDL en Uruguay
Banco Mundial
- Memorando de Entendimiento - PIN sometido al BioCF
GEF
- Fortalecimiento institucional
Entidades de Apoyo al MDL
N.D.
Documentos de Estrategia Elaborados
- Primera Comunicación Nacional - Estudio de Estrategia Nacional para el MDL en Uruguay - Portafolio de Proyectos MDL de Uruguay - Estudio de Apoyo a la Aplicación del MDL en Uruguay - Estudio de Mitigación de Emisiones en el Sector de Energía
Limitantes para el desarrollo de proyectos
- Poco conocimiento y comprensión del mecanismo a nivel nacional, principalmente en sectores con potencial para el desarrollo de actividades, - Limitada capacidad para la formulación de proyectos - Falta de recursos financieros para el desarrollo de proyectos (cierre financiero de proyectos es muy difícil)

Anexo Institucional II - Detalle País

País: Uruguay

V. Barreras y Necesidades de Fortalecimiento

Limitantes a nivel institucional
N.D.
Necesidades de Fortalecimiento de la Oficina
- Asegurar esquemas para la sostenibilidad financiera de la oficina.
Necesidades de Fortalecimiento del MDL a Nivel Nacional
- Desarrollar esquemas para contribuir a la estructuración financiera de proyectos y capacitar al sector financiero para facilitar la consecución de recursos para el desarrollo de proyectos - Capacitación en temas técnicos del MDL: metodologías de línea base, pmv, formulación de proyectos en general. - Mayor divulgación del mecanismo entre los distintos sectores nacionales

Anexo Institucional III: Formato Recopilación de Información

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE) UNIVERSIDAD DE CALGARY

Proyecto

“Cambio Climático: Evaluación de la Capacidad Técnica Existente en América Latina y el Caribe sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)”

La presente es una encuesta dirigida a las autoridades nacionales relacionadas con el MDL en la región, cuyo objetivo es recopilar información para la elaboración de un diagnóstico, que permita conocer y valorar la capacidad técnica existente y las actividades actuales relacionadas con el MDL, en los países de América Latina y el Caribe.

Dicho estudio se realiza en el marco del Programa de Energía Sostenible de OLADE y la Universidad de Calgary, uno de cuyos componentes es un proyecto de Cambio Climático, orientado a proveer lineamientos de política y estrategias para la participación efectiva de los países de la región en el MDL y apoyo para que estos mejoren sus oportunidades de atraer inversión en proyectos bajo este mecanismo. Agradecemos de antemano su colaboración.

I. Información sobre la Oficina

1. Nombre de la Entidad _____
2. Nombre del Director(a) _____
3. Dirección _____
4. Teléfono _____ 5. Fax _____
6. E-mail _____
7. Dirección Página Web _____
8. Nombre de la persona entrevistada _____
9. Cargo _____

II. Estructura Institucional

- 1.Cuál es la naturaleza de la entidad? (marque con una X)

Mixta _____
Pública _____
Privada _____

2. Existe un Consejo Directivo exclusivo para la Oficina / el MDL?

No. _____
Si. _____ (En caso afirmativo, indique su composición)

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

3. Cuántas personas trabajan en la Oficina? Por favor indique formación profesional, cargo y responsabilidades de cada una.

III. Funciones de la Oficina

1. Indique cuáles son las funciones y mandato definidos para la oficina. (mandato se refiere a lo establecido en la norma de creación de la oficina, en el caso en que esta haya sido creada específicamente para MDL y/o Cambio Climático)

2. Indique cuáles actividades realiza la oficina en la actualidad

3. Cuenta la oficina con guías para la FORMULACIÓN de proyectos MDL?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, indique si estas se encuentran reglamentadas y cómo se puede acceder a ellas)

4. Cuenta la oficina con guías para la EVALUACION/APROBACIÓN u otro tipo de procedimiento que realiza la oficina relacionada con proyectos MDL?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, indique por favor si estas se encuentran reglamentadas y cómo se puede acceder a ellas)

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

5. La oficina ha definido criterios específicos para determinar si un proyecto contribuye al desarrollo sostenible de su país?

Sí. ____ (En caso afirmativo, explique cuáles son estos criterios y/o donde pueden encontrarse)

No. ____ (En caso negativo, explique cuáles criterios utiliza para realizar esta evaluación)

6. Ha definido la oficina criterios específicos para determinar si un proyecto MDL cumple con la legislación ambiental nacional vigente relacionada con impactos ambientales?

En caso afirmativo, explique cuáles son estos criterios y/o donde pueden encontrarse.

7. Cómo determina la oficina si un proyecto para el MDL realizó actividades de consulta con actores relacionados?

8. Cómo evalúa la oficina si los comentarios de estos actores fueron tomados en cuenta en la formulación del proyecto?

9. Determina la oficina si un proyecto MDL cumple con los requisitos establecidos por la Junta y los acuerdos en lo relacionado con adicionalidad, plan de monitoreo, metodología de línea de base, etc?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, indique cuáles requisitos evalúa, según qué criterios y si el cumplimiento de los mismos es requisito para obtener la aprobación nacional)

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

10. La oficina brinda servicios de apoyo para la formulación?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, explique cuáles)

11. Qué otros servicios brinda la oficina que no han sido mencionados hasta ahora?

IV. Mercado

1. Ha realizado la oficina estudios de mercado y/o determinación de potencial de proyectos MDL en su país?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, podría indicar su nombre y si este(os) se encuentra(n) disponible(s)?)

2. Tiene el país proyectos que participan en programas tales como PCF, CERUPT, Carbon Fund, etc.?

En caso afirmativo, indique el detalle:

Institución	Proyecto	Status
Indique con cuál institución, por ejemplo PCF	Indique el tipo y/o nombre del proyecto	Indique el estatus en el que se encuentra, por ejemplo PIN, PDN, inversiones finalizadas, sometidos a consideración para aprobación, aprobado, rechazado, etc.

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

3. Puede indicar una o más experiencias relevantes con algún proyecto que el país haya desarrollado? En caso afirmativo, favor indicar tipo de proyecto, participación nacional, apoyo financiero, cantidad de emisiones a reducir, CERs negociados, duración, etc.

4. Según su conocimiento, cuántos proyectos para el MDL se encuentran desarrollándose actualmente en el país? (Favor indicar detalle en el siguiente cuadro)

Tipo de proyecto	Cantidad
Total de proyectos	
Total proyectos de energía	
- Generación	
- Eficiencia energética	
- Renovables	

5. Cuántos de los proyectos mencionados anteriormente, ya obtuvieron la aprobación nacional?

Tipo de proyecto	Con Carta de Aprobación
Total de proyectos	
Total proyectos de energía	
- Generación	
- Eficiencia energética	
- Renovables	

6. Cuántos de los proyectos mencionados anteriormente, se encuentran tramitando actualmente la aprobación nacional?

Tipo de proyecto	En trámite de Aprobación
Total de proyectos	
Total proyectos de energía	
- Generación	
- Eficiencia energética	
- Renovables	

7. Tiene la Oficina información sobre proyectos MDL que pudiese ser consultada para conocer la categoría de proyecto, información descriptiva y técnica general así como de potencial de reducción de emisiones de carbono? En caso afirmativo, favor indicar adónde se encuentra disponible esta información.

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

V. Entidades Operacionales

1. De acuerdo con su conocimiento, cuáles de las entidades operacionales designadas por la Junta Ejecutiva del MDL brindan servicios de validación y/o verificación y certificación en su país.

VI. Capacitación

1. Actualmente su oficina se encuentra desarrollando algún programa de capacitación para el MDL dirigido a oferentes de proyectos y/o instituciones gubernamentales?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, indique por favor la audiencia objetivo, la(s) fuente(s) de financiamiento del programa, el alcance de la capacitación)

2. Cuáles otros programas de capacitación sobre el MDL que usted conozca, se están desarrollando en su país? (Indicar si es posible la audiencia objetivo, las fuentes de financiamiento para dichos programas y el alcance de la capacitación)

3. Cuáles otras iniciativas y/o entidades que brindan capacitación para el MDL en la región, se encuentran disponibles para brindar capacitación en su país?

VII. Relaciones Internacionales

1. Ha establecido su país y/o oficina Memorandos de Entendimiento y/u otro tipo de convenio con iniciativas tales como el CERUPT, PCF, Gobiernos específicos, etc. para la prospección y comercialización de proyectos u otro tipo de soporte para las actividades relacionadas con el MDL?

No. ____

Sí. ____ (En caso afirmativo, por favor indique en el siguiente cuadro la iniciativa o institución, tipo de convenio y alcance)

Anexo Institucional III – Formato de Recopilación de Información

Iniciativa/institución	Tipo de convenio	Alcance

Agradeciendo su atención a la presente consulta, agradecemos sus respuestas dirigidas a:

Dr. Oscar Coto, ocoto@amnet.co.cr

MSc Liana Morera, lmorera@racsa.co.cr

Consultores de Proyecto